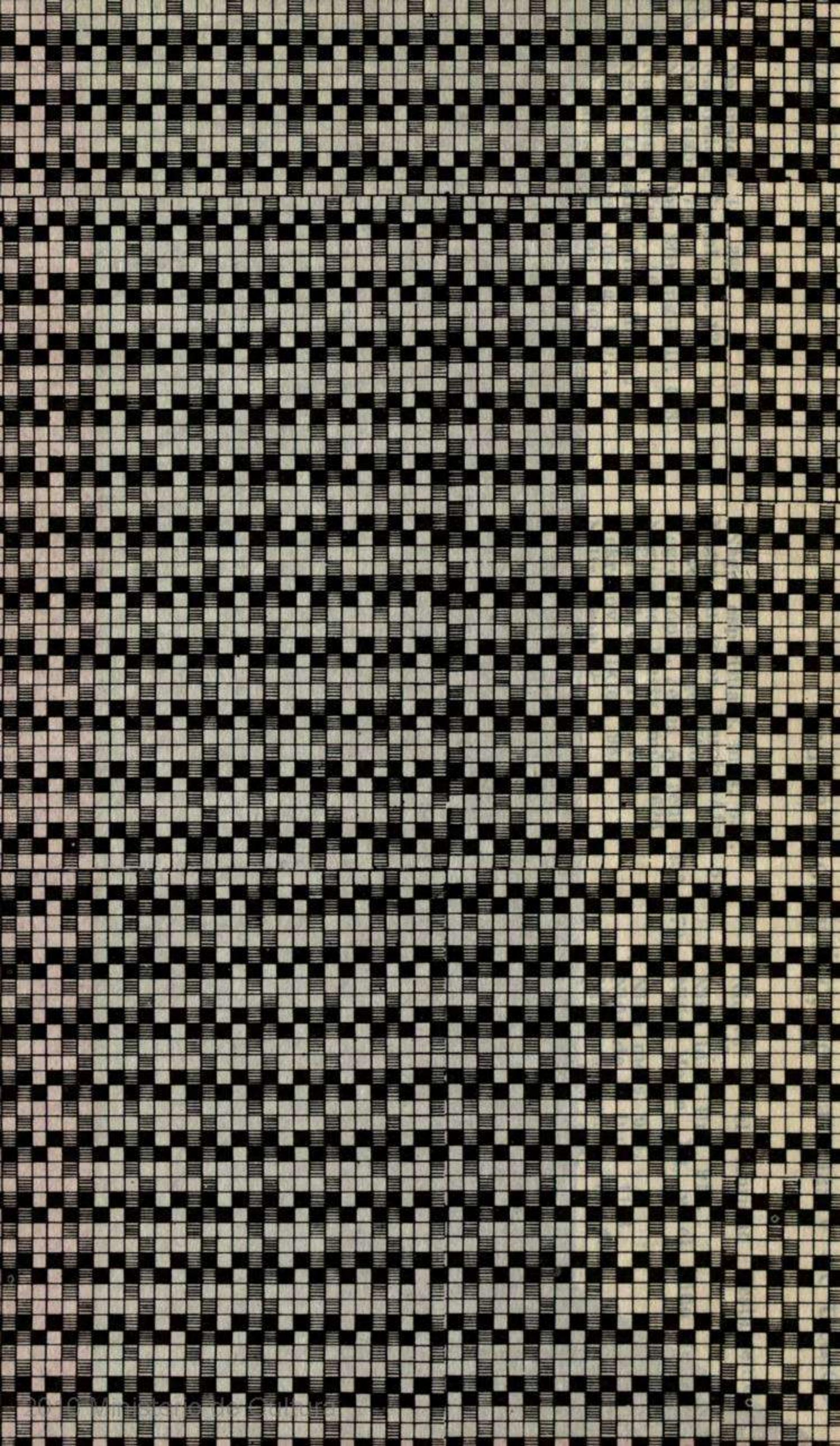
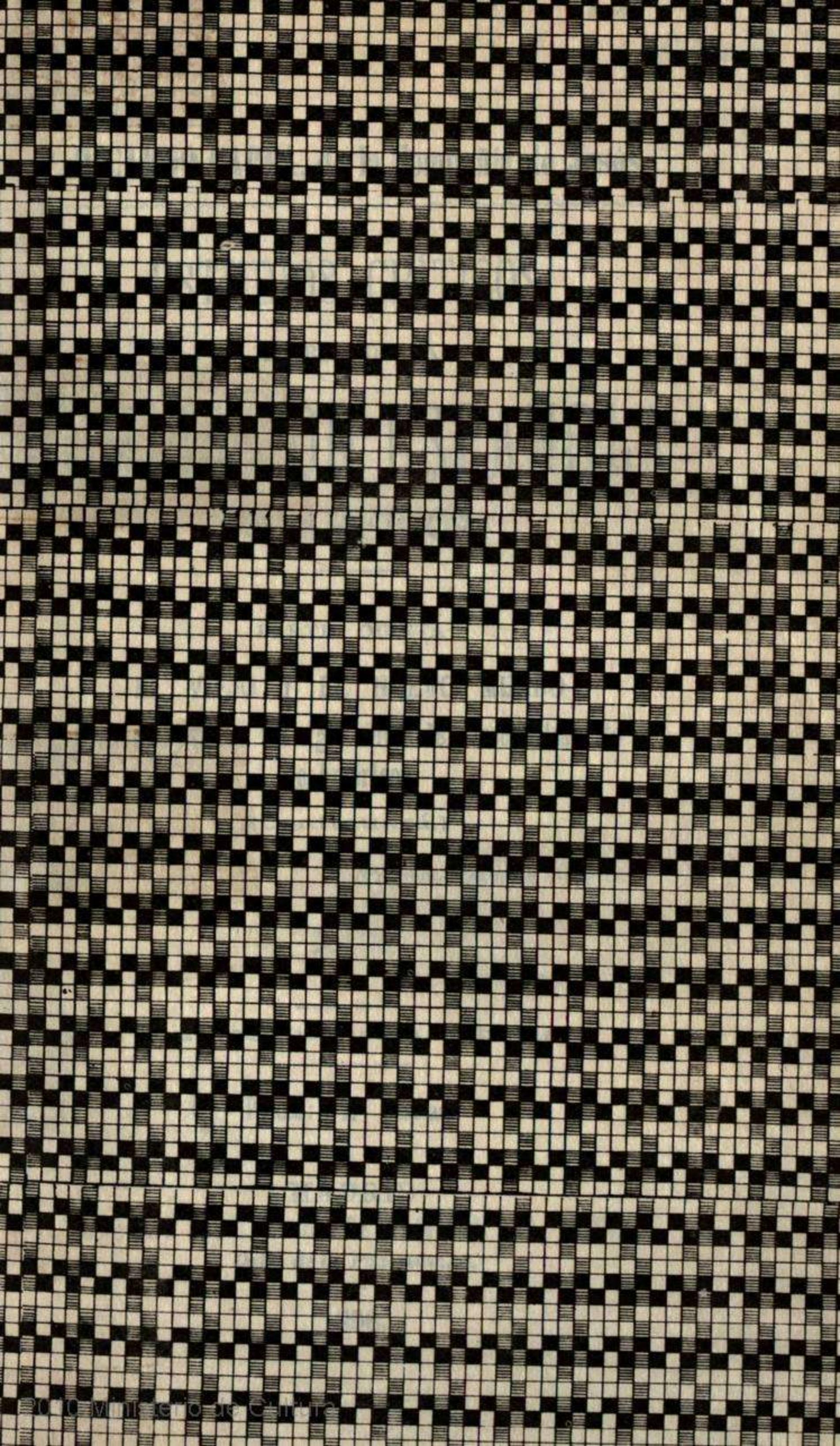




80
P







93 (7+8)
CAP 2
est

P. RICARDO CAPPA, de la Compañía de Jesús.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE LA

**DOMINACIÓN ESPAÑOLA
EN AMERICA**

PARTE QUINTA

EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

¿Qué era España un siglo antes del descubrimiento
de América?

(Continuará.)

Tractent fabrilia fabri.

XVII

Con las licencias debidas.

Precio: **2** pesetas.

MADRID

LIBRERIA CATOLICA DE GREGORIO DEL AMO, EDITOR

Calle de la Paz, núm. 6.

1896.

ÍNDICE DE ESTE LIBRO

	PÁGINAS.
Lujo del siglo xv.....	2
Orfebrería.....	6
Objetos de orfebrería presentados en la Ex- posición de Madrid en 1892-1893.	27
Ferrería.....	54
Objetos de hierro en la Exposición.....	80
Armas.....	84
Eboraria y azabachería.....	99
Tallados finos en madera.....	105
Loza, cristalería y azulejos.....	121
Trabajos en coral.....	133
Bordados.....	134
Artes fabriles.....	148
Apéndice I.....	196
Apéndice II.....	197
Apéndice III.....	198
Apéndice IV.....	21

Propiedad asegurada.

P. RICARDO CAPPA, de la Compañía de Jesús.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE LA

**DOMINACIÓN ESPAÑOLA
EN AMÉRICA**

PARTE QUINTA

EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

¿Qué era España un siglo antes del descubrimiento
de América?

(Continuará.)

Tractent fabrilia fabri.

XVII

Con las licencias debidas.

Precio: **2** pesetas.

MADRID

LIBRERIA CATOLICA DE GREGORIO DEL AMO, EDITOR

Calle de la Paz, núm. 6.

1896.

EL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

ESTUDIOS CRÍTICOS

DE LA

DOMINACIÓN ESPAÑOLA

EN AMÉRICA

DE LA

EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

Y SU INFLUENCIA EN LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

DE AMÉRICA

DE AMÉRICA

DE AMÉRICA

XVII

EL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

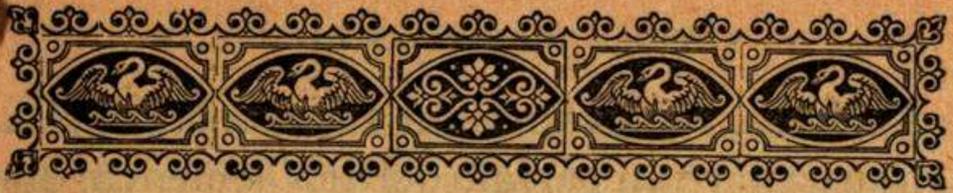
DE AMÉRICA

DE AMÉRICA

DE AMÉRICA

DE AMÉRICA

DE AMÉRICA

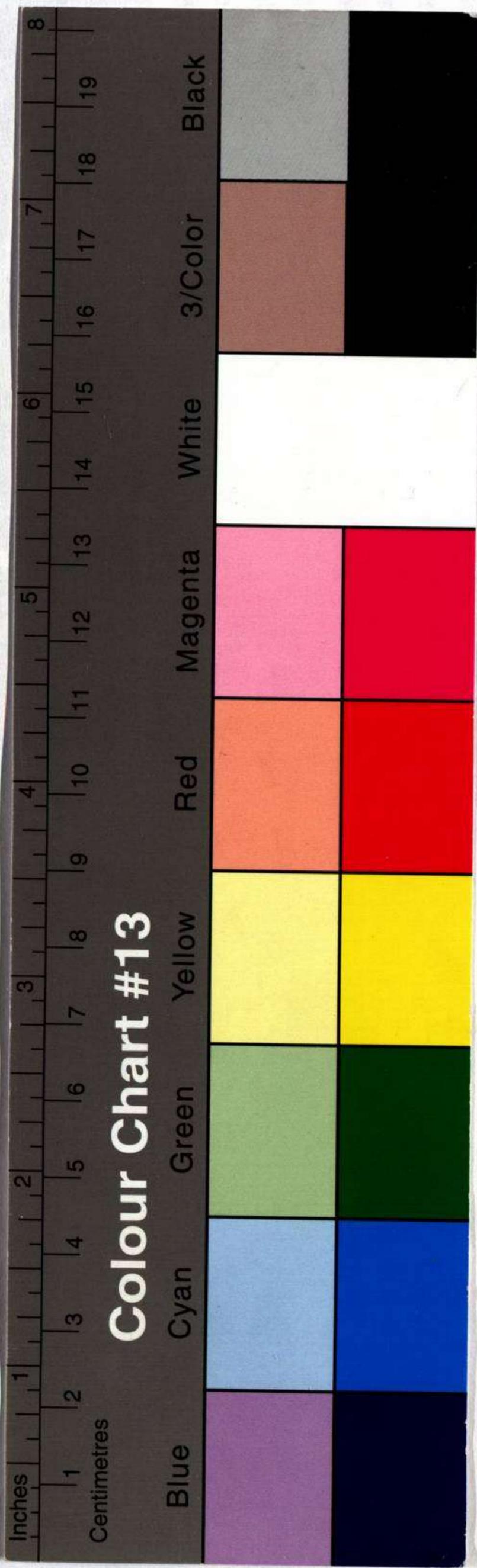


ARTES É INDUSTRIAS ESPAÑOLAS
 EN EL SIGLO XV



SIGUE á los dos tratados anteriores éste, no mayor que ellos: en él toco por encima el estado en que se hallaban varias de las artes é industrias que indispensablemente ha de tener todo pueblo civilizado, y por las muestras que aduzco acerca de lo que de ellas teníamos en el siglo xv podrán los americanos venir en conocimiento del adelanto en que estaba la nación española en la víspera secular de la Conquista de América.

Como proemio á lo que he de decir acerca de la orfebrería y de los bordados exquisitos, del lujo en las armas y en los vestidos, en el menaje de la casa y en todo lo que constituía el ser de un siglo en que, sin



América, fué grande en España la riqueza, transcribiré un párrafo del Sr. Clemencín que resume todo cuanto yo quiero decir, y me allana bien el camino y aun me guía en él para el orden y disposición de las materias de que aquí voy á tratar, con la brevedad que tengo, me parece, acreditada.

Lujo del siglo XV.

«Los que han leído con atención la historia del siglo xv, están bien informados de lo costoso de los espectáculos, diversiones y placeres que en él fueron comunes, y en que se ostentaba un lujo loco y extravagante.

»En aquel siglo... se frecuentaron las justas, los torneos, las empresas amorosas..., todo acompañado de galas, preseas y gastos descompasados de mil clases.

»El paso honroso que sostuvo Suero de Quiñones en el puente de Orbigo el año 1433...; la fiesta que dió en Valladolid el Condestable, justando en ella el rey D. Juan de Castilla... (y otras muchas parecidas) eran ocasiones en que, mezclada la ferocidad y la molicie, la fatiga y el regalo, se hablaba indistintamente de armas y de amores, y se ostentaban á competencia la profusión de

los manjares, el aparato de las mesas, la bizzaría de los trajes y arreos, el capricho de las invenciones, la riqueza de los adornos y el desperdicio de todo lo más precioso.

»En estos casos era cuando lucían los magníficos muebles esculpidos y tallados, los sillones, las mesas, los armarios y las arcas, que se hacían con los escudos de armas de los señores de la corte, con preciosas cerraduras y herrajes trabajados primorosamente.

»La relación de los festejos con que el año de 1427 se obsequió en Valladolid á la infanta Doña Leonor de Aragón á su paso para Portugal, yendo á casarse con el príncipe D. Duarte, sorprende por la invención y la novedad no menos que por los gastos que en ellos se hicieron...; pero aún sorprenden más los que en 1440 hizo en Bribiesca D. Pedro de Velasco, conde de Haro, al pasar por aquella villa la princesa Doña Blanca de Navarra, novia del príncipe de Castilla.

»Las fiestas que el rey D. Enrique dió en el Pardo el año 1459 al embajador de Bretaña, duraron tres días; en los aparadores hubo más de veinte mil marcos de plata sobredorada, y se admiraron los cuantiosos regalos que el rey distribuyó con extraordinaria profusión á las damas, á los cortesanos, á los caballeros y á todos los concurrentes...

»En las vistas que tuvieron á orillas del Bidasoa los reyes de Castilla y Francia en Abril de 1469, la barca en que pasó el límite río D. Beltrán de la Cueva llevaba la vela de brocado, y los borceguíes de D. Beltrán estaban guarnecidos de perlas y piedras preciosas.»

Muchas pruebas de este lujo verdaderamente deslumbrador se hallan á cada paso en las crónicas de los reyes de Castilla, y que no es necesario sacar ahora á plaza, tanto más cuanto que en libro próximo he de decir exprofesamente de ello.

Con este breve prospecto entro en materia, empezando por la correspondiente á los metales, pero no sin decir antes de cuán grande ayuda me hayan sido para el fin propuesto las preciosidades que se sacaron á luz con motivo de la Exposición de 1892-1893.

De sentir es, y mucho, el laconismo del catálogo que de los objetos en ella presentados se publicó en 1893, y en el cual sólo consta la presencia de los más de ellos, omitiéndose, si no en la generalidad de los casos, tampoco raras veces, hasta la época á que pertenece lo expuesto.

A la causa he dejado de tomar de él muchas cosas que bajo el nombre genérico de

« principios del Renacimiento » pueden muy bien darse por de fines del siglo xv á los comienzos del xvi. No pongo tacha en esta clasificación, pues las más de las veces es la única posible; pero no quiero que me la pongan á mí como de mostrar prurito en dar matraca á los que nos tienen como lo más pobre y atrasado del mundo viejo, enriqueciendo yo el siglo exordio al del descubrimiento de América, con lo que tuvimos después de tan fausto hallazgo.

Mi escrupulosidad en este punto va hasta donde es posible llevarla. Los Sres. Emilio de Molénes, subdelegado general del Comité francés para nuestra Exposición, y Villa-Amil y Castro, son los únicos que en libros han procurado ilustrar con breves aclaraciones algunos de los objetos expuestos. En las obras por ellos publicadas, *Exposition Historique de Madrid*, y *Catálogo de los objetos de Galicia*, hallará quien lo desee las anotaciones, y en los periódicos *La Época*, *El Globo*, *La Unión*, *El Imparcial* y el *Boletín de excursiones* algunas noticias referentes á objetos aislados, debidas á los Sres. Leguina, Martín Mínguez, Alcántara, Sentenach y algún otro.

Orfebrería.

Como en todas partes, concurrían en España á sostenerla el lujo y el culto externo. De lo propio de éste pondré todo aquello que pueda contribuir á dar á conocer la habilidad de nuestros plateros, prescindiendo de la materia bruta cuanto á la cantidad que en ellos entrara, pues de esto hablaré, Dios mediante, en el tratado que siga á éste. Acerca de lo que se roce con los trabajos de oro y plata no dedicados al culto, seré cuan parco pueda: primero, por las pocas descripciones que de ellos han quedado; segundo, porque para el plan que me tengo trazado no me conviene dar á conocer ahora estos objetos; y tercero, porque, para apreciar debidamente el primor de nuestros orífices y plateros, que es á lo que ahora vamos, es muy suficiente lo que aquí se pone.

Cálices y patenas.—Numerosos objetos de esta clase se exhibieron en la Exposición de 1892; mas como la descripción minuciosa de ellos no se ha hecho, que yo sepa, me contentaré con las que he podido hallar en los libros dedicados á dar á conocer el estado de las artes desde tiempos bien remotos.

La Edad Media es la que en ellos llama

nuestra atención, como tan repetidas veces hemos dicho, y al siglo xv y principios del que le sigue se refiere en general la copia de datos que en este libro incluimos. Mas en esto de la Orfebrería, raro, rarísimo es el objeto que no sea del xv ó principios del xvi, y por tal se debe tener si de él no hago advertencia alguna.

El cáliz cuyo uso se ha atribuído equivocadamente á San Rosendo, y que se conserva en la catedral de Santiago, es trabajo de la xv.^a centuria. «La materia, así del cáliz como de la patena, es plata, dorada por el interior de la copa...; la manzana está adornada de biseladuras, y el pie tiene contorno festoneado ó angrelado, compuesto de cuatro porciones de círculo.

»Por todo alrededor de éste corre un tallo serpeante cincelado; y por el mismo procedimiento fué adornado de un tosquísimo dibujo que representa á la Virgen con el Niño Dios en brazos, sentada, y ostentando una corona que ofrece gran semejanza con las que llevan en las monedas nuestros reyes del siglo xiv, á uno que parece monje, á los pies de ella, imagen del donante del cáliz probablemente.

»La patena, que tiene un alto reborde, como el de un plato común, muestra, dentro

de una cuatrifolia de gusto ojival marcado, una figura del Salvador, nimbado y sentado, echando la bendición con la mano derecha, y ocupada la izquierda con un libro.» (*Villa-Amil y Castro.*)

Báculo del siglo XV.— «Mide este báculo cuarenta centímetros fuera de la asta, y es de plata, en partes de su color natural y en partes dorada, como claramente indica la adjunta lámina.

»El tallo que constituye la voluta es de sección octógona con cuatro lados cóncavos y otros cuatro planos, alternativamente; sobre éstos corre una guirnalda de sencillos follajes, y cubren á las aristas apretadas sargas de perlas.

»A medida que sube el tallo se adelgaza, y mucho más sencillamente cuando va á tocar á su término, que es otro fino tallo, graciosamente enrolado, constituyendo nueva voluta. El borde exterior, ó sea el que describe mayor curvatura, está guarnecido de ocho abultadas hojas encorvadas, que responden al elemento ornamental, tan prodigado en todos los productos del estilo ojival, de las zarpantes frondas, pero carecen del carácter propio que afectan las que son hijas legítimas del arte cristiano.

»Otras dos hojas, á éstas enteramente

iguales, fueron colocadas en el lado opuesto, en el espacio que quedó libre bajo la voluta. Las cuatro hojas y las cuatro perillas que constituyen el marco en que está encuadrado el escudo heráldico colocado en el centro, tienen todavía menos sabor ojival que las hojas de que acabamos de hablar. Y tanto es así, que pudieran tomarse como una agregación algo posterior á la fabricación del báculo, si la disposición que á este mismo se dió no ofreciese un hueco que debió ocupar siempre, si no este mismo escudo, otro dispuesto de muy análoga manera.

»Por otra parte, no aparece el menor rastro de que se hubiese efectuado cambio ninguno de otra pieza por la que actualmente tiene.

»Dicho escudo, que ocupa el centro de la voluta, es doble, repetido en una y otra cara, y está cuartelado en cruz, de cuyos cuatro carteles, dos tienen un par de lobos de gules sobre campo dorado, y los otros están flanqueados con el *jefe* y la *junta* de azur con un caldero de oro, y los *flancos*, así como la *bordadura* de plata y armiños de sable; cuarteles ambos bien conocidos, como pertenecientes que son á las dos renombradas familias de los Osorios el primero, y de los Guzmanes el segundo.

»El tallo que forma la voluta, ó báculo propiamente dicho, arranca de un vistoso nudo arquitectónico adornado de estatuitas de medio cuerpo. Tiene este nudo planta exagonal (no octógona, como parece que debía serlo), y se compone de tres cuerpos que piramidán disminuyendo en base cuanto más se elevan.

»Los seis lados ú *ochavos* del primero están ocupados por otras tantas hornacinas de bóveda concoídea, flanqueados de muy esbeltas y finas agujas y guarnecidos de airo-sos arcos elípticos, coronados de dos elevados capirotos mixtilíneos, sobremontados de abierto penacho y guarnecidos de fina crestería.

»Muy parecida decoración tienen los lados del segundo cuerpo; pero las hornacinas están reemplazadas por ventanas de cuatro huecos y dos maineles, ó sean dobles ajimeces, con los entreamos encajados de calada crestería.

»El tercer cuerpo es mucho más sencillo y escaso de ornamentación que los otros dos, si bien no lo era tanto antes de haber sufrido la indispensable restauración que el estado del báculo exigía cuando vino á poder de su actual poseedor.

»El nudo asienta sobre una especie de repisa, que mejor debe llamarse fondo (culo) de

lámpara, adornado de follajes y cabecitas de ángeles, el cual prepara muy suavemente la transición desde la cónica caña al prismático nudo por medio de una doble moldura de no muy feliz dibujo sobre que asienta.

»La decoración iconográfica de este báculo está reducida á las seis estatuítas de medio cuerpo colocadas en las hornacinas del nudo. Representan otros tantos apóstoles, caracterizados perfectamente por el libro que cada uno tiene en las manos; así como los atributos que también llevan los más de ellos, dan á conocer con toda claridad el apóstol que representan.

»Vese á Santiago con su bordón y su sombrero adornado de la concha; á San Juan con el cáliz; á San Andrés con el aspa, y á San Bartolomé con el cuchillo. Los otros dos no tienen, ó mejor podemos decir, no conservan atributo que nos revele á quién representa.» (*Museo Español de Antigüedades*, por D. José Villa-Amil y Castro.)

Relicario de la Santa Espina.— «Bella como pocas de las alhajas que posee la catedral de Santiago es la destinada á contener la Santa Espina, una de las que formaron la corona puesta por escarnio sobre la frente del Salvador. Pertenece al arte ojival, en sus últimos tiempos, y se compone de un tubito

de cristal, en el que está metida la reliquia, sobremontado de un crucifijo, y colocado en un pie de cáliz finamente trabajado, cuyo tallo está constituido por dos bellísimos cuerpecitos arquitectónicos, de labor delicada, con un grueso cristal entre ellos, y da nacimiento á otros dos tallos curvos, sobre cada uno de los cuales se destaca un hermoso ángel como de un decímetro de alto, vestido de luengas ropas, provisto de pequeñas alas y empuñando varios atributos de la Pasión.»

Báculo del antipapa Luna. — De esta alhaja nos da noticias el Sr. D. Toribio del Campillo en un largo artículo que publicó en el tomo VII del *Museo Español de Antigüedades*. Trasladamos los párrafos que directamente hacen á nuestro objeto, recomendando los omitidos á las personas aficionadas á esta clase de estudios.

Acercas de la antigüedad de este báculo, se le puede dar la de fines del siglo XIV á los cuatro primeros años del siguiente, en que aun vivía Benedicto XIII. Viniendo á la descripción, será preciso advertir en primer término que sólo hay de él una parte, por cierto la más artística, y es la sección que sale de la caña ó asta y acaba en la voluta ó curva que forma el cayado.

«Este fragmento mide cincuenta y dos centímetros de altura; es de plata dorada, exceptuando cuatro planos del tubo inferior de figura octogonal que encaja en la caña, y cuyo borde se halla reforzado por un anillo; de éste parten los ocho lados que le dan forma, realzando la superficie dorada de los cuatro centrales menudo dibujo grabado en losange y picadas hojas.

»En los planos inmediatos hállanse dos marcas: forma la primera una cruz grabada á dos líneas; la segunda es un escudo invertido con banda y seis flores, que sin duda es la marca del orfebre, cuyo nombre ha impedido averiguar la carencia de textos que á tales signos de fabricación se refieren.

»Un collarino de marfil curvo y liso, entre dos molduras, adaptadas al cañón octogonal, sobresale con ocho cuadrados de superficie plana, colocados en losange, y contiene cada cual un incrustado esmalte, cuyo fondo varía de color según es el emblema que sobre él se ha puesto. El central consta de una flor de los colores violeta y botón áureo sobre fondo de azul cobalto; en el de la derecha se hallan las llaves de San Pedro, doradas, encima de la media luna, sobre fondo encarnado; en el de la

izquierda, sobre fondo de igual matiz, se ve la media luna, símbolo nobiliario de la egregia estirpe, de la cual fué uno de sus más insignes individuos el autor de las *Consolaciones de la vida humana en todo género de adversidades*.

» Repítese la flor campeada sobre fondo azul, y sigue la tiara pontificia, con ínfulas, esmaltada de color verde, llevando también la media luna sobre campo encarnado. Dos flores más, idénticas á las precedentes, que contienen en el mismo fondo la media luna heráldica, completan los ocho escudos salientes.

» El tubo central se prolonga, como anteriormente se ha dicho, hasta una moldura perlada, de la cual arrancan ocho encorvadas hojas que, á modo de repisa, sostienen el nudo ó manzana, llamado así por la forma que tuvo antes del período ojival, en cuya época la Iglesia creyó conveniente darle otra representación como religioso símbolo.

» Sirviendo de armadura central la prolongación del tubo de ocho lados, elévase alrededor de ésta, sobre la repisa y planta octógona, un templete de tres cuerpos. El primero, reforzado en los ángulos por contrafuertes de forma cuadrada, adornados

de basas, listeles, ventanas figuradas y gabletes, consta de ocho puertas gemelas, de funiculares pilastrillas que sostienen los dobles arcos inscritos en el mayor de cada vano, resultando entre aquéllos el hueco trilobado hasta las molduras del frontón, cuyas vertientes adornan simétricas frondas que terminan en la cúspide por un grumo.

» Sobre cada uno de los contrafuertes elévanse pináculos de idéntica construcción que éstos, aun cuando cambian de forma por presentarse en ángulo á la fachada.

» Los capiteles, mochetas, perfiles de los arcos, pilastrillas y huecos de las ventanas están grabados, en unos puntos con ligero rayado, en otros formando delicadas hojas.

» El segundo cuerpo disminuye de tamaño en la planta, pero no cambia de forma. Resguardan sus ángulos esbeltos botareles, cuyos frondados pináculos elevan su cúspide sobrepujada al tercer cuerpo. A la línea central de cada portada del cuerpo primero corresponden en el segundo otras tantas ventanas gemelas de idéntico esgrafiado adorno, coronadas de almenada cornisa; y sobre ellos, disminuyendo en tamaño, aunque siendo de iguales formas, apa-

rece el remate del edificio, llenando el total de cada plano un parte-luz, y circuyendo toda la parte superior una cornisa que remata en cresta y ha desaparecido cuasi por completo.

» De este punto arranca el árbol, que con elegancia se alza y dobla, formando la vuelta del cayado.

» De ocho lados es también, y de ellos cuatro perfilan y sostienen los dos de esmalte de ambas caras, cóncavos en toda su extensión, hasta terminar su curvatura en octógona acrotera, de la cual salen dos pequeños vástagos, de forma cuadrangular y de diverso tamaño, que sostienen pequeñas repisas octogonales.

» Sobre ellas se alzan dos bellísimas figuras de plata maciza dorada, puestas de pie. La más alta es la efigie de la Virgen María, graciosamente cubierta con manto, con la cabellera tendida y llevando un libro en la mano izquierda. El desempeño artístico de tan pequeña estatua es excelente, tanto por su actitud al recibir el divino mensaje, cuanto por el plegado de su vestidura, circunstancias que indican inteligencia y esmero en su inspirado constructor.

» Ocupa la otra repisa, enfrente á la Virgen, un mancebo con alas, vestido con

larga túnica, de cabellera corta y rizada, sujeta con cintillo; apoya la mano izquierda en alto bastón, y su postura es tan digna como corresponde al dirigirse á la Santa Madre de Dios.

» Este bellísimo momento del misterio de la Anunciación, inspirado por la fe á un verdadero artista, es del gusto dominante en la segunda mitad de la décimacuarta centuria.

» Quince hojas zarpadas ornamentan el perfil ó lado exterior del árbol del báculo desde su arranque de la cúpula del templo, disminuyendo cada una en justa proporción, hasta terminar la voluta cerca de la acrotera, mientras dos de igual forma embellecen el perfil interior, como reforzando una ligera repisa que debió sostener una estatua, ó tal vez hojas y nervios unidos como amparo, según se deduce de un taladro que se halla en la parte central de la misma como apoyo de la curva del cayado, y también como razonable y armoniosa terminación de tan importante alhaja.

» No faltan motivos para suponer que una figura en forma conveniente asegurase en dos puntos principales la curvatura del báculo.

» Para engrandecer su riqueza y hermo-

sura se adornaron sus dos frentes con delicados esmaltes (además de los que anteriormente se han descrito), incrustándolos en las fajas centrales del árbol que forma la voluta.

» Una serie de veinticuatro roeles perfilados de oro, cada uno de los cuales contiene, sobre campo esmaltado de color azul cobalto, un ave en posición que no se repite, y cuyo tamaño disminuye gradualmente hasta el segundo tercio de la curva. Los espacios que quedan entre los roeles están esmaltados de color verde, en cuyos centros vense dos diminutas plumas cruzadas; y á seguida, estrechándose más el campo á merced que adelgaza la parte última del cayado, sobre un fondo de esmalte rojo, se ven sembradas florecillas muy pequeñas que ocupan los triángulos visibles hasta su remate.

» Adornan la segunda parte, y una mitad de la tercera del vástago curvo, tallos áureos ondeantes sobre un fondo de esmalte azul y rojo, siguiendo después hasta su término veintiún cuadritos que sobre fondo alternado de azul y rojo contienen florecillas de oro apenas visibles.»

Cruces.—En qué fecha se empezaron á usar las cruces de bulto no parece averigua-

ble; mas se cree que las llevadas al cuello por los fieles, ocultas y muy reverenciadas, fueran las primeras, sin que esta devoción disminuyera en cosa alguna la tenida al signo de la Cruz, de tan frecuente uso en la administración de los Santos Sacramentos.

Menciona dos cruces el *Liber Pontificalis* dadas por Constantino, pero son portátiles, como lo era la que San Zenón de Varona colocó en la parte superior de una iglesia que había hecho construir; tuvo esta cruz la forma de la letra griega *tau*.

Otra, y de oro, estuvo sobre el cimborrio de Santa Sofía de Constantinopla, en el siglo VI, y San Maximiano está representado con una cruz en la mano en uno de los grandes mosaicos del ábside de la basílica de San Vidal en Ravena.

El Cristo clavado en la Cruz no es anterior al siglo VI, si se trata de pinturas ó grabados; pero de relieve no hay, hasta ahora, motivo para creerlos anteriores al IX.

En el citado *Liber Pontificalis* no se hace memoria de crucifijo alguno de talla hasta los días del Pontífice León III, que mandó hacer tres de plata y de mucho peso.

La forma de las cruces fué muy variada. La *decussata*, en forma de X ó de San Andrés, por su semejanza con la de aspa en que

el Santo padeció el martirio. La *commissa*, ó de forma de *tau*, de solos tres brazos, faltando el de arriba, y se usó no poco con anterioridad al siglo VII. La de cuatro brazos iguales, que es muy antigua en el culto; y la *immisa*, que tiene el brazo inferior notablemente mayor que los otros tres.

A cada variedad de formas debe juntarse la diversidad de usos de la Cruz. Las de *altar*, fijas á un pie de forma, bien de pirámide cuadrangular ó triangular truncada, descansando sobre esferitas los vértices de la base, bien sobre superficies circulares. Las *pastorales*, sin adminículo alguno, y las *procesionales*, para ir en las procesiones, como está indicando su nombre. En España encajan éstas en las espigas de los estandartes, ó en las de las mangas parroquiales.

Es naturalmente la Cruz uno de los objetos que más abundan en los pertenecientes al culto entre nosotros, á pesar del sinnúmero de las que se llevaron los franceses en la guerra que llamamos de la Independencia (1806-1814), y de los diversos giros que los pesquisidores de bienes eclesiásticos han hecho para reducir el culto, dicen, á su primitiva sencillez.

Las conocidas con el nombre de procesionales ostentaban finas labores, como pue-



de verse en las que designo aquí, tomadas sus breves descripciones del Catálogo, menos la de la primera, que es debida al señor D. José Villa-Amil y Castro, y dice así:

«Las cruces procesionales de plata sobredorada, con labores repujadas, de fabricación correspondiente á los últimos tiempos del estilo ojival, no escasean en nuestras iglesias... A esta clase de cruces procesionales pertenece la tan famosa de la catedral de Toledo, cuya importancia excede en mucho á todas las demás conocidas, y fué fabricada por Gregorio de Varona á principios del siglo XVI.

»Tiene dimensiones extraordinarias; sus extremos flordelisados, medallones cuatrilobios, un cuadrado en la intersección de los brazos, manzana arquitectónica, ornamentación vegetal, ya impregnada del sabor clásico del Renacimiento, y decoración iconográfica, repartida en los medallones del frente.

»El Cristo tiene actitud desfallecida y la cabeza caída; está sujeto con solos tres clavos. Ostenta nimbo crucífero, y le cubre exiguo paño. Los ángeles aparentan recoger en las copas la sangre derramada por las llagas de las manos». (*Museo Español*, VI.)

El Sr. D. Facundo Riaño, para dar á co-

nocer algo de nuestra casi ignorada industria, publicó en 1879, y en inglés, un interesante librito de 273 páginas en 8.º, titulado: *The industrial arts in Spain*, todo él lleno de noticias á cual más instructivas.

Pues entre las cruces procesionales españolas que están fuera de España es una la que ocupa el núm. 514-'73 del South Kensington Museum, y que dicho Sr. Riaño describe así: «Processional cross of Spanish work of the beginning of the 15.th century. «It is of wood covered with plates of silver-gilt repoussé work. On one side is a rood with the Virgin and St. John. Over the figure of Christ is the word Inri.

At the extremities angels in high relief bear the emblems of the Passion. On each side of the figure of Christ are plaques of translucent enamel representing the penitent and impenitent thief; at the foot of the cross the Resurrection and Adoration of the Magi, and above the figure of Christ the Nativity.

At the back there is a figure in high relief of the Almighty; in the four extremities the emblems of the Evangelists in high relief and enamelled plaques representing the Annunciation; Flight into Egypt, Christ's descent into Hades. This cross, which is

three feet in height, is marked in several places with the name of [Pedro] [Martín].

Traducido dice así: Cruz procesional, de trabajo español: principios del siglo xv. Es de madera, pero forrada de plata dorada y repujada. A uno y otro lado de la Cruz, sobre dos como toconcillos, está la Virgen y San Juan, y el *Inri* á la cabecera de la Cruz. En las extremidades del brazo menor hay dos ángeles que tienen en las manos emblemas de la Pasión, y á derecha é izquierda del Señor se ven en esmalte los dos ladrones.

Al pie de la Cruz se representa, también en esmalte, la Resurrección del Señor y la Adoración de los Magos, y en el extremo superior de la Cruz, el Nacimiento.

Por el reverso se ve en primer término y en alto relieve la figura del Padre Eterno, y á las extremidades de los cuatro brazos los emblemas de los cuatro Evangelistas.

En placas de esmalte van representados los misterios de la Anunciación, la Huída á Egipto y la Bajada al Limbo. Mide esta Cruz tres pies, y lleva en muchos sitios la marca del platero que la hizo, [Pedro] [Martín].

Custodias.—Los tabernáculos que hoy vemos colocados sobre nuestros altares para la exposición de Su Divina Majestad, lo mis-

mo que los sagrarios en que se guardan las formas consagradas, son relativamente modernos.

En los primeros siglos de la Iglesia no hubo otro vaso eucarístico sino el de hechura de paloma, el cual, hacia el siglo IV, se encerró en una torrecilla. En cuantas donaciones de los siglos IV y V vemos hechas á las iglesias de Roma por Papas y príncipes, y constan en el *Liber Pontificalis*, siempre acompaña la torrecilla á la paloma: v. gr., en el regalo hecho por Constantino á la Basílica de San Pedro, se ve que á la «patena de oro puro acompañó una torrecilla y una paloma, adornada de piedras preciosas».

El Papa San Inocencio, fallecido en 417, dió á la iglesia de los Santos Gervasio y Protasio «una torrecilla de plata con patena y paloma de plata dorada»; y el Pontífice San Hilario, que murió el año de 468, donó al Batisterio de San Juan «una torrecilla de plata, adornada de delfines y de una paloma de oro de dos libras de peso».

La patena que acompaña, y que parece suelta, esto es, independiente de cáliz con el que haga juego, debió de ser, á mi juicio, para colocarla debajo de la barba de las personas que comulgasen, práctica hoy seguida en la Iglesia española.

Ahora bien; estas torrecillas ¿estaban suspendidas sobre el altar? Mabillon cree que no, al menos en Italia; pero, en la Iglesia griega, es cosa averiguada que pendió sobre él. Así, aquella famosa Gala Placidia, hermana de los emperadores Arcadio y Honorio, nacida en Constantinopla y en ella criada, cuando levantó en Ravena la iglesia de San Juan Bautista, á los comienzos del siglo v, hizo poner sobre el altar un templete de columnas de plata, del cual colgaban vasos de oro y una paloma de igual metal (1).

Posteriormente se rodeó de cortinillas la paloma; en el centro del espacio cerrado por ellas había una varilla de metal, y en su extremidad colgaba, con cadenilla corrediza, la paloma que contenía las hostias consagradas. Pero no era éste el único medio de conservar la Eucaristía. Para llevarla á los enfermos se tenían los pyxides ó copones, que eran de oro, plata, marfil, y aun de cobre; pero siempre con rica ornamentación exterior, y rara vez sin esmaltes.

Y como ninguno de estos vasos sagra-

(1) Notas de Mr. Jules Labarte: *Spicilegium Ravennatis historice*.—*Op. Muratori. Rer. Eccl. script.*, t. I, part. 2.^a, p. 571.

Mr. Viollet-Le-Duc ha reproducido muchos ejemplos de estos suspensorios, no menos que J. B. Tiers en sus *Disertaciones eclesiásticas*.

dos era apto por su construcción para que los fieles pudieran adorar de una manera ostensible la forma consagrada, se inventaron los *ostensorios* ó primeras custodias, que con los siglos han ido tomando diversas denominaciones específicas y formas, según el uso á que se las destinaba, y los diversos estilos arquitectónicos que privaban en la época en que se hicieron. La festividad del Corpus promovió la hechura de las grandes custodias, de las cuales teníamos en España muchedumbre de ellas y verdaderamente suntuosas, tanto en la materia como en la forma. Algunas quedan todavía magníficas, y en pueblos de escaso vecindario.

Fuera de las señaladas en el Catálogo como obras del siglo xv, daré razón en otro sitio de algunas de esta centuria, de entre las muchas que no vinieron á la Exposición. Con lo uno y con lo otro podrán ver los hijos del continente americano cuán firme y delicadamente se trabajaba en España de orfebrería religiosa, buen rato antes del descubrimiento de América.

Para no dejar aquí vacío alguno en este ramo de orfebrería, es muy suficiente la descripción que se hace de algunas custodias, y es lo que voy al punto á copiar del Catálogo de la Exposición de 1892-1893.

De algunos objetos

de orfebrería presentados en la Exposición de Madrid—1892-1893.

1. Cáliz gótico de plata sobredorada con nudo, ricamente adornado. Lleva al frente tres escudos, y perteneció al Cardenal Cisneros, que lo regaló á la iglesia de Alcalá de Henares.

2. Cáliz de plata, tránsito del estilo ojival al Renacimiento, siglo XVI; pie circular cincelado.

3. Cáliz gótico de plata sobredorada. La copa está sostenida por hojas lobuladas, y en el nudo, bajo primorosos doseletes, se representan en figuritas de cuerpo entero seis de los doce Apóstoles.

4. Cáliz de plata sobredorada, estilo gótico, repujado, con esmaltes y el escudo del arzobispo Fonseca.

5. Custodia de plata sobredorada, y colocada sobre una silla también de plata, que servía de trono al rey D. Martín I de Aragón (1395-1412), y en la cual sentado entró triunfante en Barcelona D. Juan II de Navarra y Aragón, después de haber derrotado á los franceses en Perpiñán en 28 de Octubre de 1473. La circuye el toisón de oro que usó

el emperador Carlos V cuando en 1519 celebró en el coro de aquella basílica la primera y única asamblea de la Orden.

6. Cáliz de plata sobredorada, con esmaltes y cuatro esmeraldas en la copa.

7. Cáliz de plata sobredorada, estilo gótico. La copa está sostenida por hojas de cardo, el nudo primorosamente labrado, y en el pie, que es también calado, aparecen, entre hojas, los atributos de la Pasión.

8. Cáliz gótico, con su patena, regalo de D. Beltrán de la Cueva.

9. Cáliz de plata dorada con sobrecopa; está inscrito en el pie *Christus Jesus*.

10. Imagen de San Pedro Apóstol, de plata sobredorada y rostro esmaltado, propiedad del arzobispo D. Lope de Mendoza, que murió en 1445; obra de artífices compostelanos: sostiene en la mano derecha las dos llaves levantadas, y un libro en la izquierda.

11. Un cáliz gótico de plata dorada, con inscripción gótica en la copa, que dice: «Este cáliz dió D. García Vaamonde, obispo de Lugo»: se ve al pie el escudo de armas de este prelado.

«La diadema, muy mutilada, es de perfil angrelado con crestería, en que se destacaban once penachos y doce perlas (de que

quedan dos). En el escote, para ajustar á la cabeza, tenía también crestería con penachos, y en ella se lee, de letras sobrepuestas:

SAN PEDRO.

En el pie dice una leyenda:

IN NOMINE DOMINI

NOSTRI IHESU XPI ET BEATE VIRGINE MARIE

»Tiene pie lobulado con hojas de cardo repujadas y escudos jaquelados. Manzana arquitectónica de seis lados, con una arca da en cada uno conteniendo un ángel con un atributo de la Pasión, y debajo de ella otro nudo menor. En la copa se lee alrededor:

ESTE CALYCE DYO DON GARCIA DE

V AAMONDE OBISPO DE LUGO

A EST IGLIA. »

12. Cáliz de plata sobredorada, estilo gótico y con esmaltes.

13. Báculo de plata dorada. La parte curva la constituye una serpiente realzada con piedras falsas, mientras dos ángeles sostienen un templete en que aparece un abad. En el centro del nudo, que forma otra especie de templete, se descubre la imagen de San Benito.

14. Copón-cáliz de fines del siglo xv al xvi, cuya copa tiene la forma de piña, regalo de D. Diego Francés. El nudo lo forman cuatro hojas de cardo silvestre, cuyos troncos se dividen en la base, dando lugar á tres divisiones que ocupan flores y granadas.

15. Un cáliz con la inscripción « Calixto III, papa ».

16. Cáliz de plata sobredorada, del Renacimiento. El nudo, que es exágono, está adornado con primorosas labores.

17. Cáliz gótico de plata.

18. Cruz gótica de plata, con dos figuras en los lados.

19. Plato circular de plata sobredorada y repujado. El carácter de la ornamentación, de hojarasca, obedece á la escuela ojival germánica. En el centro hay una nao navegando á toda vela, con una bandera que ostenta la cruz y la concha.

20. Fragmento de una cruz procesional de plata sobredorada, con placas, de esmalte traslúcido, obra española de mediados del siglo xv. El esmalte del centro representa á la Virgen con el Niño Dios, acompañados de dos ángeles, y los de los brazos son los emblemas de los cuatro Evangelistas.

21. Relicario de plata dorada, coronado por una aguja de estilo ojival: del centro del vástago arrancan dos brazos que sirven de peana á dos ángeles, revestidos de túnica, en actitud de orar.

22. Cáliz del Renacimiento, de plata sobredorada.

23. Cáliz de plata y oro con las armas esmaltadas del cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, estilo ojival florido.

24. Cáliz gótico, repujado, de plata.

25. Cáliz de plata, dorado, repujado y cincelado, del Renacimiento.

26. Cáliz gótico de plata dorada, del siglo XVI, con copa semioval y follajes en su arranque, constituyendo el pie cuatro lóbulos aplicados á un cuadrado.

27. Pequeña cruz de plata, estilo ojival, cincelada, con crucifijo.

28. Cáliz de plata dorada, con nudo dorado y calado con gruesos rubíes.

29. Medalla-relicario de plata.

30. Dos jarros de plata.

31. Cruz de plata dorada, con el Salvador en relieve, y medallones pintados.

32. Cáliz de plata dorado, con nudo calado y seis medallones esmaltados; en el pie, grabados posteriores de los atributos de la Pasión.

33. Torrecilla-sagrario de plata blanca.

«En la sala XX, y guardada en la vitrina que encierra los objetos del Sr. Salcedo, se echa de ver una torre de plata que consta de dos cuerpos y su correspondiente cúpula y linterna, recordando en su estilo el estilo gótico.

»Apóyase en seis esferitas por medio de encorvados pedúnculos, y luego arranca el primer cuerpo, que se compone de caras, ó sea un prisma exagonal, en cuyas aristas aparecen seis torres en forma cilíndrica, compuestas á su vez de dos secciones, además del remate, partiendo de los voladizos machículis. En estas mismas torres, las ventanas son muy altas y estrechas, terminando en círculo en la parte superior. Un anillo separa los cuerpos inferiores de las indicadas torres, igual en un todo al que se usaba en las columnas de las catedrales góticas del siglo XIV.

»Entre torre y torre se extienden los entrepaños ó caras del prisma exagonal inferior, y no son entrepaños macizos, sino que en el fondo simulan ventanas de mucha luz, que bajo los arcos superiores contienen otros cuatro menores sobre columnitas, según se ve ya en el ventanaje del siglo XV. Delante del indicado fondo fenestral se pre-

senta un arco conopial en cada cara con su correspondiente florón, y además el friso, y arriba un antepecho almenado.

»El segundo cuerpo figura también entre los prismas exagonales, y arranca á partir desde los machículis de las torres de que antes he hablado. Como fácilmente se supondrá, el arco de la base del cuerpo superior es menor que la del de abajo.

»El estilo y la forma corresponden en un todo al primero, aunque en el ventanaje hay más divisiones, llegan á seis en cada ventana, y las torrecillas que le adornan en las aristas son cuadrangulares, de dos cuerpos también.

»Aquí, en toda la sección, se ve perfectamente marcado el aparejo en la construcción, que es *isódoma*. Las lucernas que se hallan á un lado y otro de los arcos conopiales son muy típicos en su género.

»La crestería es almenada. Álzase luego la cúpula, dividida exteriormente en seis secciones, con crestería que parece de dientes de sierra, algo inclinados; crestería que corresponde á las crestas de los prismas superpuestos. Curiosa es la linterna, que en su modo de ser aparece como el primer cuerpo y remata en una pirámide exagonal con cruz.

»La cúpula y las caras de la pirámide aparecen imbricadas.

»El objeto, dados los signos que ofrece en cuanto á su estilo y forma, no puede llegar más allá del siglo XVI.

»Resulta ahora que si, en cuanto á su labor, merece figurar entre las obras de arte, por su valor arqueológico vale mucho más.

»El segundo cuerpo se levanta como si fuera una tapa, y aparece dentro un cilindro de base plana. En él se guardan las formas consagradas. Es un *pyxide*, único ejemplar en forma de *torre* que he visto. Los antiguos escritores hablan de *turriculares pyxides*; pero como no ha llegado hasta nosotros ninguno, creíase que se decía torres con referencia á los palomares, ya que los *pyxides* conocidos aceptan la forma de paloma, como es el que he examinado y se conserva en el Museo de Amiens (Francia).

»Como se ve, el objeto de que hablo viene á resolver una duda entre los arqueólogos cristianos.

»Más que por la plata y por las labores, vale por lo que significa. (*Bernardino M. Minguez.*)»

34. Custodia de plata dorada y repujada.

35. Cáliz gótico de plata, grabado, con inscripciones.

36. Cruz parroquial de plata repujada y cincelada. Pertenece al más puro estilo oji-

val flamígero. Lleva la marca del platero Pedro Vega, y el año en que fué hecha (1508) por encargo de cierta cofradía.

Acerca de esta celebrada cruz copiaré el siguiente artículo del Sr. Alcántara, publicado por *El Imparcial*, y que dice:

«No hay un objeto de los enviados por Palencia y su provincia que no merezca estudio especial; pero esta asombrosa cruz merecería un libro. Su mérito artístico es tal, tan viva é insinuante su originalidad, que siempre es nueva y nunca se cansa uno de contemplarla.

»Tiene 1^m,10 de altura el brazo vertical, y 80 centímetros el horizontal. El ancho de ambos brazos, ó sea el de sus caras, es de 10 centímetros; el grueso, de poco más de 4. Los remates de sus brazos son trebolados, recuerdo del bizantino; pero se ha dado á cada lóbulo la forma aguda de un arco conopial perfecto, con arreglo al gusto flamígero gótico á que debe el ser este precioso monumento.

»El cruce de los brazos se oculta por un cuadrado de 15 centímetros de lado, campo para destacarse convenientemente las figuras. Ambas caras son igualmente ricas. La plata y el oro, con festones repujados, jugosos y espléndidos, han dado al artista los

elementos de color y las formas prolijas y peregrinas del gótico, ornamentando severísimas proporciones los de las líneas.

»En la una cara se ve á Cristo destacándose por dorado sobre el amplio cuadro plata. Un doselete, como todos admirable, corona el Cristo, y sobre él, en una chapa dorada, repujada y convexa del ancho del brazo, la escena del prendimiento, y á los pies del Cristo, en otra chapa igual, la de los azotes. Donde terminan los brazos del Cristo, otras dos chapas doradas, también convexas, con escenas de la Pasión.

»Al extremo de estas dos chapas doradas, carteles rectangulares con remates semicirculares y en dirección perpendicular á los brazos respectivos, en los que se ven los Evangelistas con la preparación á buril para el esmalte, que en todas se ha perdido.

»En los lóbulos de los extremos, Santos Padres con pechinas y doseletes, ángeles repujados con los atributos de la Pasión, todo perfectamente claro y distinto, á pesar de la profusa ornamentación florida. En la otra cara igual conjunto: el Padre Eterno, dorado, sentado en una cátedra, á cuyos lados se levantan pináculos bellísimos.

»Todas estas figuras y composiciones se hallan rodeadas en ambas caras por una mol-

dura semicircular, sobre cuya superficie se han labrado follajes y frutos con perfección increíble, y sobre esta moldura ó borde de las caras se levanta una crestería de cardos igual, prolija y de un naturalismo asombroso, y de en medio de estas dos filas de crestería, sobre el centro del canto, se levanta otra de medio centímetro de alzada sobre las dos laterales, y parecida á las que coronan la linterna de San Juan de los Reyes de Toledo ó la catedral de Burgos.

» Total, una cruz imponentísima por sus proporciones, verdaderamente monumental, sencilla, como cruz frontera, y á la vez flameante y ostentosísima; tan severa como para guiar una hueste, y tan rica como para presidir las fastuosas ceremonias del culto en aquellos luminosos y alegres gloriosísimos días en que, al decir de un gran escritor, *nuestros buenos sucesos parecía que se empujaban los unos á los otros.*

» Y su autor, si no era meridional, de seguro vió el sol del Mediodía, y cuanto nace á su calor fecundo. Parece, sin dejar de ser severa y hasta erudita, artísticamente hablando, aquella cruz de Mayo, que las flores, el rocío y la luz forman, como por milagro, en Andalucía; se la está viendo y parece un sueño; está maltratada, y tal vez por esto

inspira más simpatía el cuento intermitente de amores, santidades y glorias que relata á cuantos se fijan un momento en su conjunto mágico.

»¡Qué libro tan admirable se podría escribir con este título: *La cruz de Amusco!*»

37. Cáliz gótico de plata, dorado, repujado y cincelado, con los escudos de sus donantes los Reyes Católicos, y el de la Orden de Santo Domingo.

38. Un cáliz gótico del siglo xv, de plata sobredorada.

39. Naveta artística, perteneciente á la iglesia de la Seo, á la que fué donada por el caballero Mosén Juan de Torrellas, hacia el último tercio del siglo xv. Representa una carabela, cuyo casco es un gran caracol de nácar; el mástil con su vela levanta dos castillos á proa y popa, que son de plata dorada con labores de crestería delicadamente calada. El artístico bajel descansa sobre los lomos de un dragón que tiene en la frente una esmeralda, por ojos dos piedras rojas y grandes alas esmaltadas. En 1482 una mano criminal robó la peana del dragón, siendo preciso construirla de nuevo, como se hizo en 1505 por el platero de Zaragoza Maestre Lope.

El uso primitivo de estas carabelas, que

de ordinario descansaban sobre una peana con ruedas, era el de irlas rodando por las mesas en los convites para que cada uno de los convidados echara en ella algo de lo que se ponía en su plato, y todo junto se diera después á los pobres, que de este modo se hacían participantes del convite.

Posteriormente á esto se adoptó otra costumbre más limpia, y fué la de echar los convidados una moneda cuando la carabela pasaba por delante de él; de este modo se hacía la obligada colecta para los pobres en medio de la alegría propia de los festines honestos.

40. Cáliz de plata sobredorada, de estilo ojival florido, de fines del siglo xv. Alrededor de la copa lleva grabada la inscripción *Adcipia-ed-Calicem*.

41. Cáliz de plata sobredorada, de estilo ojival florido, en parte afilegranado. En el exterior de la copa hay la siguiente inscripción: *Corpus Domine nostri Jesucristo*.

42. Dos copas de unicornio, montadas en plata, regaladas por los Reyes Católicos á Fr. Tomás de Torquemada, primer inquisidor.

43. Copón de plata repujada y cincelada.

44. Arqueta de plata.

45. Cáliz gótico de plata, dorado, repujado y cincelado.

46. Cáliz de plata dorada, estilo plateresco, con su patena. Rodean la parte inferior de la copa coros de ángeles con los atributos de la Pasión, y en la superior se lee esta inscripción: *Corpus et sanguis Domini nostri*. En el nudo, formado por dos arcadas superpuestas, se ven representadas las imágenes de los santos fundadores y las de los Apóstoles. En las seis partes en que el pie se halla dividido se representan las imágenes del Señor y varios santos. En la patena aparece la imagen del Salvador coronado de espinas y con la caña en la mano. Lleva la siguiente leyenda: *Agnus Dei qui tollis peccata mundi, miserere nobis*.

47. Cruz grande de plata sobredorada, con primorosas labores, de estilo gótico. En el centro del anverso muestra un crucifijo de plata en blanco, y en el del reverso la imagen de la Virgen, de plata sobredorada.

48. Figurita de oro representando al Arcángel San Miguel, con espada y rodela.

49. Cáliz de plata.

50. Jarro antiguo de plata dorada, relevada y cincelada, perteneciente á la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, llamado vulgarmente de D. Jaime el Conquistador, aun-

que con error notorio, por ser mucho más moderno. En su estilo se advierte bien la transición del gótico al Renacimiento, correspondiendo, por tanto, á la mitad del siglo xv: en el fondo tiene marca de contraste de Zaragoza, con el león heráldico de la ciudad y la abreviatura *Cæs. Aug.* en letras góticas.

51. Dos candeleros de plata sobredorada, conocidos en Sevilla con el nombre de Alfonsíes, por creerse donación de D. Alfonso el Sabio; pero esto no es así, pues se ve claramente ser obra del siglo xv, constando además, por las actas capitulares, que los ofrendó el cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza.

52. Gran custodia gótica de plata dorada, y en el ostensorio piedras preciosas y perlas. Fué regalada á la iglesia de Játiva por Alejandro VI, hijo de dicha ciudad, y fabricada con la primera plata que vino de América, que como ofrenda le enviaron los Reyes Católicos. El cuerpo que le sirve de base, también del mismo metal, es de época reciente.

Los pormenores que se dieron acerca de esta vistosísima custodia son éstos:

«Los extranjeros con quienes hablo, peritísimos en estudios de arte, hombres lle-

nos de ciencia, me dicen que en España hay tesoros de plata, oro y obras artísticas; y no han visto más que un poco. Si visitaran Sevilla, Toledo, Palencia, Santiago, Burgos, etcétera, etc., ¡qué dirían! Engel, L'Hamy, Mazzerol y el barón de Baye, por lo poco que han visto, se entusiasmaron, á pesar de que Napoleón I y el desdichado Mendizábal y algún otro se prendaban de la materia prima.

»La custodia de Játiva es de estilo gótico. El pedestal se compone de un basamento que remata inferiormente en unos cimbali-
tos y óculos, y por alto en una galería de crucería propia del estilo ojival: en el inter-
medio hay arcadas simuladas y tres horna-
cinas en cada cara que sirven para contener los doce Apóstoles.

»Sigue luego una preciosísima escocia que contiene hojas de cardo muy bien elaboradas y un medallón en cada centro, coronada con una galería que en los ángulos remata en cubos poligonales del mismo estilo y sobre los cuales campean los cuatro hermosos *turiferarios*. En tan preciosa peana descansa la custodia, gótica, que en su base nos presenta cuatro delicados esmaltes circulares.

»El eje empieza en forma exagonal, y lue-

go, sobre el ascendente nudo, se alza una torrecilla que trae á la memoria el monumento sobre que descansa Colón en la Castellana. Sigue luego una ancha base ó platina, y desde ella ascienden cuatro apoyos calados que sirven para sostener un triple doselete coronado de tres torrecillas piramidales y todo el conjunto calado. Remata la torrecilla central en una cruz, y las otras dos en pequeños conos. El conjunto no puede ser ni más hermoso ni más rico. El ostensorio no será nunca bastante alabado. ¡Qué rico! ¡Qué preciosidad! ¡Qué gusto! Contiene perlas de regular tamaño y piedras preciosas.» (*La Unión*.—25 de Octubre de 1892, artículo de D. Bernardino M. Mínguez.)

53. Cruz de altar, de plata dorada y estilo ojival, del siglo xv al xvi.

54. Cruz de plata repujada, lo mismo que su nudo, y en él ocho medallones grabados; en los brazos, bajos relieves de San Juan y de la Virgen; al pie Adán, y sobre la cabeza, el pelícano; por el reverso, ornatos de la época con símbolos de los Evangelistas.

55. Naveta porta-incienso, é incensario de plata.

56. Estatua de plata, con adornos de esmalte y pedrería, de San Vicente Ferrer, y arrodillado á sus pies D. Juan de Zúñiga y

Pimentel, hijo de D. Álvaro de Zúñiga y Doña Leonor Pimentel, duques de Arévalo y Plasencia.

57. Dos cálices del Renacimiento, de plata repujada.

58. Cruz procesional de plata sobredorada, de forma potenziada, cuyos extremos, adornados con círculos, realzan cuatro esmaltes en que se representan: en la parte superior el pelícano; en los brazos la Virgen y San Juan, y á los pies la Magdalena. Al dorso, en el centro, el Cordero, y á los lados los símbolos de los cuatro Evangelistas. Según la marca, consta que fué hecha en Gerona.

59. Cruz de plata, con aplicaciones de plata dorada, en la parte anterior; la Virgen y San Juan á los costados, y sobre la cabeza un ángel: en la parte posterior un bajo relieve representando á San Martín y los símbolos de los Evangelistas.

60. Cáliz de plata dorada, estilo gótico, con su patena. En la peana, que es exágona, se representan pasajes de la Pasión y Muerte del Señor, dando principio por la Oración del Huerto. En el nudo, bajo doseletes y entre columnas, aparecen las figuras de los Apóstoles. En la copa, de que penden campanillas, como en el nudo, se lee esta inscrip-

ción: *Calicem salutarem accipiam*, y en la patena: *Pax Domini sit semper vobiscum*.

61. Cáliz de plata, dorado, repujado y cincelado, de transición del gótico al Renacimiento, es de 1528.

62. Cáliz gótico de plata, sobredorada y con esmaltes, trabajo húngaro del siglo xv.

63. Relicario de plata dorada, coronado por una aguja de estilo ojival; del centro del vástago arrancan dos brazos que sirven de peana á dos ángeles revestidos de túnicas en actitud de orar.

64. Custodia gótica de plata dorada, apoyada sobre un basamento, con figuras repujadas; del centro arranca un vástago de 20 centímetros de altura, profusamente ornamentado, con doseletes y figuras, y sobre dicho basamento se levanta un templete de 17 centímetros de ancho por 11 de alto y 11 de fondo, flanqueado por tres pináculos de crestería á cada lado, y cubierto de remates de diferentes diámetros, de estilo gótico-florido, al cual pertenecen. En el nudo se ven imágenes de los Apóstoles, y al pie se representan pasajes de la vida de la Virgen y la Pasion del Señor.

65. Diez y siete objetos árabes de oro y perlas, que consisten en collares, pendientes y brazaletes, la mayor parte de ellos encon-

trados en excavaciones hechas en Mondéjar (provincia de Granada).

La monografía de estos objetos, hecha por el Sr. Janer, puede verse en el tomo VI del *Museo Español de Antigüedades*.

Estudio acerca de los cálices de la Exposición.

Tan instructivo como ameno, lo hizo de ellos el Sr. D. José Villa-Amil y Castro. No puedo trasladar todo lo que él escribió, pero sí muy buena parte, ó sea lo comprendido en el período á que me circunscribo: íntegro lo hallará, quien guste de leerlo, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, correspondiente al 1.º de Abril de 1893.

Fuera de unos cuantos cálices muy antiguos y muy hermosos, que al principio del artículo expositivo el Sr. Villa-Amil enumera, « todos los demás pertenecen, cuando menos, al último período del estilo ojival, ya que no á los principios del Renacimiento ». Con todo, si de algún modo constase de fecha posterior á 1520, lo avisaré, como acostumbro.

La numeración intercalada en el texto me ha parecido ponerla como necesaria

para la correspondencia debida con la que he dado á los objetos.

«Al período dicho pertenece el cáliz traído de la parroquia de Játiva (15), que lleva el nombre de «Calixtus PP. Tert.», y, por tanto, data de los mediados del siglo xv, á cuyo tipo de pie de seis puntas y seis lóbulos y nudo achatado obedecen con algunas variantes: uno del marqués de Castrillo (24), otro del de Cubas (28), el de las Clarisas de Tordesillas (40), todos tres de puro estilo ojival; y el de las Huelgas (41) y el de los dominicos de Palencia (37), que lleva el escudo heráldico de los Reyes Católicos y labores flamígeras muy características, á la par que follajes, lo mismo que el de las Huelgas, de sabor *plateresco* bastante acentuado.

» Y separándose algo de este tipo, pero sólo en la forma del pie, hay otros cuatro: uno de la catedral de Sevilla (23), ojival puro; otro del Sr. Gómez Herrero (35), también ojival puro, y los de los señores marqueses de Cubas y Castrillo (32 y 22), de ornamentación ojival el primero, y algo plateresca el segundo.

» Ya ostentan adornos de pronunciado gusto plateresco, sin diferir de esa misma forma típica: el de Villameriel (45), el de

Alcalá (1), que dicen perteneció al cardenal Cisneros; el de Granada (4), que lleva el escudo del arzobispo Fonseca; el de Calatayud (16), y uno del marqués de Castriello (24').

»A la cabeza de otro distinto tipo, empleado por los plateros simultáneamente que el de los cálices que acabamos de citar, hay que colocar el donado á la iglesia de Lugo por su obispo D. García Martínez de Vaamonde (1441-1470), según reza la leyenda que contiene, por esta valiosísima circunstancia de contener fecha, á la cual se une la de ofrecer ya, antes del último cuarto del siglo xv, caracteres propios de los últimos tiempos del estilo ojival, que es otro tanto de lo que ocurre con el de Jativa.

»Difiere esencialmente este tipo del otro en que, conservando análoga disposición la peana, el *nudo* presenta la reproducción de una obra arquitectónica más ó menos complicada, y de ejecución basta unas veces, fina y delicada otras.

»A los de la primera corresponde el de Lugo; y de los de más primorosa labor es notabilísimo ejemplar el de Valencia por el muy fino trabajo de su exágono nudo, de dos cuerpos, con esbeltos pináculos sobre

elegantes estribos; tabernáculos de triple arcada trebolada, y coronamiento de agudos doseletes en el primero, y delicado ventanaje conopial glaveteado en el segundo.

»Al propio tipo corresponde el que se halla en la vitrina del Sr. Escanciano (49) y el de la catedral de Segovia (8), que se dice fué regalo de D. Beltrán de la Cueva (y contiene inscripciones no publicadas, y que no es fácil de leer á través del cristal de la vitrina); como asimismo aquel otro de Valladolid (38) cuya base ofrece el aspecto de una fortaleza y ostenta un escudo heráldico, que parece ser de un prelado de la familia de Fonseca; el de Calatayud (7), que difiere algo de los anteriores en la forma del pie, y está primorosamente exornado de labores y calados del más puro gusto ojival en su período flamígero, á la vez que de follajes repujados, ya de sabor plateresco; y también el de Carmona (12), de muy puro gusto ojival, y el de Túy (26), cuya ornamentación es plateresca.

»Los dos de Osuna (60) y de Piña de Campos (61), pertenecientes al mismo tipo, con alguna variante de detalle en la forma de las peanas y follajes enteramente platerescos: el segundo ofrece la estimadísima circunstancia de tener fecha conocida: el uno de 1531,

y el otro de 1528 (1). Y exige muy especial mención el de Valladolid (62) por la esbeltez que encierran sus líneas generales y la singular ornamentación que presentan sus esmaltes y labores de filigrana.

»No menos la pide el de la catedral de Osma (46), perteneciente al mismo tipo que los anteriores, con base calada de balaustres, y en el pie seis grandes escotes y seis lóbulos escotados realzados de Cristo atado á la columna, Santiago, San Juan y otros tres santos, todos de relieve repujado y separados por elegantes balaustres que soportan arca-das semicirculares.

»Tiene el astil cubierto totalmente por el nudo, que es exágono, de dos cuerpos, con tabernáculos de arco semicircular sostenidos por pilastras coronadas de estatuítas y de remates abalaustrados y asentadas en un zócalo de crestería ojival, cuyo interior le ocupan diversas figuritas de santos.

»Y está adornada la su copa con seis ángeles vestidos empuñando atributos de la Pasión, colocados bajo arcos formados por medias coronas paganas que vuelan sobre pilastras jacandelabradas. Léese en la copa *Corpus et sanguinis Domini nostri*, y en la

(1) La conquista del Perú empezó en 1532.

patena *Agnus Dei qui tollis peccata mundi, miserere nobis.*

»Ofrecen ya la modificación esencial, en la forma de tener el astil sin nudo y de traza acandelabrada ó abalaustrada, el soberbio cáliz de Valencia (3), el de Becerril (25) y los dos expuestos por el marqués de Castrillo (21). Y presentan de nuevo el pie circular con el tallo acandelabrado los de los marqueses de Cubas y de Castrillo (2 y 17), lo mismo que el de Granada (6), cuyos detalles arquitectónicos de la ornamentación del astil obedecen al puro arte greco-romano, etcetera».

Hasta aquí lo tomado al Sr. Villa-amil y Castro.

Otra preciosidad artística posee aquí en Madrid el Excmo. Sr. D. Ecequiel Moreno López de Ayala, y es un copón de plata del siglo xv, de recipiente cubierto y forma exagonal, como la pirámide que sirve de cubierta ó tapa.

El decorado lo forman filetes y perlitas, y en la cerradura y bisagras flores grabadas al estilo gótico. El platero que lo hizo no puso otra marca sino *Cristóbal*.

He procurado no omitir pieza de algún valor de cuantas dentro de la época que estudiamos pueden caber, para que los ameri-

canos se hagan bien cargo de lo extendida que estaba la orfebrería española; esto es, que no se limitaba á alguno que otro punto de donde salían las obras para donde se pidieran, sino que se labraban en muchas ciudades, como por el número de plateros y sus residencias puede corroborarse leyendo el Apéndice que á este libro sigue.

No me atreveré á afirmar absolutamente que todas las piezas citadas se han hecho en España; ninguna de ellas la tengo por extranjera, y de muchas tengo las marcas que llevan; trabajo pacientísimo y curioso debido á un caballero, amigo mío, el cual está en ánimo de publicarlas. Yo, por esto, las diré aquí en globo, pues él las ha de aplicar á su propio objeto.

Marca de Zaragoza, «Un león y Cæsar Augusta»; de Teruel, una B sobre el nombre [DÍAZ]; de la Catedral de Vich [+ Doc.]; otra de la misma [M A]; del Burgo de Osma [D A R]; de la iglesia de Amusco en Palencia [PEDRO] [NEGA]; Toledo [DEBRO] y una flor de lis; Catedral de Sevilla, una cruz arzobispal; de Salamanca [MNVE GARZA], y también [VILLA IPOE], y estas otras [P.º MAR QEZ] [BOBA DILLA];

de Valladolid

IVAN
PEREZ

; y también

ALV
ARO

; de Gerona

GE
RONA

; de Tortosa

IZA
MA

, y ésta además

ENGA
LAOA

; de Alcalá, un borrego colgado de una corona, castillo ó eslabón del Toisón, y los nombres de

PIO
VERO

S
ATIA

; de Valladolid hay además otra marca

T
MAV

 ó cosa parecida; otra de Burgos en forma de herradura invertida, con tres circulitos encima, y el del centro mayor que los otros dos. De Palencia hay otras dos marcas, y son: dos palmas una contra otra y

VIZ

, y además ésta, que difícilmente se lee

BAL
VS

, ó

BAL
OZ

. Estas y otras marcas es lo que da fuerza á la industria de orfebrería española, y tanta, que sin ellas siempre quedaría cierta duda de si los objetos expuestos fueron ó no labrados en España.

Tan apreciado ha sido este trabajo de tomar las marcas, que las que aquí pongo, y otras que dejo, se pidieron al dueño de ellas para darlas á conocer en una publicación inglesa, incluyendo el número de los

objetos que en el Catálogo de la Exposición las llevan.

Negóse á ello el dueño del trabajo; y aunque su bondad para conmigo no puso límite alguno al remitírmelo para que me aprovechara de él como quisiera, ni yo he de abusar de ella, ni al lector de este libro le hacen falta estas particularidades, bastándole saber que, aplicadas las marcas conocidas á gran número de objetos de los que he dado á conocer, son muy suficientes para desatarle cualquier duda que pueda tener acerca del origen artístico de ellos.

Hago también público mi agradecimiento por la remisión dicha, tanto más de estimar cuanto de las circunstancias expresadas se deduce.

Ferrería.

De obras grandes en hierro, fuera de las rejas de las iglesias, algunos púlpitos y preparación de cañones, fué poco lo que se trabajó en España en el siglo xv; con todo, no faltan algunas curiosidades en la materia, como cajas para guardar dinero y otros varios objetos que tanto llamaron la atención de los inteligentes y aficionados á estas curiosidades en la sala ó salas en que se exhibieron en la Exposición de 1892-1893.

Lo más abundante y rico en la materia

fué lo expuesto por el Sr. Duque, de lo cual he dejado algo yo por transcribir aquí, y no sin sentimiento, por cierto temor que me ha asaltado de que, si cito todo cuanto este perseverante colector expuso, voy á causar cierta hilaridad en los lectores; verbi gracia: al encontrarse éstos con «un tablero que contiene treinta clavos».

Pero si se fija la atención en que cada uno de estos clavos consta de cinco y seis piezas, se verá que este trabajo, como el de otros varios que del Catálogo traslado, acusan un no vulgar manejo de nuestros industriales en las obras de ferretería.

De los trabajos en hierro puro, paso á los de acero, contando entre éstos, amén de las espadas, los arneses, armaduras y otras cosas que no desdigan de esta sección; y termino la materia toda con una ojeada á las armas gruesas de fuego, pues para las otras podrán ver los lectores, si de ello gustan, los estudios hechos acerca de la materia por el Excmo. Sr. D. Serafín María de Sotto, conde de Clonard y académico de número en la Real de la Historia.

Maestros rejeros.—«De uso común las rejas como objeto de necesidad en los templos, usáronse casi desde los mismos orígenes de la arquitectura cristiana; por largos

siglos su sencillez y pobreza no ofrecen digno estudio para el artista que busca á través de la rudeza de la forma, característica en las obras de arte de los siglos medios, esa idea germinadora y vivificante, que más tarde inspiró otras de tan revelante mérito... Los trabajos de herrería al fin lograron la categoría de verdadero arte en los últimos tiempos de la Edad Media.

»Durante los siglos XII y XIII se vieron ya obras de esta clase, de gusto notable y de mérito distinguido; pero, en los siglos XV y XVI, los herreros buscaron en las rejas un campo más vasto donde ejercitar su genio, construyendo verdaderos monumentos en que reproducían, con la más delicada finura, los detalles y variadísimas complicaciones y ornatos de la arquitectura usada á la sazón.

»El maestro Juan Francés, rejero y *maestro mayor de las armas de hierro en España*, trabajó el año de 1494 en la reja de la portada del *Sagrario Antiguo de Afuera*, que se llamaba el vestuario, en la catedral de Toledo, como también en la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, la de la capilla mayor.

»También, y ya en 1505, llevó á cabo las de la capilla mayor y coro en la catedral de

Osuna, con sumo acierto y delicadeza. Anteriores también al siglo XVI, y por consiguiente ajenas aún al gusto plateresco, son las rejas que se conservan en varias capillas de la catedral de Toledo. Asimismo, entre otras muchas que pudieran citarse, es de igual época y estilo la que cierra el sepulcro de los Anayas en la catedral vieja de Salamanca, revestida de menudas guirnaldas en sus pilares y frisos, y sembrada de bellas figurillas y centauros, entre el menudo follaje y hojarasca de su remate.

»Entrado ya el siglo XVI, muchas fueron las obras que se hicieron de esta clase en diferentes iglesias y catedrales, todas, por supuesto, ya dentro del nuevo estilo del Renacimiento, siéndonos lícito hacer de las principales de ellas ligera y sumaria enumeración.

»Fernando Prieto trabajaba, entre 1506 y 1508, una de las rejas de la catedral de Sevilla, y en 1510 las de la puerta del vestuario que ocupa el testero de la capilla mayor. Ocupábase en labrar también la reja principal de la misma, trazada desde 1518, según el estilo plateresco, con columnas corintias y lindos bajorrelieves, Fray Francisco de Salamanca, que asimismo entendía en la obra de los púlpitos.

»Ayudóle en su trabajo el hábil artífice Sancho Muñoz, igualmente educado en la escuela innovadora. Este último trazó y diseñó también las dos rejas laterales de la capilla mayor en la misma iglesia, y empezólas á labrar acompañado de Juan Yepes y del maestro Esteban, concluyéndolas Diego de Idobro en 1523, á quien sin duda debió ayudar también el maestro Bartolomé, que en esta misma fecha pasó de Jaén á Sevilla á trabajar en las obras de la catedral. Las rejas hechas por estos notables artífices son en todos conceptos notabilísimas.

»La más grande, ó sea la que cierra la capilla mayor, es de dos cuerpos elegantemente distribuídos.

»El primero consta de seis columnas, adornadas de preciosos relieves, como igualmente el friso que corre por todo el cornisamento, en cuyo centro y dentro de un círculo se ve de perfil la figura del Salvador.

»El segundo cuerpo está compuesto de igual número de columnas con bellísimos relieves también en su friso, en el que se ven representados cinco Profetas con figuras de medio cuerpo. El cerramiento que remata toda la obra consta de candelabros, flame-ros y otros delicados adornos, un medallón

en el centro representando el entierro de Cristo, y encima una gran cruz.

»Los nombres de estos rejeros dan á conocer sin duda alguna que fueron hijos de nuestro suelo. Educáronse, no obstante, algunos de ellos al lado de ciertos extranjeros, que, como otros dedicados á diferentes artes, difundieron en nuestra patria el gusto dominante ya en otros países»...

Sigue el Sr. Rosell dando muy apreciables datos respecto á otros rejeros y á sus hermosas obras, las cuales, aunque no llegan á la mitad del siglo XVI, no tienen aquí cabida por lo adelantado de la fecha.

De las magníficas de la capilla mayor de Toledo, obra de Francisco de Villalpando, dice Méndez Silva:

«Diez años asistieron en su labor oficiales sin cuento, y, á haberse forjado de líquida plata las suntuosas y magníficas rejas, no hubieran sido de mayores gastos».

Pues cosas de manos muertas y adelante.

Continúa el Sr. Rosell en otras páginas del *Museo Español de Antigüedades*, y dice:

«Maestro Bujil había hecho en 1496, entre otras obras de poca consideración, una reja para el altar de las reliquias, y en 28 de Enero de 1499 contrató con los obreros de la iglesia otra para colocarla delante del al-

tar mayor. El maestro Hilario, francés de nación, construyó en 1519 la del antepecho de la magnífica escalera debida al insigne Diego de Siloé, que conduce á la puerta alta de la catedral, y poco después, en 1523, Agustín del Castillo otra con destino á la misma iglesia. Mas á Cristóbal de Andino estaba reservado eclipsar la gloria de estos artistas... porque, como dice Bosarte en su *Viaje artístico*, «no es la materia, sino la forma, lo que más importa en el juicio de las obras de las artes».

Diego de Sagredo, en su precioso libro *Medidas del Romano*, se expresa así (acerca de la famosa reja que hizo Andino para la capilla del Condestable): «Los buenos oficiales y los que desean que sus obras tengan autoridad y carezcan de reprehensión, procuren de regirse por las medidas antiguas, como hace Cristóbal de Andino, por donde sus obras son más venustas y elegantes que ningunas otras que hasta ahora yo haya visto; sirvióle para esa reja que labra para su señor el Condestable, la cual tiene conocida ventaja á todas las del reino».

Abreviaré lo que pueda en describirla, para que esta materia guarde, en lo posible, proporción con las demás que componen este libro. «De muchas y buenas obras de

hierro que hemos visto, dice Bosarte, ninguna merece compararse con la reja de la puerta de esta capilla».

La reja tiene dos cuerpos; mas prescindo de narrar lo perteneciente al primero, para no alargarme. «Componen el segundo cuatro columnas que asientan sobre las pilastras del inferior, y en cuyos intercolumnios se encuentran otros seis balaustres más adornados y enriquecidos que los de la parte inferior.

»El ático que sirve de remate á toda la obra termina en un aspa de San Andrés colocada sobre el frontón; dos figuras humanas arrodilladas, á manera de tenantes, sostienen un gran escudo de armas.

»El frontón es triangular, viéndose en él figurado el busto del Eterno Padre en ademán de bendecir. Acompañan al ático por sus dos costados dos bellos remates en que se ven figurados en dos medallones y en bustos de relieve las imágenes del Salvador y de nuestra Señora.

»En cada una de estas medallas, como igualmente en el tímpano del frontón, se leen, en su reverso, varias leyendas. Los bajorrelieves en el zócalo, fustes, balaustres, frisos y cornisamentos, en los remates de los estipites y en el ático, son del gusto más delicado, de lo más detenido que du-

rante el siglo XVI se trabajó en hierro, y todo ejecutado con esa valentía de que sólo el verdadero genio puede hacer gala y ostentación.

»Los colores y dorado á fuego, según la costumbre seguida entonces en tales obras, hacen resaltar más sus detalles y brillar el bello y artístico conjunto, añadiendo nuevo pábulo á la admiración que causa la más perfecta de las obras de Cristóbal de Andino». (*Museo Español*, t. II, artículo del señor D. Cayetano Rosell y Torres.)

Púlpitos.—«Para la lectura de las Escrituras y el canto de los Salmos destinóse en los primeros siglos de la Iglesia el *púlpito*, llamado así, según San Isidoro, «porque, colocado en él el lector ó el salmista, puede ser visto en público por el pueblo, donde sea más libre y fácilmente oído»: ya desde un principio fué cuidadosa y ricamente decorado, haciéndose de madera cubierta á veces con láminas de plata cincelada é incrustaciones de oro; por lo cual, no sólo llamaban vivamente la atención de los fieles, sino que proclamaban el importante ministerio á que estaban destinados...

»Desde el siglo XIII llevaron tornavoz y se construyeron no sólo de maderas labradas ó chapeadas de metales preciosos, sino

de hierro, piedra, mármoles y estucos, subordinándose su estilo al del edificio y época en que se construían...

»Entre los antiguos hay muchos y muy bellos de estilo mudejar, tan predominante en ciertas comarcas españolas, singularmente en la toledana, hasta el siglo xvi... A él pertenece el púlpito que se encuentra en el refectorio de religiosas Franciscas de Escalona, villa célebre y nombrada en nuestra historia, y cuyas ruinas declaran su antigua importancia.

»Semejante al de Santo Domingo el Real de Toledo, y más aún al de Santo Domingo del Arrabal, con el cual tiene muchos puntos de analogía, y al de la sala capitular del convento de Jerónimos de Lupiana (Guadalajara), su planta es poligonal, afectando la forma de un octógono de lados desiguales, pero paralelos, y de los cuales sólo se descubren cinco.»

Pasa el autor á una minuciosa descripción de las dimensiones del púlpito, en la que no le seguiremos, y dice luego: «Los cinco tableros que forman otras tantas caras del prisma, están separados por un baquetón que los rodea, y recuadrados por una faja de 0^m,04, adornada en unos con hojas, y en otros con tallos continuos; los cen-

tros, distintos todos, presentan las más bellas combinaciones geométricas de arcos de círculo, con algunas, aunque pocas rectas, formando esos bellos *arabescos ojivales* característicos del estilo mudejar...

»En fines del siglo xv ó principios del siguiente podemos fijar la época del púlpito que existe en el templo parroquial de Canencia, pequeño pueblo de la provincia de Madrid... en él se notan detalles del Renacimiento, tales como la ornamentación y perfil de los marcos de los tableros..., y no carece de buenas proporciones y elegancia.

»Su apoyo se verifica por medio de una columna exenta, cuyo eje coincide con el de la tribuna (del púlpito) y formada por su basa, de forma resistente, un corto y robusto fuste y un amplio capitel con un collarón decorado con hojas y cintas á modo de corona, tallado para pasar de la forma circular á la octógona, y coronado por un gran cimacio valientemente perfilado, para producir el ensanchamiento que necesita la base de la tribuna. Entre ésta y dicho cimacio hay una ancha escocia ricamente decorada en alto relieve con hojas y frutos de la flora del país, animales y figuras humanas. En la flora nótese la hoja y el fruto de la encina: la fauna está representada por un cerdo y

una paloma, simbolizando tal vez la carne y el espíritu, componentes de la personalidad humana, y cuya eterna lucha es la constante historia de la humanidad...

»En otro costado hay, entre hojas y troncos, un niño desnudo, en una difícilísima y no muy decorosa postura». (De la *Ilustración Católica*, artículo de don E. M. Repullés y Vargas, arquitecto.)

Púlpitos de Ávila. — «Están colocados estos púlpitos á la entrada de la capilla mayor; son de hierro dorado y de forma exagonal, de 0^m,48 de lado por 1^m,03 de alto el pretil, cuyo borde se eleva en el del lado de la Epístola á 3^m,18, y en el otro á 3^m,05 sobre el pavimento.

»Ambos asientan sobre un elegantísimo sustentáculo colocado sobre un zócalo; están sostenidos por grifos ó bichas que tienen reunidas sus colas en el extremo del sustentáculo, y sujetan con las cabezas los ángulos salientes que forman la cornisa inferior del pretil: ambos tienen también en su frente las armas de la iglesia y una cornisa inferior y otra superior, y con más una faja central que corta los lados ó frentes en dos zonas, á su vez subdivididos en dos compartimentos, en sentido de su anchura. Las diferencias que distinguen á uno de

otro de estos dos púlpitos están en la parte ornamental.

»Ya el zócalo sobre que asientan aparece en el uno completamente liso, y en el otro ornamentado con un grutesco en el lado. El sustentáculo que sobre este zócalo se alza afecta la forma de un candelabro de finísimo y complicado perfil, al paso que el otro ofrece la de un sencillo balaustre.

»La tribuna que sobre éste descansa tiene los frentes, tanto en la faja central y las cornisas como en los entrepaños, cubiertos completamente de tracería flamígera, reproduciendo los dibujos de rosetones y ventanas con las aristas formadas por la unión de los lados, cubiertas por sencillos contrafuertes, imitación arquitectónica; mientras que la del otro (que es el del lado del Evangelio) tiene en la faja central y en los compartimentos inferiores grutescos con bichas y camafeos; y en los superiores, hornacinas con dos estatuítas en cada lado, y en las aristas candelabros.

»Los balaustres de las escalerillas que dan subida tanto á uno como á otro, son modernos; pero no sucede así con los adornos de las enjutas de los escalones.»

Todo lo que sobre la historia de estos notables púlpitos se ha escrito, no pasa de

una exposición de conjeturas. Quadrado, en la conocida y ya citada obra *Recuerdos y bellezas de España*, publicada por Parcerisa en 1865, dice de ellos únicamente lo que sigue: «La reja del coro y las que cierran el frente y los costados de la capilla mayor, y la valla que atraviesa el crucero, pudieron proceder de la mano de un mismo artífice; trabajólos, al parecer, Juan Francés, maestro mayor de las obras de fierro, siendo obispo D. Alonso Carrillo (1): tan cercanos anduvieron entre sí los tiempos de su fabricación. Y tampoco creemos transcurriese mucho entre la de los dos púlpitos de hierro dorado puestos á la entrada del presbiterio, por más que ostente aún góticos primores el del lado de la Epístola, y el otro se adapte ya al gusto del Renacimiento».

Por otra parte, el Sr. Rosell y Torres, en su reseña acerca de la monografía sobre la linda reja de la capilla del Condestable de la catedral de Burgos, de los monumentos análogos más conocidos, y de los maestros que los construyeron, dice taxativamente «que la reja del coro y las que cierran el frente y costados de la capilla mayor en

(1) Murió este prelado en 1514.

la catedral de Ávila proceden, según todas las probabilidades, del mismo maestro Juan Francés, que trabajó en Toledo, y que «es de los más antiguos que entre los dedicados á este arte en España podemos reconocer; añadiendo que «el apellido de Francés da suficiente testimonio de su origen y procedencia».

Forman parte estos púlpitos de aquella colección de elegantes obras admirablemente terminadas, producidas por la ferrería, que durante la Edad Media se elevó á la verdadera categoría de arte y á muy alto grado de perfección, produciendo obras tanto más admirables cuanto que no eran entonces conocidos, ni aun imaginados, los poderosos medios mecánicos de que hoy se dispone para preparar convenientemente el hierro en barras y en láminas de gruesos diferentes.

«Son también una interesante muestra de la preferencia que para las obras de este género mereció el hierro sobre el bronce á los artistas de la época del Renacimiento, acerca de lo cual es muy curioso el razonamiento empleado por el maestro Domingo para persuadir á los canónigos de Toledo de que era preferible emplear el hierro que el metal para la construcción de las sober-

bias rejas toledanas, diciéndoles, según el documento publicado, «que serán muy mejores de hierro porque han de ir doradas y plateadas á fuego, y la obra que en el dicho hierro se hiciere, siendo bien labrado y de buena mano, se tenía en mucho, y no estando al agua ni debajo de tierra será perpetua y no peligra de quebrar, y siempre estará limpia é firme, porque el metal es vidrioso, aunque más mesura se eche, siempre quiebra, y dello no se pueden hacer cosas tan sotiles como del hierro, porque no se sufre obras de metal ser delgadas porque quiebran, y esto dijo porque tiene dello experiencia, porque su oficio primero fué tratar con el metal ».

»No concordaba por cierto esta opinión con las creencias que entonces dominaban, según las cuales se miró con prevención el desarrollo que tomaba el trabajo del hierro, y se encontró un peligro, de orden económico, en las cantidades de metal precioso que se invertían en dorar las obras de hierro. En este sentido formularon quejas las Cortes de Madrigal de 1438... La pragmática de los Reyes Católicos fechada en Segovia á 2 de Septiembre de 1494, prohíbe terminantemente dorar ó platear sobre hierro, cobre ó latón, pero es refiriéndose á

espadas, puñales, espuelas ó jaeces de caballo ó mula.» (*Mus. Esp. de Antig.*, artículo de D. José Villa-amil y Castro.)

Mas todo esto es extrínseco á la perfección con que los industriales del siglo xv trabajaban el hierro forjado, muy superior á la de hoy, fecha en que el siglo xix llega ya á las últimas cuartillas de la historia de ellos.

Copiaré parte de lo que acerca de esto escribió el arquitecto Sr. Lázaro en el número 16 del vii tomo de la *Ilustración Católica*, correspondiente al 5 de Junio de 1884.

«Son los ejemplares antiguos en esta materia muestras valiosas de la gran perfección con que aquellos artífices (antiguos) trabajaban el hierro, y á veces el bronce, sin emplear apenas otros instrumentos que el martillo. Para ejecutar estos trabajos era preciso estar *encariñados* con el metal que esculpían, sabiendo para esto sacar partido de su fuerza y flexibilidad, aprovechando sus distintos estados, ya en forma de láminas, vástagos, alambres; ya forjando, estampando ó repujando, según los casos; ya, por último, combinando ingeniosa y artísticamente las varias disposiciones, de suerte que cada forma se acomodara á la calidad y condiciones del elemento en que se ejecutaba...

»Restaurar el género antiguo en esta clase de obras, sería lo más interesante, á fin de que nuestros artesanos fueran de este modo acostumbrándose á trabajar el material con sus condiciones propias y peculiares.

»No deja de ofrecer esto sus dificultades, porque en la actualidad el oficio es enteramente mecánico, y los que trabajan el hierro ni sienten ni aquilatan las perfecciones de forma y los refinamientos de buen gusto que en aquel tiempo parecían familiares hasta á los más rudos; pero, por molesta que sea la tarea, no hay otra más fructuosa para ir educando á los operarios que hacer desaparecer de los talleres la fatal tendencia al mecanismo ciego que las condiciones de nuestro tiempo llevan consigo como grave mal, y que parecen conducir al absurdo resultado de convertir al trabajador en una máquina más, ó en un miembro más de la gran máquina que reproduzca ejemplares al menor precio posible, suprema aspiración de nuestros días...

»En la actualidad, el carácter de nuestras manufacturas de hierro está en relación con las ideas utilitarias de la época, en la cual se considera como suficiente la exigua cantidad de arte que entra en la ejecu-

ción de los objetos metálicos. Una verja, por ejemplo, se compone de dos barras planas agujereadas y unidas por varillas de hierro rectas, cuyos extremos se remachan á martillazos, llevando á guisa de adornos varias piezas de hierro encorvadas que á trechos tocan á las barras, y una serie de bellotas, piñas ó cualquier otro objeto caprichoso que sirva como de coronamiento á la verja.

»Compárese ahora este trabajo, del cual se ven numerosos ejemplos en calles y plazas, con una obra de hierro hecha por artífices de la Edad Media, y se observarán notables diferencias.

»Los adelantos modernos, introducidos en la fabricación de verjas y cancelas de hierro forjado, se reducen á nimios detalles, tales como el de cubrir las juntas de las piezas por medio de rosetones de hierro fundido; pero el conjunto del trabajo resulta pobre y falto de gusto, y en ocasiones hasta repulsivo, tanto por su estilo como por sus contornos...

»Lo que en este género de trabajos tiene precisamente encanto y mérito real, es el ingeniosísimo y razonado empleo de aquellas facultades personales que se desarrollan y manifiestan en el trabajo peculiar donde

aparece la solución satisfactoria de un problema con los más adecuados, sencillos y bien combinados elementos de que el artífice puede disponer, y en cuya elección y empleo hace gala de su buen gusto, de su fina observación, de su exquisito tacto para el más agradable aspecto de la obra, á la que imprime el sello de su personalidad, de su manera, de su estilo».

La bellísima producción en hierro cuya descripción damos al punto, viene como de molde, después de lo dicho por el señor D. Juan B. Lázaro.

Tenebrario de la catedral de Jaén.—«No podían faltar en la Exposición muestras de aquella española industria, tan floreciente en la quince centuria y comienzos de la siguiente, ilustrada por nombres tan famosos como Sancho Muñoz y Fray Francisco de Salamanca en Sevilla, Villalpando y Céspedes en Toledo, los Vergaras en Alcalá, Cristóbal Andino en Burgos, y tantos otros rejeros cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, pero sí sus obras, que de tal modo nos admiran en Granada, en la ciudad imperial y hasta en tantas humildes y escondidas villas y pueblos de toda la Península.

»Con riqueza inmensa de esta rama artística contábamos por doquiera aquí donde

los herrajes de las puertas, las rejas de las ventanas, balconajes y cancelas presentaban una variedad tal en sus dibujos, una gallardía en sus líneas y un primor en sus labores, que más parecían obras de orfebres compitiendo en gusto y fantasía artística, que no trabajos de dura y áspera ferretería.

»Bien es verdad que ya entonces eran reconocidas las especiales cualidades de nuestros hierros vizcaínos, los más empleados en tan primorosos trabajos, como se consigna en tantos asientos y documentos de la época... Este hermoso ejemplar (el tenebrario) nos ofrece los caracteres técnicos más salientes propios de su tiempo, tanto en su estilo como en su fabricación.

»Mide 3^m,12 de altura, 1^m,67 por su mayor anchura, ó sea de extremo á extremo de sus dos primeros brazos, siendo el diámetro de 0^m,75.

»Es ésta circular, formando ancho aro sostenido por seis pequeños leoncillos que le sirven de punto de apoyo sobre el suelo: cada uno de ellos soporta heráldica torre-cilla de castillo semicilíndrica, almenada y con aspillera en forma de globo con cruz sobrepuesta, que dividen el aro en seis secciones, exornados con caprichosa composición repetida de dos gallitos afrontados en

actitud de acometerse, con macetas de liliáceas entre ellos, caladas, repujadas y cinceladas con gran arte.

»Sobre cada una de las torrecillas se eleva aéreo arco á manera de arbotante finalmente calado; y reuniéndose los seis en el medio, completan el pie del tenebrario, formándole amplia y segura base de sustentación.

»Sobre los seis arcos se levantan otras tantas torrecillas, más exornadas que las primeras, las que, más reunidas, dan lugar á un cuerpo con gran apariencia de fortaleza, coronadas todas por sus almenas, sustentando semiesférica cupulilla...

»Sobre la faja de coronamiento elévase ya el retorcido barrote que sirve de balaustre ó sustento al cuerpo superior, por cuya espiral en sus cuatro caras trepa finísimo follaje pacientemente cincelado.

»A un extremo se inserta un nudo ó esfera, en uno de cuyos frentes aparece cincelado el escudo cuyo dibujo damos más adelante, sirviéndole de reverso graciosa canastilla de frutas y flores. Sobre este nudo descansa el que pudiéramos llamar capitel, constituido por cuatro hornacinas con figuritas de ángeles portadores de atributos de la Pasión, cobijados bajo doseletes y

arrancando de dos de éstos airoas volutas.

»El gran medallón central merece preferente atención: está formado por dos círculos concéntricos, dejando entre ambos ancha corona, que, dividida en doce segmentos, es ocupado cada uno de ellos por la figura realzada de un Apóstol, con sus característicos atributos y tradicional iconografía. En el círculo central se desarrolla una verdad: composición alusiva á la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, por un lado representando la Oración del Huerto, y por el otro el Beso de Judas y Prendimiento, todo ello repujado y cincelado, siguiendo en las accesorias del fondo é indumentaria de muchas figuras el gusto y moda corrientes cuando la ejecución del candelabro.

»Del segmento mayor superior de su circunferencia externa se desprenden los quince brazos, que terminan en los cubillos para sostener los cirios, más largos los inferiores que los superiores para obtener obtuso ángulo rectilíneo, apareciendo el central á manera de doselete que cobija la imagen de la Concepción; bellas cardinas recortadas adornan los tallos que sostienen los cubillos, posándose en los inferiores graciosas parejas de pajarillos en actitud de pelea...»

Entra ahora el autor del artículo á examinar el tenebrario histórica y arqueológicamente, á averiguar la fecha en que se hizo, qué artista lo llevó á efecto y qué estilo desarrolló en él. Dice, pues, así: «Por verse en él reunidos con admirable armonía los elementos más opuestos correspondientes al arte ojival y los del renacimiento italiano, y verificarse esta fusión con gran acierto en la primera veintena del siglo XVI, tenemos ésta por la fecha probable de su ejecución».

Y en efecto: «El nudo superior del fuste lleva cincelado, como de coral, el escudo episcopal usado por D. Alonso Suárez de la Fuente, obispo que fué de Jaén de 1500 á 1523, que fué el que mandó hacer el tenebrario».

De sus bellezas arqueológicas escribe el Sr. Sentenach: «En los primorosos calados de los arbotantes de la base, en los afilegrados doseletes que cobijan los ángeles, sobre el nudo con que termina el balaustre, en los brazos del tenebrario y remate final, vemos al artista gozándose aún en la ejecución de aquellos calados, primores propios del gótico en sus postrimerías; pero en la exornación más extensa de la misma base, en la columna y el medallón central, campean ya

con gran donaire y maestría los elementos y motivos característicos de la nueva ornamentación, mezcla singular armonizada por una unidad de proporción y trazado que la hace singularmente artística, produciendo una totalidad perfectamente airosa y solemne, avalorada por una ornamentación perfectamente ponderada, que da por resultado la más plácida armonía, gracias á este secreto tan constante en las obras antiguas, y tan escaso, por cierto, en las modernas, en que la desproporción y desigual distribución de los miembros y ornatos parecen sus constantes cualidades, dando lugar á la consiguiente discordancia.

»Quizá pudiera alguno tachar de excesivamente delgada la columna ó mástil que sostiene el cuerpo superior giratorio sobre ella; pero al mirarse el objeto original desaparece este defecto, á causa de cierta robustez que le produce el claro-oscuro de su retorcido y ornamentación esculpida entre sus espirales».

Por algunas semejanzas entre esta obra y otras, que ciertamente se sabe que salieron de las manos del maestro rejero Bartolomé, se inclina el Sr. D. Narciso Sentenach, autor de la monografía que extracto, á creer que el famoso tenebrario de Jaén fué también

obra suya. (*Boletín de la Soc. Esp. de Excursiones.*)

Artillería del siglo XV.—«Las piezas de mayor calibre destinadas á batir los muros se llamaban *lombardas*, y á más había otras de menor fuerza con los nombres de *ribadoquines*, *cerbatanas*, *pasavolantes* y *búzanos*, que habían sucedido á los *ingenios* y *trabucos*, máquinas militares de tiro que se emplearon en la Edad Media para el ataque de las fortalezas.

»Cuando las Cortes de Toledo de 1406 deliberaron sobre la cantidad de artillería que sería menester para hacer la guerra á los moros, se creyó que bastarían seis lombardas con otros cien tiros menores.

»En la campaña que hizo el infante Don Fernando el año siguiente de 1407 contra los moros, llevaba el ejército cinco lombardas, á saber: la *grande*, la *de Gijón*, la *de la banda* y dos que llama la *Crónica de Don Juan II de fuslera*, con diez y seis *truenos* ó tiros menores.

»La descripción del parque de artillería que acompañaba al ejército es curiosa, y puede verse en el cap. 39 de dicha *Crónica*... Las lombardas se hacían de barrotes largos de hierro, de dos pulgadas de ancho, y están sujetas, como las cubas, con aros ó cuños

también de hierro; los aros son más en número según son más delgados. La que más, tiene treinta cercos; la que menos, diez, de casi una pulgada de grueso.

»En la Alhambra de Granada aún se conservaban años pasados dos lombardas, además de otros cañones antiguos. En Baza existen veintitrés piezas de artillería de las que sirvieron en el sitio de aquella ciudad. Hay cinco de enorme tamaño, pero no son todas iguales; la mayor tiene doce pies menos dos pulgadas (unos tres metros) de longitud, y el diámetro de la boca es de veinte pulgadas (unos 0^m,46). Hay otras once piezas de cinco pies de largo y de calibre de nueve pulgadas; todas ellas son de barrotes de hierro, afianzadas con arcos, y tienen cuatro, seis ú ocho manillones, que servirían para sujetarlas á las cureñas, á falta de muñones, de que carecen.» (Clemencín, *Elog. ilustr.*, VI.)

Objetos de hierro en la Exposición.

Además de la procedencia, ha parecido conveniente poner á cada objeto la sala y el número que tenían en la Exposición.

Por de contado que aquí sólo se pone parte de lo perteneciente al siglo xv.

1. Aldaba de hierro forjado con la imagen de San Jorge, que sostiene en la iz-

quierda la cruz, y en la derecha la lanza que se apoya en la boca del dragón. (Cat. de Vich, 8.^a, 94.)

2. Cruz procesional de bronce; los remates forman cuatro flores de lis con sus respectivos esmaltes, en que se figuran los cuatro Evangelistas, y en el dorso los corazones de Jesús y de María. (Cat. de Vich, 8.^a, 95.)

3. Puñal de simple rueda; hoja calada, guarnición damasquinada en oro. (Sr. Don Juan J. Escanciano. 19.^a vitr., n. 8, 15.)

4. Dos aldabas de puerta, labradas en hierro dulce, con el estilo ojival. Una lleva la imagen de San Pedro, y la otra la de Santiago. (Conde de Valencia de Don Juan, 19.^a, 29-30.)

5. Dos mazas procesionales ó de ceremonia, labradas en hierro dulce, en el estilo ojival de fines del siglo xv. (C. de Valencia de Don Juan, 19.^a, 27-28.)

6. Ciriales góticos de hierro forjado. (Sr. D. Guillermo J. de Osma, 19.^a, 189-190.)

7. Colección de treinta platos de cobre repujado. (Sr. Conde del Asalto, 22.^a, 392.)

8. Escudo de hierro de tres cuarteles; en el del centro hay una fortaleza en relieve, y en los laterales dos perros también en relieve. (Sr. D. Juan C. Gobel, 22.^a, 428.)

9. Un herraje completo de puerta con noventa clavos de dos clases, mitad calados y mitad huecos. (Sr. D. Nicolás Duque, 21.^a, 1.)

10. Cuadro con siete chapas, finísima labor con bichas repujadas. (Idem íd., 13.)

11. Cerradura adornada con cuarenta y dos clavos bullonados. (Idem íd., 23.)

12. Reja gótica adquirida en Medina del Campo. Consta de seis barras verticales, torcidas ó arrolladas á modo de un cable, que termina en sus extremidades con basa y capitel. En el centro figura que se abren los dos hilos del cable y figuran rombos, hasta once, que dibujan el adorno en el centro de la reja. Es notable por su elegancia y sencillez. (Idem íd., 26.)

13. Precioso aldabón gótico con la cruz de Calatrava, y encima una inscripción gótica. Acompañan al aldabón veintidós clavos de tres piezas. (Idem íd., 32.)

14. Herraje completo judío, hecho á cortafrió, de cincuenta y seis clavos de siete piezas cada uno. (Idem íd., 35.)

15. Dos caprichosos aldabones con bichas y delfines, coronados sus remates superiores. Van acompañados de veinticuatro clavos alados. (Idem íd., 69.)

16. Cuadro adornado con treinta y cua-

tro clavos, y en el centro una preciosa cruz repujada. (Idem íd., 77.)

17. Tres preciosas cerraduras, cuatro bisagras, dos pestillos altos, y uno grande bajo en forma de daga. (Idem íd., 99).

18. Caja de hierro para caudales. Está reforzada, tiene dos candados y una cerradura que consta de unas cien piezas con once pestillos. En el frente un escudo de familia con castillos, aspas y barcas con remeros. (Idem íd., 111.)

19. Caja con relieves cincelados y cuatro bustos, nielada con oro y alrededor la siguiente inscripción: «Mando facer por el ondrado D. Fernando, Senior de Castiella é de Toledo é de Jaén et de Sevilla. Anno 1501. El Municipio de la Cibdad de Sevilla».

20. Cruz repujada con peana y base. En medio el busto del Salvador, y en los extremos los tres apóstoles. (Idem íd., 113.)

21. Cuadro que contiene seis chapas variadas y todos sus adornos repujados. Estas chapas formaban los frentes de una columna exagonal. (Idem íd., 36.)

22. Un porta-joyas calado, gótico.

23. Cruz de bronce dorado con nudo de seis medallones lisos, crucifijo en el centro. (Marq. de Cubas, 23.^a, 20.)

24. Cruz de hierro repujado con mucho

calado, del siglo xv, con la Santa Faz, dos cabezas repujadas, y á los extremos superior é inferior dos calaveras. (Marq. de Cubas, 23.^a, 22.)

25. Esmalte en cobre de color azul, verde y blanco. Representa Nuestra Señora de Belén. (*Mus. Arq. Nac.*, 12.^a, 225.)

26. Crismeras de plomo historiado y con las armas del Cardenal Cisneros. (Señora Doña María Luisa García y Pérez, 20.^a, 333.)

Armas.

La sala segunda de la Exposición establecida en el Palacio de Recoletos ofreció variadísima materia de armas blancas, petos, arneses y celadas, piezas en que, como en otras muchas, sobresale la destreza de los armeros, tanto en lo bien acabado de las obras, como en el fino temple que supieron dar á las que guarnecían el rostro y pecho.

El Sr. Marqués de Casa-Torres ofreció en dicha sala multitud de objetos de esta clase, bien sueltos, bien en completas armaduras, llamando particularmente la afición belicosa á las diversas panoplias que decoraban las paredes de la sala.

Como el siglo no va por las asperezas que simbolizan tan clásicos arreos, creo que nadie se ha tomado el trabajo de decirnos

las preciosidades en ellos contenidas, como, por ejemplo, los adelantos hechos en los goznes para facilitar los movimientos, las nuevas formas de los cascos y celadas, juntando en ellas la bizarría de la hechura con la comodidad para soportarlas, el poco peso de las corazas ó petos con la resistencia propia de tales defensas, y así de otras cosas referentes á esta clase de objetos.

Será, pues, preciso que nos atengamos al mero oficio de transcribir lo que el Catálogo nos dice, aunque la pluma correría gustosa á llenar lo que en él se echa de menos en más de un sitio.

Apuntaré, pues, aquí, de lo que en dicha sala y en otras se expuso, lo que me parezca más á propósito para nuestro objeto.

Las armas que en los siglos xv y xvi se labraron en Toledo, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Barcelona, las Provincias Vascongadas y Castilla, fueron muy nombradas.

Los lectores de Shakespeare, dice el señor Riaño, se acordarán del *bilbo* de Falstaff, una espada hecha en Bilbao.

El mérito principal de estas armas consiste en el buen temple de la hoja, la cual se trabaja varios días por la noche, porque en la obscuridad, y metiéndola en agua, co-

nocen los espaderos cuál vaya tomando.

Las hojas más estimadas eran las de *per-rillo*, por ser ésta la marca (quizá como emblema de la fidelidad) que llevaban grabada. Cervantes las alaba en el diálogo de los dos perros «Rinconete y Cortadillo» y en su *Don Quijote*.

Labrábalas en Granada un moro, espadero del rey Boabdil; este moro se dejó bautizar, y lo apadrinó el rey D. Fernando el Católico, cambiando en el acto su nombre por el de Julián del Rey, que trabajó también en Toledo y Zaragoza, dejando en ellas fama por el excelente temple que daba á las hojas de los puñales y espadas que hacía, como hemos dicho.

No menor fama tuvo Juan Martínez *el Viejo*, espadero toledano que labró las espadas, existentes hoy en la Real Armería de Madrid, de D. Felipe *el Hermoso*, marido de Doña Juana *la Loca*, y la del conde de la Coruña á principios del siglo xvi.

Los cuchillos de monte trabajados en Guadix durante el siglo xv eran buscados, y en el catálogo del Museo-Armería que el Sr. D. José Estruch tiene en Barcelona, hay uno de ellos.

En Santa María de Ripoll florecieron también acreditados fabricantes de armas

blancas, célebres ya en el siglo xvi; y si el fuego no hubiera destruído los documentos conservados en dicho punto, no careceríamos de una interesante historia, ni de sus armeros, ni de sus trabajos.

Custódianse aún en los palacios de nuestros próceres, cual ejecutoria de insigne nobleza y recuerdo de esclarecidos servicios prestados á la madre patria, no pocos objetos y preseas granjeados en las lides ganadas á los moros, siendo quizá innumerales los que han desaparecido en la presente centuria, y no muy pocos los que en diversos tiempos han sido sacados de la Península, para ir á enriquecer las colecciones extranjeras.

Examinó el entendido anticuario D. Antonio Conde una espada morisca de fines del siglo xv; quéjase de la premura con que se le obligó al examen y de no haber podido sacar un facsímil de los hermosos dibujos que tenía. La relación que de ella nos ha dejado la trae el Sr. D. José Amador de los Ríos, abreviada, y tal como Conde la escribió puede verse en el manuscrito de la Real Acad. de la Hist., E. 151, citado por el Sr. Amador de los Ríos.

«Tenía esta espada una hoja relucientísima, con cierta manera de canaleta en medio,

y filos delicados é imperceptibles. Las dimensiones del acero alcanzaban vara y media de largo por tres dedos en la parte de mayor anchura, disminuyendo ésta suavemente hasta la punta, que no era muy estrecha ni aguzada.

»Oro era la materia del puño, como igualmente de la embocadura, abrazaderas y contera de la vaina, con profusión de variados esmaltes y ricas labores. En los lados ó quijotes del pomo, labrados primorosamente, con alguna indicación de imitar, al parecer, un morrión cerrado, corría, sobre esmalte color de fuego y esmeralda, elegante inscripción con caracteres arábigos.

»Hacia el centro ó eje de la empuñadura campeaba delicada labor, á manera de loriga, formando una malla en los anillos que caían por debajo del pomo, y en los hombros ó brazos en que el puño terminaba, con esmaltes azules y morados, otra inscripción en letras de oro. Doblábanse hacia adentro los dos brazos ó guardas en forma de sendas asas, las cuales salían de unos capellares que figuraban dragones, con las cabezas cubiertas de escamas, no sin ostensibles señales de haber tenido los ojos de piedras preciosas.

»Al mismo tiempo parecía dispuesta la

falda de la loriga, representada en la labor del puño, con puntas entrantes y salientes en perfecto encaje y guardando correspondencia con los de la embocadura de la vaina, y en uno y otra eran de ver muy singularmente, al par con los escudos de esmalte como de lápiz-lázuli, elegantes inscripciones en letras de oro, que recorrían las bandas diagonales de los escudos y las tarjetas ó carteles correspondientes por ambos lados.

»El todo se realizaba con la magnificencia de la vaina, que era de seda carmesí, cubierta en toda su extensión con bordados de oro de suma delicadeza y buen gusto. De la riqueza de esta espada notabilísima, concluye Conde, según buena verosimilitud, no es pura imaginación cuanto describen los romances populares en punto al lujo y bizarría de los moros en el arreo de sus armas.»

De otras preciosas armas hispano-moriscas trae monografías el Sr. Fernández y González, como, verbigracia, de la que conservan los Sres. Marqueses de Campotejar y los herederos de los de Villaseca, las cuales podrán ver descritas los lectores en el mismo artículo del *Museo Esp. de Antig.* de donde he tomado estos renglones.

En el inventario hecho á causa del falle-

cimiento del príncipe D. Carlos de Viana se describe así su espada, entre otras muchas y curiosas joyas como en él se citan: «Item la spassa de la justicia cubierta de vellut carmesi ab lo pomo creu e many de coure daurat, e lo brocal dargent daurat *smaltat* en la una part lo scut en mig ab les armes de Sicilia e baig de les armes los lebrers ab sos titols e daltra part al cap del brocal les armes de Arago e de Navarra ab rexaduras en mig, e al mig de la bayne altra guarnicio dargent daurat muronada e brescada e la guasca por lo semblant mateig.» (*Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, t. XXVI.)

Entremos de nuevo en la Exposición y demos una vuelta por sus salas para tomar de ellas ejemplares que hagan bueno lo que dejamos dicho acerca del estado de bondad que tenían nuestros trabajos en acero un siglo antes del descubrimiento de América.

1. Armadura del siglo xv, con piezas marcadas, y una bonita celada de cola; el peto reforzado, grebas y barbote, brazos con sus caderas, y las piernas conservan restos de malla. (Marqués de Casa-Torres, 2.^a, 5.)

2. Armadura grabada y dorada de fines del siglo xv con casco engolado, peto y so-

brepeto; bonita bufa en el hombro izquierdo, brazos y caderas acanalados, los volantes, grebas y piernas faceteadas. (Idem ídem, 6.)

En la vitrina núm. 1. *En el fondo*: una panoplia compuesta de siete espadas: 1.^a, calada; 2.^a, de lazo, damasquinada de oro; 3.^a, con guarnición de lazo del siglo xvi; 4.^a, de Domingo Rodríguez; 5.^a, del Renacimiento; 6.^a, de taza, empuñadura calada; 7.^a, calada, de taza, de Hortuño Aguirre; la hoja mide 96 centímetros.

En la *parte inferior* de esta panoplia, y *á la izquierda*: Daga calada con cintas lisas; daga con rompe-puntas, grabado y platillo calado; daga con las águilas imperiales.

Centro: Dos caderas posteriores al siglo xv.

A la derecha: Daga con el puño, pomo y platillo calados, y un mascarón en el centro. Otras dos dagas grabadas y platillos calados.

Parte alta: Un martillo de armas; dos estribos, uno dorado y tallado, siglo xvi, y otro calado, siglo xv. (Id. íd., 8.)

Vitrina núm. 2. *En el fondo*: Una panoplia compuesta de varias piezas. Un espadín de dos manos, de arzón. Siete espadas: 3.^a, del siglo xv, de cruz de pomo faceteado; 4.^a, de cruz, siglo xv, pomo redondo con relieves;

7.^a, del siglo xv, de dos manos, muy picadas por el óxido. (Id. íd., 16.)

3. Armadura de torneo de fines del siglo xv, con pieza de refuerzo en el brazo izquierdo y sobrecadera, manoplas y piernas, casco con baberón atornillado al pecho. (Id. íd., 18.)

4. Arnés del siglo xv con hombreras de bufas chica y grande, peto marcado, casco grande figurando una cara; esta armadura es notable por sus enormes caderas y rodilleras; tiene piernas con pie de pico de pato. (Id. íd., 29.)

5. Media armadura del siglo xv, peto con aristas repujadas y brazos; tiene cuatro volantes el peto y cuatro el espaldar, celada ó almete con sus armas. (Id. íd., 51.)

De ocioso é impertinente juzgo alargar esta relación metiendo en ella una tras otra el centenar de espadas, cascos y petos, grebas, hombreras y manoplas que la Real Casa y los Sres. Gobel y Struch, Condes de Casa-Valencia y Esteban Collantes, Marqués de la Vega de Armijo, del Castrillo y Falces, presentaron, sin omitir, por supuesto, la rica y variada colección del general Nogués. Pero sin descripciones que avaloren estos objetos, ¿qué utilidad reportarían de ello los lectores?

Daré, con todo, un paso más para completar siquiera la nomenclatura de tantas y tan variadas piezas como formaban las antiguas armaduras, y que sostuvieron los trabajos en acero aplicados á las armas blancas. Entre otras curiosidades pondré éstas de la Real Casa:

6. Armadura completa de un ballestero español de fines del siglo xv. Reviste una brigantina de láminas interiores de acero, camisón de muelle, medios quijotes y una celada descubierta á manera de barbada italiana. (Sala 15.^a, 19.)

7. Arnés español para justa real, de fines del siglo xv ó principios del xvi.

Según los antecedentes que hemos logrado reunir para confeccionar el nuevo Catálogo de la Real Armería, esta armadura y otra compañera suya debieron pertenecer al rey D. Felipe I, llamado el Hermoso, en la época de su venida á España con Doña Juana la Loca para la jura, como herederos á la corona de Castilla (1502).

Lleva almete redondo ó yelmo descansando sobre los hombros, para dejar libres los movimientos de la cabeza al mirar por la abertura horizontal del borde superior.

La coraza, cubierta de brocado de oro, se compone de dos gruesas planchas ó *pla-*

tas sobrepuestas, sujetas entre sí por el perno giratorio colocado en el centro de un rosetón de metal dorado. Tiene una marca de armero de Valencia. (Sala 15.^a, 56.)

8. Brigantina ó brigandina del siglo xv: esta arma fué llevada por los caballeros de escasa fortuna, y posteriormente por los señores, para precaverse contra el puñal del asesino. (Sr. D. José Estruch, 23.^a, 62.)

9. Mandoble de hoja flamígera con el mango nielado en oro. (Sr. D. Francisco Brunel, 25.^a, 306.)

No aumentaré más la lista de las piezas que entraban á formar parte de las armaduras usadas en el siglo xv; son, á la verdad, voces que para nosotros no tienen hoy equivalencia alguna, como tampoco la tienen aquellas con que se designaban ciertas armas totalmente desconocidas al presente para la gran mayoría de los españoles.

Decir corsesques y espontones, guisarmas y moharras, borgoñotas ó ronfeas, viratones y cranequines, ¿no es, para nosotros, lo mismo que decir *blitri* ó cualquier otro término que no signifique nada?

Llenemos, pues, estas páginas con alguno que otro dato de algún interés, siquiera relativo, para los que no están enganchados á las banderas del sanguinoso Marte.

Creen algunos autores que la coraza de láminas forjadas se empezó á usar en el siglo XIV, sin que falten razones para asegurar que lo fué en el siguiente; cualquiera que sea la fecha que se acepte, perseveró inalterable su uso hasta mediados del XVII, en que la suprimió para sus tropas el rey de Suecia Gustavo Adolfo, porque su mucho peso embarazaba la acción del soldado y causaba además muchas bajas en las filas, por razón de las enfermedades que de llevarla se originaban.

En las demás naciones duró más tiempo, aboliéndose por completo en 1685. La que hoy llevan nuestros coraceros es muy ligera y no causa tales daños.

Se conservan muchas corazas y petos del siglo XVI, no tantos del anterior, sobre todo con adornos grabados y fondos de oro. Porque aunque es cierto que desde mediados del siglo XV ya se conoció el procedimiento de grabar en hierro por medio del ácido nítrico, no se aplicó sino raras veces en esta centuria, siendo el buril el que lo trabajaba todo.

En la siguiente sucedió casi al contrario; el agua fuerte fué la madre que dió á luz la multitud de ornamentaciones que vemos grabadas en la mayor parte de las piezas

que formaban los arreos militares de aquel tiempo.

La armadura que en el siglo xv llamaron *gótica*, constaba de tantas piezas, que una sola daba bien en qué entender al más hábil armero. Estas armaduras tenían las piezas siguientes á principios del siglo xv:

Yelmo, barbote de dos piezas con goli-lla de una, peto, espaldar, guardabrazos, cordales, brazales, manoplas, musleras, rodilleras, canilleras, cubrenuca y cubrecalva.

La generalidad de estas piezas las formaban otras varias; traeré para ejemplo la armadura gótica que en la Armería-Museo del Sr. Estruch lleva el núm. 591.

«La celada es descubierta; lleva un rudimento de cresta y se prolonga en la parte media de la frente como para formar un principio de nasal. El borde inferior de la misma, doblado hacia afuera, constituye el cubrenuca.

El barbote volante se compone de tres piezas, de las que la superior presenta una hendidura para la vista, y va sujeto con dos correas y una hebilla que se abrocha al codo.

El peto, bombado, lleva sobaqueras que se unen á él por medio de tachones de acero, y en su parte inferior un pequeño volante.

El espaldar, como todos los de su época, está formado de tres piezas.

Los guardabrazos y brazales son de siete piezas; los codales tienen sus faldas bastante grandes; las manoplas de ocho piezas.

Las piernas están armadas de musleras que cubren medio muslo, y de canilleras que llegan á media pierna, unidas ambas piezas por sus correspondientes rodilleras.

En esta clase de armaduras no se podía prescindir de la cota ni de las calzas de malla, para no dejar sin ellas parte alguna del cuerpo sin defensa».

Los escudos, los caparazones de los caballos, las sillas de montar, los frenos y frontales se ofrecen también como objetos de esta industria, tan vasta en el xv.^o siglo como lo pedía el ejercicio de las armas. Una particularidad se nota en los bocados, y es tal, que, sin estar advertidos de ella, pudiera achacarse á imperfección.

Como en los torneos era preciso buscar con la lanza el costado del contrario, y tener el propio derecho desembarazado para jugar bien las armas, se procuraba inclinar la cabeza y pescuezo del caballo hacia la izquierda.

Para conseguirlo sin que de ello se preocupara mucho el jinete, se hacían las dos

piernas del bocado desiguales, la izquierda más larga: con esto se lograba que el caballo tendiera siempre á girar sobre la izquierda á cualquier leve movimiento de la mano del que lo montaba y regía por medio de las bridas.

Pero nada, se me figura, demuestra tan palmariamente el gran movimiento industrial que en el siglo xv mantuvo este renglón de las armas, como la obligación que corría á todos los varones de tenerlas consigo. Y recuerdo á este propósito haber leído, aunque no sé dónde, lo mucho que llamó la atención á un extranjero de ver en España llevar espada á los imberbes, y aun á los niños, que naturalmente todo lo imitan.

Pues entre las pragmáticas llamadas de Ramírez hay una, dada en Zaragoza á 18 de Septiembre de 1495, en la que se ordena ó establece que «todos los súbditos, de cualquier ley, estado ó condición que sean, tengan en su casa y poder armas ofensivas y defensivas, según el estado é manera, é facultad de cada uno.

»Los más ricos tengan corazas de acero, é falda de malla, ó de láminas y armadura de cabeza: lanzas de veinticuatro palmos, espada, puñal e casquete.

»Los de mediana hacienda tengan cora-

zas, armadura de cabeza, espada, puñal y lanza; ó en vez de esto, espingarda con cincuenta pelotas y tres libras de pólvora, ó ballesta con treinta pasadores.

»Los de menor hacienda tengan espada, casquete, lanza larga y dardo, ó lanza mediana y medio pavés ó escudo».

Eboraria y azabachería.

Nada he logrado encontrar digno de mención acerca de la eboraria en España en el transcurso del siglo xv, teniendo, por lo tanto, que contenerme acerca de esta industria en la mera narración de los objetos que á seguida copio.

Con mayor fortuna he topado al leer el «Catálogo de los objetos de Galicia» en la Exposición Histórico-Europea, 1892-93, debido á la diligencia del Sr. D. José Villa-Amil y Castro, de cuya ilustración tenemos más de un testimonio en estos libros, en el cual nos da noticias, aunque sucintas, y hasta ahora desconocidas, acerca del arte de azabachería en el siglo á que nos concretamos.

«Hace algunos años, dice, apenas se conocía una sola muestra del trabajo de los azabacheros compostelanos, ni aun de su existencia se tenía otra noticia que el nombre de *Azabachería* que han conservado la

puerta del extremo septentrional del cruce-ro de la catedral y la calle que desde ella lleva á la plaza del Pan.

»Los dos objetos puestos más abajo, números 18 y 19, únicos enviados á la Exposición por el Cabildo catedral de Santiago, no eran conocidos hasta ahora más que de muy pocas personas. Háblase de que se conservaban los restos de una cruz procesional de azabache, y el canónigo Sr. López Ferreiro había citado entre las alhajas existentes en el tesoro de la catedral á principios del siglo XVI, de que encontrara noticias sueltas, *un crucifijo de azabache*, y publicado en su obra *Galicia en el siglo XV*, el inventario de las alhajas que heredó la catedral de Santiago del regidor Francisco Treviño en 1511, en el cual figura «un collar de alxofar con *sus extremos de azabache* y avellanas doradas».

Sólo por analogía, de labor estima el Sr. Villa-Amil como obra de los azabache-ros santiagueses los objetos citados y remitidos por la catedral de Santiago, pues «sobre este punto, dice, no contamos con un estudio concienzudo, propio ni ajeno». Palabras que avaloran cualquier afirmación de este distinguido amante del arte español, y del gallego sobre todo.



Pero de genuíno arte español del siglo xv se han clasificado en el Museo parisiense de Cluny dos estatuítas de azabache del Apóstol Santiago, y la cofradía de *azabacheros*, fundada en honor de San Sebastián, año de 1410, en Santiago de Compostela, parece que nos autoriza á dar por obra española, más aún, gallega, lo que acerca de la azabachería á continuación de los trabajos en marfil ponemos, tomado del Catálogo de la Exposición pasada.

1. Hoja de díptico de marfil, que representa la Adoración de los Reyes Magos. Tiene un arco florenzado. (Mus. Arq. Nacional, 22.^a, 285.)

2. Imagen en marfil de la Virgen con el Niño Jesús en los brazos. Es recomendable porque presenta un tipo marcado de la escultura de su época. (Mus. Arq. Nacional, 22.^a, 296.)

3. Virgen de marfil tallada, gótica. (Marqués de Castrillo, 18.^a, 227.)

4. El Calvario en marfil, relieve del siglo xv. (Idem íd., 18.^a, 228.)

5. Virgen gótica sentada con el Niño, de marfil. (Idem íd., 18.^a, 229.)

6. Díptico gótico de marfil. (Idem ídem, 18.^a, 237.)

7. La Virgen sentada en un sillón, de es-

tilo ojival, con el Niño Dios en su falda: grupo de marfil del siglo xv. (C. de V. de Don Juan, 19.^a, 125.)

8. Dos chapas de marfil con asuntos religiosos en relieve. (Sr. D. Alberto Salcedo, 20.^a, 383.)

9. Niño de marfil con una corona en la mano. (Marqués de Cubas, 23.^a, 228.)

10. Tríptico en marfil del siglo xv, con imaginería de gran relieve y ornato arquitectónico, terminado con tres escudos de armas coronados: el centro representa á Cristo crucificado, y á sus lados la Virgen, San Juan, la Magdalena y José de Arimatea, y al pie tres cabezas, pareciendo la del centro la Santísima Virgen. (Idem íd., 44.)

11. León gótico en marfil. (M. de Castriello, 25.^a, 79.)

14. Crucifijo en marfil. (Sr. D. Federico Díaz, 26.^a, 205.)

15. Un báculo de marfil del siglo xv. (Marqués de Monistrol, 24.^a, 99.)

16. Imagen del Apóstol Santiago en traje de peregrino, esculpida en azabache, en Galicia, en el siglo xv. A sus pies, y en menor escala, hay arrodillado un devoto peregrino. (C. de V. de Don Juan, 19.^a, 135.)

17. Imagen del Apóstol Santiago, esculpida en azabache y dorada, de igual procedencia y época que la anterior. (C. de V. de Don Juan, 19.^a, 136.)

18. Imagen de Santa Clara, de azabache; uno de los pocos restos que nos quedan de la antigua industria de los azabacheros, muy floreciente en otro tiempo en Santiago de Galicia. Siglo xv. (Cat. de Santiago.)

19. Portapaz de azabache, de fabricación compostelana del siglo xv. Contiene la Virgen de las Angustias, sentada, sosteniendo sobre sus rodillas el cuerpo inerte del Señor, entre San Juan y la Magdalena, con la característica caja de perfumes, dentro todo de un intercolumnio greco-romano coronado de un frontón semicircular, con tres remates postizos torneados, y colocados sobre tres gradas de ébano. (Cat. de Santiago.)

Añadiré á estos objetos lo que esa mezcla de casualidad y diligencia me ha ofrecido, como á todo aquel que escribe y busca.

Hacia el año 1468 se hicieron los inventarios del duque D. Alvaro de Zúñiga, y de ellos tiramos nuevos indicios de que el arte de la azabachería estaba en auge en esta época, y sobre todo prueban con toda evi-

dencia que no estaba limitada á objetos de muy reducido tamaño.

En dicho inventario se leen estos asientos:

«Una venera de azabache con un Santiago de plata, y ella guarnecida de la misma plata.

»Tres Verónicas de azabache, mayores que castañas (1), y en las espaldas de todas la imagen de Nuestra Señora, que es la salutación.

»Una cruz de azabache grande, y cuatro candeleros de lo mismo, é dos portapaces dello, con dos imágenes: los candeleros están un poco quebrados en los pies.

»Una cruz de azabache, mucho mayor que la de esta otra parte, metida en una caja».

Y en el Inventario de las riquezas y alhajas de la reina Doña Juana, se habla también de bocinas de marfil y azabache.

(1) Creo que debe aludir esta comparación á las vasijas de vidrio, metal ó barro que se destinaban para líquidos, y que por la forma se asemejaban á las castañas, de donde tomaron el nombre. Así se explica que en las espaldas, ó parte plana, llevaran grabada la imagen. La comparación propiamente se hace entre la altura de las Verónicas y la de estas vasijas.

Tallados finos en madera.

Aunque los ejecutados en las sillerías de los coros de buena parte de las catedrales de España bastarían para probar ampliamente la delicadeza y gusto con que se trabajaba la madera en nuestra xv.^a centuria, pondré, con todo, á la vista del lector otros objetos con los que de nuevo quede establecida la verdad dicha.

Pocos quedan ya, fuera de los famosos arcones; y si éstos han resistido la acción devastadora de los siglos, débenselo á la solidez de su construcción, á lo bien curado de la madera que para ellos se empleaba, y á la inamovilidad de que los más de ellos disfrutaran, relegados á los cuartos de plancha, quizá vaya para un siglo, en las casas solariegas ó vetustos palacios de nuestra nobleza antigua.

Los modernos satisfacen las necesidades actuales de este género con armarios de pino de Soria ó de Suecia, enchapándolos, tan sólo, de caoba ó palosanto, y pegándoles, como quien dice, en los cuatro puntos cardinales del frontis unas laborcitas de pasta hecha de aserrín y cola, y vaciadas por miles en moldes alemanes.

No es este sitio para filosofar acerca de

esto, pero sí para dolerse al ver cómo de este modo se mata en nuestros artesanos toda iniciativa de cultivo é intelectual adelanto. Bastante dijo acerca de esto el Sr. Lázaro con motivo de las rejas antiguas y modernas, para que de nuevo instemos sobre el mismo asunto.

Qué inteligencia supongan en los artesanos del siglo xv las obras de que aquí damos noticia, lo juzgará el lector por sí mismo, sin más necesidad que la de tener presente lo que acaba de leerse en este reducido exordio.

El Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, conde de Sástago, hizo un bello trabajo acerca de los antiguos arcones, y de él tomo las diversas calificaciones y usos que de antaño tuvieron, terminando con la descripción de uno que de siglos atrás perteneció á esta noble y antigua casa, y mezclando de vez en cuando, entre los definidos, alguna que otra cosa no ajena á la materia.

I. *Arcones funerarios ó sarcófagos*, entre los cuales son dignos de examen detenido y de estudio los de San Isidro en Madrid y de la infanta Doña Urraca en Palencia.

II. *Arcones gazofiláceos*.—Éstos eran los que servían para guardar los candeleros, cálices, turíbulos y otros objetos destinados al

culto diario del altar, así como las capas, ternos y demás prendas que el sacerdote revestía en los oficios divinos.

Fueron sustituidos por los cajones que hoy vemos en las iglesias-catedrales formando la principal decoración de sus sacristías. A este uso estuvo destinado el que por mediación de nuestro querido amigo el Ilustrísimo Sr. D. José Amador de los Ríos, siendo director del Museo Arqueológico Nacional, donó á este establecimiento el Cabildo de la catedral de León; arcón que es, sin disputa, el más importante de su época que existe hoy en dicho establecimiento.

Berceo, en su poema del *Sacrificio de la Misa*, aunque no tratando directamente de estos arcones, hace, hablando del arca santa, una descripción que da cumplida idea de los arcones destinados en sus tiempos para guardar los objetos más preciados y las reliquias de la Iglesia. Guardóse también un tiempo en ellos el adorable Sacramento de la Eucaristía, como lo prueba el sínodo de la iglesia de Vich, tenido á 5 de Mayo de 1358, en el cual D. Ramón de Bellara, obispo, manda que la Eucaristía se reserve *in sacrario in loco eminenti*, prohibiendo que se depositase, como se usaba, en arcas que solían servir de asiento, con no pequeña

irreverencia de los santos misterios, dice Villanueva.

Los arcones gazofiláceos sirvieron también para custodiar los libros sagrados del rezo.

III. *Arcones-archivos.*—En toda la Edad Media se hace mención de este destino de los arcones, ya respecto de los archivos eclesiásticos, ya de los seculares, siendo digno de notarse que, en los inventarios-catálogos que se conservan de los archivos primitivos, siempre se hallan los documentos distribuidos por arcones ó arcas.

Ejemplo de esto nos ofrece, aun hoy, el archivo del Infantado de un modo real y positivo, y el antiguo de nuestra casa en Barcelona.

La explicación de tal costumbre es fácil, atendida la movilidad de la nobleza en los tiempos medios, y lo mismo la de la corte.

Los secretarios reales y los cancilleres de la Corona se veían forzados á llevar los libros de la cámara régia y los registros de toda clase en arcones, constituyendo la frecuencia de hacerlo y la de viajar una verdadera costumbre. Aunque no me atrevo á asegurar con toda certeza lo que acerca de este trasiego de papeles voy á decir, me parece que lo he leído en libro de autoridad.

Poco antes de la rendición de Granada, y hallándose la reina Doña Isabel acampada con las tropas del cerco, prendióse una noche fuego en la tienda que ocupaba, la cual quedó en breve consumida. Pues á pesar del susto y de estar ya recogida cuando el fuego tenía cuerpo, se acordó de llevar consigo, al salir de la tienda, unos legajos de papeles importantes, que estarían probablemente en algún arcón-archivo de ella.

IV. *Arcones-tesoros.* — Tuvieron también los arcones este general destino en la Edad Media, siendo de ello buenos y fehacientes testimonios los que dejamos citados en el número anterior de esta monografía. Esta clase de arcones eran las hu-chas, cuyo nombre se conserva todavía en nuestro idioma para indicar un objeto destinado á guardar dinero.

V. *Arcones ofrendados,* y principalmente con motivo de las nupcias, pudiendo llamar á estos últimos arcones nupciales: en los primeros se comprenden todos los que se enviaban por los magnates á los soberanos con ofrendas ó presentes, y por los soberanos á sus súbditos que se hacían acreedores á tanta distinción, con regalos de la importancia que siempre acostumbraron tener los dones de los monarcas, y más en nuestra patria.

En Cataluña, donde estaban muy generalizados los arcones nupciales, han sido sustituidos con las cómodas llamadas calasceras, que contienen el ajuar de la novia. En Francia, la *corbeille* ó *trousseau* se colocaba igualmente en ricos baúles ó arcones.

VI. *Arcones-armeros*. — Los hidalgos menores de la Edad Media se valieron también de los arcones para custodiar sus armas. Careciendo en sus casas de grandes salones destinados, como en los castillos señoriales, á servir de *sala de armas*, y apreciando las que usaban de tal modo, que, según su estado y número, y aun la utilidad de las piezas, gozaban distinción y recompensa, antes y después de las lides, no es sino muy natural que procurasen la conservación de las armas cuidadosamente.

Para estos *caballeros de alarde* tenían, pues, mucha estima los arcones-armeros.

VII. *Arcones-trojes*. — En las casas de labranza y en las posadas, ventas y mesones, tenían, y se han conservado hasta nuestros días, en constante aplicación estos arcones, que eran otros tantos depósitos de granos para el gasto diario.

Todavía se conservan algunos muy notables destinados á este uso, no siendo raro encontrar aplicados á él los antiguos arcones

nupciales ó las huchas de los nobles señoriales (I).

Nótase en tan diversas clases de arcones que las labores de sus frentes, cuando ya empiezan á tenerla, concuerdan con la mayor ó menor importancia del mueble, según el uso á que se destina. Así es que, mientras las labores de los arcones-trojes son sencillísimas, y sin pretensiones artísticas, en las de los arcones gazofiláceos, archivos, tesoros, de ofrendas y nupciales, se desarrolla gran lujo de ornamentación artística, en armonía con el gusto dominante de la época, revelando en sus autores, no ya el trabajo mecánico del artífice, sino la obra intencionalmente pensada, y por punto general ejecutada con grande acierto del entallador.

Por eso, la mayor parte de estos arcones, cuyos frentes cubiertos de preciosas labores ojivales, ejecutadas con gran maestría y en completa posesión sus artífices de las buenas máximas del estilo á que pertenecen, se encuentran con preferencia en Castilla, centro durante la Edad Media de las florecientes escuelas de entalladores que

(I) El duque de Rivas hace de uno de estos arcones oportuno empleo en su comedia de costumbres *El Parador de Bailén*.

tanto nombre dieron á Burgos, Palencia y León, y de los cuales salieron los grandes artistas que labraron la mayor parte de la sillería de los coros en las catedrales y conventos, y esos magníficos arcones que nos llenan de admiración en las colecciones particulares y en los museos.

Antes de esta época, según ya hemos indicado, el adorno consistía en pintar el cuero ó la tela que cubría el cofre, haciéndolo frecuentemente con el acierto y buen gusto que nos revela el ya citado de San Isidro; y después, cuando el arte ojival agoniza, como abrumado bajo el exuberante peso de los ornatos con que le recarga en su tercer período el gusto algo extraviado de los artistas, el renacimiento se refleja igualmente en esta clase de muebles, dando origen á que los entalladores luzcan sus facultades escultóricas con la reproducción de la figura humana. Ejemplos notables de estos arcones de renacimiento nos ofrece la rica colección que posee el Museo Arqueológico Nacional, y el marqués de Salamanca, en su bellísima posesión de Vista Alegre, distinguiéndose entre ellos algunos de excelente arte italiano.

Presentadas en los anteriores números las nociones que acerca de estos importan-

tes objetos de mobiliario de la Edad Media hemos podido reunir, nociones que consideramos importante consignar, por la escasez de las que se encuentran publicadas, tiempo es ya de que pasemos á describir el que va fielmente copiado en la lámina que precede á esta monografía, y que tenemos la fortuna de poseer.

«Labrado de fuertísima madera de nogal (1), se levanta un plinto, cuya arista superior está rebajada con sencilla moldura; el cuerpo del arcón, cuyo frente cubren adornos ojivales, notándose en su combinación el reflejo de las decoraciones arquitectónicas propias de la época, que bien claramente acusan la segunda mitad del siglo xv, en que imperaba el gótico florido ó *flamboyant*, como le llaman los franceses.

»Todo el frente aparece dividido en siete compartimientos iguales, separados entre sí por una faja que da mayor ligereza al conjunto, labrada con ajimeces sobrepuestos, de la misma manera que se disimula la robustez de los contrafuertes en las catedrales de la época.

»Los dos rectángulos que forman los

(1) Las dimensiones de este arcón son las siguientes: longitud, 2,16; latitud, 0,83; altura, 0,85.

compartimientos de los extremos se adornan con arcos conopiales, surmontados en el vértice, y sobre la ondulación de las curvas con grumos y cardinas, y en el espacio comprendido entre la línea del arco y las del rectángulo, ó sea la enjuta, aparece cubierto de arquitos y columnillas.

»Todo el centro del arco lo ocupan esas características labores que han dado origen al calificativo de *flamboyant* con que conocen los franceses el último período del estilo ojival, y sobre ellas se destacan flechas cruzadas y unidas por un yugo, como aparece en varios monumentos de los Reyes Católicos y en sus monedas.

»Los compartimientos que le siguen en dirección al central, están formados por un arco ojival, cuyo vano hasta el arranque del mismo se cierra con triple ajimez, y la parte comprendida entre las líneas curvas del arco mismo con labores onduladas de la misma manera flameante, ocupando todo el espacio de las enjutas flores de esmerada talla.

»Estos compartimientos recuerdan la disposición arquitectónica de las vidrieras pintadas de la época.

»Los otros dos recuadros ó compartimientos que se hallan inmediatos al central

en la misma disposición que los de los extremos, se adornan con arcos conopiales, ocupando todo el vano una flor de lis entre caprichosas y características labores.

»El recuadro central, en el que el artista podía disponer de menor espacio por la cerradura, está adornado con un arco más pequeño, también conopial, con grumos y hojas, que se levantan sobre una preciosa arquería, destacándose en el centro sencillo escudo de armas nobiliario, igual exactamente al que en un antiguo árbol genealógico de la casa de Sástago (que descende de un hermano del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba), y que se conserva en su archivo, aparece como el propio de este apellido antes de que, por las victorias de Gonzalo en la conquista de Granada, se adicionase á su escudo un rey moro sujeto por el cuello con férrea cadena.

»Los costados están cubiertos por un arco rebajado que se extiende de uno á otro extremo de la moldura que los recuadra, figurando en la parte inferior graciosísima arquería, y adornado todo el resto con labores del mismo estilo.

»Ancha faja, dividida por nervios que se cruzan formando cuadrados y que apoyan en los vértices de los ángulos, y ángulos en

las partes en que cortan la combinación la línea general de la faja, termina todo alrededor tan rica composición, enriquecidos los huecos con adornos de arquitos y hojas:

»Dando mayor aspecto arquitectónico al arcón que nos ocupa, lleva en los cuatro ángulos sendos pilares, labrados en sus frentes con esbeltos arquitos, y terminando con agujas cubiertas de cardinas y drumos, pilares que parecen copiados de los contrafuertes y apoyos de los arbotantes en las construcciones religiosas de la época.

»La tapa, lisa, nada ofrece de notable; la cerradura está adornada con calados propios de su estilo.

»Y es de notar una circunstancia que demuestra la riqueza de imaginación de aquellos artistas. Dispuesto el ornato de esta arca de tal modo que todo aparece en ella simétrico, y presenta un conjunto perfectamente armonizado, no hay, sin embargo, en medio de tanta profusión de ornatos, todos del mismo género y al parecer iguales, dos que realmente lo sean, lo cual sucede en cuantos arcones de esta época hemos tenido ocasión de examinar, lo mismo que en las sillerías de los coros, en los retablos y todos los objetos análogos, donde los hábiles entalladores caste-

llanos hicieron justo alarde de su rica inventiva y de su espontaneidad y maestría en el difícil arte á que vivieron dedicados.

»Tal es el objeto de mobiliario que, cediendo á los deseos de nuestro querido amigo, el director de la presente publicación, va reproducido fielmente en la lámina.

»Réstanos sólo, para terminar este trabajo, fijarnos en las armas que ocupan el centro del arcón, y en las flechas y yugo que campean en los dos recuadros extremos. Traen éstos á la memoria la siempre gloriosa de los Reyes Católicos, que en este elocuente emblema parece quisieron confirmar la magnífica frase del Evangelio que les sirvió también de leyenda para sus monedas: «*Quod Deus Conjungit Homo non Separet*», leyenda y emblema que sintetizan admirablemente la unión por el amor y por la Iglesia, que enlazó siempre el cuerpo y las almas de los ínclitos reyes Don Fernando y Doña Isabel.

»Claramente indica posesión en la casa de los Fernández de Córdoba el escudo de sus armas puesto enfrente del arca.

»Con tales premisas, ¿parecería aventurado suponer que este notable mueble, perteneciente sin duda á los que servían para enviar dones ó regalos, hubiera sido envia-

do por los Reyes Católicos al Gran Capitán lleno de objetos preciosos, ya con ocasión de sus bodas, ya como recompensa de alguno de los muchos y señalados servicios con que inmortalizó su nombre, antes de la conquista de Granada, el futuro vencedor de Ceriñola?

»Cierto que nada dicen sobre el particular los papeles del archivo de esta antigua casa; cierto que el arcón mismo ha estado fuera de ella hasta hace algunos años; pero lo segundo nada tiene de extraño, y sucede con harta frecuencia, para que debamos detenernos en ello.

»Objetos que fueron mirados con predilección, salen muchas veces de las antiguas casas de nuestros ascendientes, por multitud de motivos, que no son del propósito averiguar, y no es poca fortuna que, como en la ocasión presente acontece, vuelvan á encontrarse: lo primero tiene fácil explicación, conocida aquella gloriosa época en que la elevación misma de los caracteres alejaba la idea de conservar en documento escrito tan menudos pormenores de la vida, por más honrosos que fueran: en nuestro siglo todo se escribe, todo se consigna, porque nuestra pequeñez necesita decir que es grande por todos los medios imaginables á

generaciones venideras, que, sin embargo de tantos afanes, no han de creernos.

»La grandeza de nuestros antepasados estaba en sus hechos, y aquellas generaciones de gigantes no necesitaban pensar en que la posteridad los enalteciese para que la justa fama de su gloria se transmitiera hasta los más remotos ámbitos del mundo, de generación en generación.

»De cualquier modo, nuestro arcón ojival del siglo xv, que aduna el inmenso recuerdo de los más grandes reyes de España con el mejor capitán de su siglo, héroe que en la historia del arte de la guerra sirve de glorioso eslabón entre la Edad media y la Edad moderna, será para sus actuales poseedores objeto que verán siempre con tan respetuoso como artístico amor.»

Tras las diversas clasificaciones que de estos objetos ha hecho el Sr. Conde de Sástago, y de la elegante descripción de el que posee hoy su casa, acudiremos, como hasta ahora lo hemos hecho, al Catálogo de la Exposición para amplificar gustosamente esta materia.

1. Aparador tallado en madera de nogal en el estilo gótico terciario, trabajo de fines del siglo xv. (C. de V. de D. J., 19.^a, 14.)

2. Sillón de respaldo semicircular, talla-

do en el estilo ojival de mediados del siglo xv. Lleva en la parte inferior el escudo de armas de los Enríquez, almirantes de Castilla. (Idem íd., 19.^a, 17.)

3. Arqueta de madera del siglo xv, fajada de hierro, cubierta de escudos de armas de familias españolas y francesas. (Idem, ídem, 19.^a, 128.)

4. Mueble (oratorio-escritorio) de madera, gótico. (Sr. D. Francisco Simón Nieto, 22.^a, 77.)

5. Arqueta de madera tallada, gótica: lleva talladas, en todas sus caras, airovas ojivas con fondo dorado. (Iglesia parroquial de Villameriel, 22.^a, 93.)

6. Arcón de nogal de estilo ojival, en cuyo centro aparece un escudo cortado, con tres estrellas en la parte superior y tres rosetas en la inferior. Es trabajo en tabla muy delicado, y procede de la catedral de León. (Mus. Arq. Nac., 12.^a, 101.)

7. Arqueta de madera, cubierta con chapas de hierro y exornada con preciosos adornos ojivales. En su cerradura aparecen cuatro pináculos artísticamente dispuestos, y ocúltase la entrada de la llave con secreto resorte. (Mus. Arq. Nac., 12.^a, 152.)

La silla presidencial del gran maestro de la Orden de Caballeros de Santiago, traída

de Uclés, es obra del siglo xv y de buen trabajo, lo mismo que dos arcones de nogal, estilo ojival florido, del mismo siglo.

La silla mide 6 metros de altura, y 1,13 de ancho; de los arcones, el mayor 2,05 metros de longitud, y 0,75 al ancho.

Advertiré que paso por alto el citar algunas arquetas de aquellas que empleaban las señoras de la Edad Media para reservar en ellas sus alhajas, reliquias y perfumes.

Loza, cristalería y azulejos.

Dos eruditos franceses han hecho peculiar estudio acerca de los trabajos de loza llamados hispano-moriscos, y no he de defraudar de sus investigaciones al lector; tanto más, cuanto que tendrá probablemente esta industria por casi indigna de ocupar sitio entre las demás que aquí dejo bosquejadas.

Uno de estos sabios franceses amantes de la cerámica es Mr. Riocreux, empleado de graduación en el Museo de Cerámica de Sevres, y el primero que ha clasificado y separado las lozas españolas de reflejos metálicos, de las mayólicas italianas.

El otro es Mr. Davillier, bien conocido y apreciado de los cerámicos por su obra *Histoire des faïences hispano-moresques*, en

la que diserta acerca del origen, extensión y primores de la materia que estudia.

Esta industria en loza y azulejos es de aquellas que, fuera de Andalucía y Talavera de la Reina, de Toledo, reino de Valencia y Baleares, apenas si se recuerdan como obras de un arte que pasó, y que ni merece recordarse.

La tan repetidas veces citada «Exposición histórico-europea de 1892-93» dió á conocer una multitud de objetos muy curiosos en este ramo de cerámica, todos ellos pertenecientes al siglo xv. De maravillar es que hayan llegado hasta nuestros días, dada la fragilidad de la materia y el poco aprecio en que generalmente se han tenido estos trabajos.

Los objetos de esta industria expuestos en la sala 19.^a, se deben al Excmo. Señor Conde de Valencia de Don Juan, y en la misma sala, los de azulejos de reflejos metálicos, al Sr. D. Guillermo J. de Osma: los de la 22.^a al Sr. D. Juan Gobel, y al Excmo. Sr. Marqués de Flores Dávila la «Colección de catorce platos de loza hispano-morisca de fines del siglo xv y principios del xvi».

Acerca de ella, ó mejor con motivo de ella, dice el Catálogo de la Exposición: «Ni

los historiadores de la cerámica en general, ni los que especialmente se han dedicado al estudio de la que nos legaron los musulmanes, han conseguido hasta aquí determinar los puntos de fabricación de cada uno de los bellos y variados tipos de reflejos metálicos y ornamentación.

»Debemos, pues, reducir nuestra reseña á llamar la atención del aficionado hacia el mayor aprecio que merecen los platos decorados con azul, como el núm. 52 de la colección que aquí se expone, y que representa una escena de caza y pesca; el 46, que lleva la B. coronada del monasterio de Veruela, en Aragón; el 47, cubierto de adornos imitando letras arábigas, y los que llevan la inscripción: «Ave María gratia plena». El plato de fabricación hispano-morisca, forma de brasero, que tiene decorado concéntrico de hojas de yedra alternadas en azul y oro, pertenece al Sr. Osma, é igualmente los dos siguientes.

«Plato, forma de salvilla, decorado de medallones y adornos de estilo mudejar». «Otro íd. íd. con la figura de un guerrero; último tercio del siglo xv».

Los dos platos, que entre otros expuso el Sr. Gobel en los números 459 y 460, son de un diámetro poco común, y bajo este res-

pecto los consigno: tiene el uno 40 centímetros, y 41 el otro.

Más notable me parece aún el objeto señalado con el núm. 109 en la sala 24.^a: pertenece al Sr. Marqués de Torres Dávila, y es una «gran pila bautismal de loza, de forma octógona, estilo mudejar del siglo xv, con escudos y emblemas religiosos, presentando los realces esmaltados en verde, y en el interior sellada, por impresión, con una pequeña mano abierta, repetida en relieve y con esmalte en los cuatro lados: lleva inscripciones con caracteres góticos. El borde, que es muy ancho, va enriquecido por una greca de ancho relieve».

Acerca de la «colección de platos y jarras de loza polícroma española del siglo xv y principios del xvi», dice el Catálogo: «El procedimiento empleado en la fabricación de aislar cada color con una materia que el fuego volatilizó al verificar los esmaltes, lo hemos reconocido en piezas antiguas de cerámica persa. Debemos creer, por tanto, que esta loza trae el mismo origen que la loza de reflejo metálico introducida por los musulmanes en España, y que, como ella, tuvo fin con la expulsión de los moriscos en el siglo xvii.

» Aunque los centros de fabricación son

desconocidos, la procedencia de muchas de estas piezas y la entonación de sus colores dan lugar á suponer que provienen de Andalucía, acaso de Triana en Sevilla ».

Sin embargo de ser muy cierto lo que en estas líneas se dice, respecto á la dificultad que hay en averiguar la procedencia de las más de las piezas de cerámica que hoy se conservan de algún valor, deseo contribuir á disipar algo estas tinieblas, poniendo aquí uno que otro dato que, si no nuevo ni mucho menos, al menos conducente á la averiguación de procedencia.

Jerónimo Paulo, en carta escrita á Paulo Pompilio, su amigo, residente en Roma en 1491, le hace una exacta descripción de lo que contenía entonces de más primoroso Barcelona.

Pues entre los artefactos que celebra de esta ciudad, y que en aquel tiempo eran muy estimados en la misma corte romana, encaece la vajilla de loza que se hacía en la capital del Principado.

En el reino de Granada había otro gran centro de fabricación, y era la ciudad de Málaga, pues sabemos, por Abén-Batuta, que Málaga exportaba á remotos países su hermosa porcelana dorada.

El gran jarrón de porcelana española

que está en el Museo de Sévres, pertenece á las fábricas malagueñas, ó granadinas como otros quieren; y el que llaman de la Alhambra ha dado que hacer para su descripción á muchas plumas nacionales y extranjeras. Puede verse la nota que acerca de esto ha puesto el Sr. Guillén Robles en la pág. 549 de su *Málaga musulmana*.

En un documento interesantísimo y que, aunque falto de fecha, es indudable que no pasa de 1440, se da no sólo noticia de la fabricación de azulejos en Toledo, sino de la exportación de ellos y de la preferencia que se concedía para colocarlos á los obreros sevillanos. Este documento es una carta dirigida desde Zamora á la abadesa de Santo Domingo el Real de Toledo para Doña Juana de Mendoza, *la rica hembra*, pidiéndole que le remitiera azulejos, en gran cantidad, de los colores amarillo, negro, blanco y verde, de los que *en esa ciudad se fabrican*; háblale también de tejas pintadas, y añade que su colocación la ha de encomendar á un *maestro sevillano*.

El Sr. D. José Villa-Amil y Castro, en uno de los substanciosos apéndices con que ha ampliado el « Catálogo de los objetos remitidos por Galicia á la Exposición », habla de una fábrica de ornamentación cerámica

puesta en el castillo llamado la « Rochablanca » de Padrón (Coruña) por el arzobispo D. Lope de Mendoza (1399-1445), y con motivo de ella trae unas noticias que no me parece dejar. Helas, pues, aquí:

«La fabricación de azulejos, importada por los árabes, tuvo gran importancia en la Edad Media, y nunca ha cesado en España hasta el presente, en que cobra grande y nuevo desarrollo. Aun cuando son pocos los documentos que se conocen sobre los centros de fabricación de los azulejos y la época en que comenzó en tal ó cual localidad, puede afirmarse que en el siglo XIII se fabricaban en Barcelona y en Játiva con el nombre de *rajolas*, según privilegio concedido por D. Jaime I.»

Tocante á la industria alfarera de Sevilla, reconoce el Sr. D. José María Asensio, en su artículo titulado «Azulejos de Triana», y publicado en *La Academia* (núm. 3, tomo II, 30 Julio 1877), que «la historia del arte cerámico en Andalucía está por escribir, y ciertamente vale la pena que alguna persona entendida en los diversos ramos que comprende se dedique á formarla». Y añade: «Diseminadas en algunos libros raros ó curiosos, se encuentran noticias de la industria alfarera de Triana.

»En Aragón hallamos ya en práctica el procedimiento ornamental mediante azulejos en pleno siglo XIV, pues el arzobispo de Zaragoza, D. Lope Fernández de Luna, que murió en 1382, los puso cuando construyó la capilla de San Miguel, en cuyo exterior fué empleado el estilo mudejar para su ornamentación... género nada raro en la ciudad cesaraugustana, pues en las torres de sus iglesias de San Miguel de los Navarros, San Gil y Santa María Magdalena, y en el ábside y contra-ábside de esta última se ven también brillantes aliceres».

El Sr. Fernández y González, en uno de los últimos apéndices de su «Historia de los mudejares», trae un documento curioso, cual es el contrato celebrado en Calatayud, en 1507, entre un maestro en porcelana dorada y un aprendiz, al que en cuatro años y medio se compromete á enseñarle el oficio.

Paréceme cuadran bien aquí unas líneas del Sr. Guillén Robles en su *Málaga musulmana*, y son éstas: «El vedriado ó esmalte sobre barro llegó á ser entre los sarracenos españoles, no una obra de manufactura, sino de arte y de ciencia. Tuvieron no escasa parte en ésta los metales preciosos, que, combinados sabiamente con finos

colores, produjeron exquisitas tintas, variadas y bellas».

La exportación de azulejos españoles no dejó de ser considerable, y de ella dan Gestoso y Pedro de Medina curiosas é instructivas noticias.

Se llevaron á Roma para el Pontífice y los cardenales, y no sobrará recordar aquí que hoy todavía se muestran en la capital del Perú, como una de las cosas que hay que ver allí, los millares de azulejos sevillanos que decoran el zócalo del patio grande, y el de las pilastras del convento de San Francisco.

Los azulejos dieron lugar al uso de los frontales cerámicos: adquirieron en Sevilla tanta boga, que el Cabildo metropolitano dispuso, por auto capitular de 3 de Octubre de 1509, que á todos los altares de la catedral «se fagan frontaleras de azulejos, de manera que parezcan frontales»; encargo harto fácil de ejecutar, siguiendo el procedimiento introducido por Francisco Niculoso (pisano), que imitaba á maravilla riquísimas telas tejidas ó bordadas, adornos de ricas flocaduras ó costosos sobrepuestos de guirnaldas, tallos, escudos y trofeos, geniecillos y cartelas, como lo dice Gestoso en su discurso acerca de las artes industriales en Sevilla.

La industria de cristalería fué en Barcelona buena, hasta competir con la famosa de Venecia, como aseguramos en el primer libro de estos ESTUDIOS CRÍTICOS. Hay testimonio de ello: Uno el de Capmany cuando dice: «la cristalería y vasería de vidrio en Barcelona disputaban la preferencia á las de Venecia»: otro el de Lucio Marineo Sículo, que vió los últimos años del siglo xv, y asegura que, «en su tiempo, los artefactos de vidrio que se hacían en aquella capital eran muy preciosos y transparentes».

No callaré el de Jerónimo Paulo ya antes citado, y dado en 1491 acerca de las cosas más notables de Barcelona. «Se han enviado á Roma y otros puntos varios vasos de cristal de diferentes clases y especies, que pueden muy bien competir con los de Venecia.»

Dejo, para no engendrar fastidio, lo que acerca de esta industria se dice en la narración del viaje de Felipe el Hermoso cuando vino á España con ocasión de su matrimonio con Doña Juana, llamada después la Loca; pero no tan absolutamente que deje de consignar aquí aquella frase de la página 235 de la *Colección de Viajes, Bruselas, 1876*:

«En Barcelona se hacen en vidrio los trabajos más hermosos del mundo».

Si no han merecido tantos elogios los hechos en el centro de Castilla, los que de ellos quedan, acá y allá esparcidos, bien á las claras manifiestan que no les iban muy en zaga á los de Cataluña. Los de la fábrica de cristales de Cadalso, pueblo de la provincia de Toledo, fueron de esta clase.

En el *Crotalón*, manuscrito hallado en el Escorial, y de autor desconocido (1), se lee esta frase: «Los hermosos cristales de Cadalso». Pero tenemos más seguro guía, y es Marineo Sículo, el cual, en 1517, hablando de las «Cosas memorables de España», dice que, «de los cristales hechos en varias ciudades de Castilla, los más estimados eran los de Cadalso, que surte á todo el reino».

Se encuentran frecuentes alusiones á la buena calidad del cristal fabricado en dicho pueblo, que tomó ó le dieron por ella el nombre de «Cadalso de los Vidrios».

Méndez Silva, en su *Población general de España*, pág. 40, escribe acerca de la industria de cristal en este punto: «Han hecho, en tres hornos de cristal, vidrio tan fino y de tan bellos colores y formas, que puede

(1) Lo publicó en 1871 la Sociedad de «Bibliófilos españoles».

competir con el de Venecia». (Méndez Silva era portugués.)

Agregaremos á estas noticias las siguientes líneas, que me parece dan buen remate á la materia. «Desde que el Museo South Kensington adquirió la mayor colección que tiene Europa en cristales españoles, antiguos y modernos, el gusto y el estudio de esta rama de la industria ha llegado al más alto grado... Es muy probable que gran parte de los ejemplares de cristal de diferentes clases y en varias colecciones clasificados como italianos sean realmente españoles, siendo muy difícil de señalar la diferencia.»

El Sr. D. Facundo Riaño, director del Museo de Reproducciones en esta corte, consagra casi la cuarta parte de su libro *Industrial arts in Spain* á esta materia de la cerámica española. Senador del Reino y miembro de la Real Academia de la Historia, al darle en su obra tanta extensión á nuestra cerámica, ha creído honrar su patria con la detenida exposición de sus productos.

Limitados nosotros á un solo siglo, y debiendo dar al conocimiento de esta industria proporciones análogas á las que hemos dado á las demás, pondremos aquí punto, y también añadiremos, á los objetos de cerá-

mica anteriormente nombrados, los no pocos que en la sala 23.^a, núms. 246 y 247, expusieron los Sres. Condes de Superunda; con esto subsanaremos la omisión involuntaria que de ellos se hizo, en el sitio que páginas atrás les correspondía, y fueron éstos: Treinta y cuatro piezas de antigua Talavera, de las cuales son ocho jarrones de colores; cuatro cuencos de color; ocho jarrones blancos y azules; un cuenco de los mismos colores; una jarrita blanca y azul; dos conchas de azul y blanco; ocho platos redondos de varios colores, y dos platos ochavados también de colores. Ocupan estas treinta y cuatro piezas dos vitrinas murales.

Trabajos en coral.

Entre los diversos ramos que abarcaba la industria catalana, hubo uno que por espacio de trescientos años no salió de sus activas manos. Nos referimos á los trabajos hechos en coral, muy apreciados en el siglo xv y anteriormente á él.

Criábase el coral en las costas de Cataluña, pero se posponía en estimación al que se pescaba en las aguas de Berbería, que era además muy abundante, y del cual sacaba el tunecino una no mala suma que le

abonaban los pescadores catalanes por el arriendo de los bancos.

Tenían además los catalanes establecidas pesquerías de coral en las islas de Córcega y Cerdeña; la conservación y aumento de este artículo corría á cuenta del magistrado principal de Barcelona, y fué objeto de algunas leyes en Cortes.

En los inventarios antiguos se hallan de vez en cuando consignados algunos objetos de coral, cuya procedencia sería probablemente catalana.

Bordados.

Abundantes citas y pasajes se hallan en la Biblia, y á veces maravillosamente detallados, acerca del ornato de una multitud de objetos que exigían para su hechura toda la habilidad de que los hebreos carecían, y por hacerse se quedarán si Dios no hubiera pródicamente suplido la ignorancia de su pueblo.

Explícito es el Sagrado Texto acerca de las ocupaciones que los multiplicados nietos de Jacob tuvieron en el reino de los Faraones los últimos años de su estancia en él, y por escuela poco á propósito para aprendizajes industriales tendrá cualquiera á cua-

renta años de continuas marchas por las arenas del desierto.

Antes, sin embargo, de tomar posesión de la tierra prometida se labraron obras de gran primor, como las correspondientes al Tabernáculo; tales fueron las muchas piezas fundidas de oro, plata y bronce; los trabajos de carpintería, los de tejidos y bordados.

En este ramo, que ahora es el que nos importa, hallo la particularidad de haber trabajado en él toda clase de personas; las mujeres, como consta en el Exodo (xxxv, 25-26), «mujeres industriosas que habían hilado, dieron sus hilados de color de jacinto, de púrpura, de escarlata, de lino fino, de pelos de cabras», para hacer los toldos y cortinas del Tabernáculo.

Trabajaron también en el tejido y bordado de las cortinas los bordadores, como con toda claridad se lee en el cap. xxxvi, v. 8: «Todos los hombres de talento y habilidad para las obras del Tabernáculo hicieron diez cortinas de lino fino retorcido, de color de jacinto, de púrpura, de grana, dos veces teñida, con varias labores y bordaduras»; y Beseleel, al que dió el Señor ciencia infusa para que supiera hacer y dirigir cuanto había de entrar en la construcción y adorno del Tabernáculo, «hizo el velo de color

de jacinto, y de púrpura, y de grana, de un lino fino retorcido, tejido todo con variedad de colores y diversos recamos» (xxxvi, 35). Más todavía especifican estos bordados los Setenta intérpretes, pues dicen que, en el velo del templo que cubría el *Sancta Sanctorum*, estaban bordadas figuras de querubines; y Flavio Josefo, que «fué este velo pintado (bordado) de todos los géneros de flores que la tierra produce y de otras cosas que lo adornaban, salvo de figuras de animales». El mismo historiador, en el lib. v, capítulo v de sus *Antigüedades judaicas*, refiere «que el velo regalado por Herodes al templo de Jerusalén, diez y nueve años antes de la venida de Jesucristo, era una cortina babilónica de cincuenta codos de altura y diez y seis de ancho, bordada de un modo maravilloso de azul y rojo», y añade: «la mezcla de los colores daba una imagen del universo, y representaba todos los astros y todos los elementos».

Y Salomón, cuya magnificencia es proverbial, había hecho bordar para el templo que edificó al Dios verdadero un hermoso velo de fondo azul, adornado de querubines de púrpura y escarlata.

En otras colgaduras mandó también bordar toda clase de flores y frutos de la tierra.

¿Qué decir de las vestiduras sacerdotales de Aarón y sus descendientes, tan ricas en bordados y delicadas labores?

Todo esto prueba indudablemente que el culto divino fué manantial fecundo del arte del bordado desde los días de Moisés hasta los del nacimiento de Cristo.

Los primeros cristianos, perseguidos casi siempre, no pudieron hacer del bordado sino uso muy escaso en las ceremonias del culto.

Trozos de tela de color y de mucho bulto y resalte, cortados en pedazos redondos ó cuadrados, fueron por mucho tiempo el único adorno de las albas.

Perret, en su libro *Las Catacumbas de Roma*, dibuja muchas figuras con trajes adornados de estos postizos en el pecho y junto al ruedo de las túnicas romanas.

Desde, que en el siglo iv, dió Constantino la paz á la Iglesia, los ricos bordados que usaba la gente de algún ajobo empezaron á pasarse á los ornamentos eclesiásticos, y, á contar de aquí, los hubo ricos sobre toda ponderación y encarecimiento.

Ello vendrá á estos libros por su rueda, y nosotros ahora á nuestro siglo xv, que ya va larga y un si es no es impertinente esta introducción bíblica-arqueológica-cristiana.

Parece que fué España la inventora de

poner las lentejuelas en los bordados, en sustitución de las antiguas y usadas placas de oro y plata, harto incómodas en los tejidos por la rigidez que daban á las obras en que se ponían, ó, mejor dicho, embutían.

Los españoles, bien fueran de origen mudejar, bien cristianos rancios, mostraron no malas aptitudes para toda clase de bordados: si estas páginas tuvieran siquiera aire de crítica, ó de historia por lo menos, sería ésta ocasión de averiguar si el lujo y la ostentación oriental de que volvieron adornados los cruzados que habían pasado á Oriente cargados de hierro, influyó ó no en la perfección y ensanche que se dió al arte del bordar entre nosotros.

Yo creería que fué muy poco, pero dudaría en asegurar que en toda la Corona de Aragón fué pequeña la influencia del arte italiano en el bordado. Dejemos, empero, esta investigación para quien de ella quiera hacerse cargo, y ciñámonos á lo meramente expositivo, sin perjuicio de orillararlo con pasamanería de ajena fábrica cuando la ocasión se brinde para ello.

«Los españoles, dice el libro titulado *El bordado y los encajes*, sobresalieron en las fabricaciones del terciopelo sobre raso perfiladas con oro y plata.

»Los dibujos tienen toda la amplitud y el hermoso aspecto ornamental que se admira también en los cueros de Córdoba.» De lo mucho que en el dorado de cueros se trabajó en la América del Sur, casi desde los primeros días de la conquista, puede verse el libro IX de estos ESTUDIOS CRÍTICOS.

«Los colores son los mismos, dice el citado libro, y el oro dice muy bien entre las tintas sombrías que hacen resaltar su brillo.

»Algunas veces, sin embargo, el oro batido extiéndese en placas donde van engastadas una ó muchas filas de perlas. Esto es un abuso, y el tejido se presta mal á llevar pedazos enteros de metal. Pero el abuso cesa cuando, en vez de las placas dichas, se emplean las lentejuelas, esos preciosos y pequeños discos de oro, de plata ó de acero simplemente bruñido, que dan á ciertos bordados un esplendor muy vivo y agradable, sin recargarlos demasiado. Dícese que los sarracenos fueron los inventores de estos adornos, y que de ellos los tomaron los españoles.

»Una muestra muy notable de este género es la casulla bordada por Isabel la Católica, y regalada á la catedral de Granada por el rey Fernando en 1492, después de la toma de esta ciudad. Todas las flores de esta

magnífica casulla van adornadas de lentejuelas de oro y plata de varios tamaños.

»En la colección de Spitzer hay una capa española más moderna, pero del mismo género. En sus franjas, que son de terciopelo, hay bordados de pie varios santos: el relieve de las figuras es extraordinario, y está todo él recubierto de circulitos de oro á manera de lentejuelas; adorno que, si da esplendidez, hace el ornamento muy pesado. El fondo de esta pieza es un paño sembrado de escudos bordados con las armas de España...

»En la misma colección Spitzer hay otro trabajo de bordado español, muy estimado, que es una Sagrada Familia sentada al pie de un árbol corpulento, en campiña inundada de sol.»

Ni faltan en el Museo de Cluny análogos trabajos; pues el Adán y Eva que en él se ven bordados, aunque de mal gusto en el conjunto, tienen relieves que parecen de madera.

El profesor Teodoro Biaís afirma sin vacilar que la pieza de bordado más hermosa en la Exposición Universal de 1878 fué una serie de ornamentos españoles para iglesia, compuesta de cuatro piezas de terciopelo negro.

«El dibujo es magistral, y el trabajo preciso y correcto, pero sin refinamientos pretenciosos. Los asuntos del centro están bordados al *lancé*, en oro y unidos con seda. El rameado lo está en oro; pero las hojas y los frutos que por él suben, en armadura de seda modelada y unida con oro.

»Todo este conjunto, por lo amplio de su composición, por la riqueza bien proporcionada de los materiales, por la limpieza del trabajo... forma uno de los modelos más notables cuyo estudio se puede aconsejar.»
(*Gaceta de Bellas Artes*, Septiembre, 1878.)

Como quiera que yo ignore la época á que pertenezcan estos últimos bordados españoles, no se los adjudico al siglo xv; pero acaso no me equivoque mucho dándolos por del primer quinto del siguiente.

Un paño de facistol, de terciopelo rojo, con una águila de oro en relieve muy pronunciado, y otra multitud de adornos y bordados, fué obsequio de Carlos V al monasterio de Yuste, y tampoco lo pongo en nuestra lista sino entre los objetos de origen dudoso, por no constarme la fecha de su hechura.

La catedral de Zaragoza fué de las más ricas en vestiduras sagradas en la centuria á que nos referimos. «Entre todas descuella

por su antigüedad el rico terno de tisú de plata, bordado en sedas y oro, con pasajes bíblicos.»

Admírase también el terno de D. Fernando de Aragón, que, si mal no recordamos, lo reformó uno de los Garisuain, notables bordadores de esta ciudad, trabajado igualmente en sedas; otros dos ternos muy hermosos son el blanco en oro sobre damasco de plata, y el negro con casulla recamada de pedrería.

La catedral de Burgos recibió de su obispo, el judío converso D. Alonso de Cartagena, hermosos juegos de vestiduras eclesiásticas, cuando volvió el prelado del Concilio de Basilea, y la de Toledo se enriqueció en 1489 con muchos ornamentos que el emperador Federico regaló al cardenal Mendoza.

Pero estos últimos juegos de vestiduras sagradas ¿se hicieron en España?

No sé si consta de ello en documento alguno; pero en el libro *Spanish industrial arts* se hace una advertencia acerca de ellos, que lo da á entender suficientemente: «In both these instances we find that the embroidery is identical with what was made in Spain at this period, until they changed the Gothic for the Italian Renaissance style».

«El bordado en unos y otros ornamentos es idéntico al que en esta época se hacía en España; la diferencia está en haber sustituido el estilo gótico por el del renacimiento italiano.»

Hasta cuarenta juegos magníficos, obra del siglo xv al xvi, se juntaron en la catedral de Toledo: cada uno constaba de casulla, capa pluvial, dalmáticas, frontón de altar y las correspondientes piezas menores. Era grande la riqueza de ornamentos que tenía la Iglesia primada de Toledo en esta fecha.

La manga para la cruz procesional, regalada por el cardenal Cisneros, es obra excelente, y verdadera maravilla del arte el dosel, también perteneciente á la catedral, del que se sirvieron los Reyes Católicos en 1488 para la recepción de los embajadores ingleses Tomás Salvaige y Ricardo Nanfan, cuando vinieron á arreglar las bodas de la infanta Doña Catalina con el príncipe Enrique de Inglaterra. Pondré la descripción que de él hicieron los dos embajadores.

«After the tilting was over, the kings returned the palace, and took the ambasiadors with them, and entered a large room; and there they sat under a rich doth of state of rich crimson velvet, richly embroidered

with the arms of Castile and Aragon, and covered with the device of the king which is a and his motto written at length, wich is *Tanto monta* ».

Acerca de esta industria en Cataluña, diré que puede vanagloriarse la capital del Condado por contar entre sus hijos al hábil bordador Antonio Saturní, ó Sadorní, como otros escriben. En unión de *Francisco de Asís* ó Francisci, del mismo arte, ajustó con la cofradía de la Purísima Concepción, en 31 de Agosto de 1466, la obra de un paño funerario para uso de los cofrades, por precio de doscientos veinticinco sueldos barceloneses la sola mano de obra. El paño, de terciopelo carmesí, debía contener « en el centro una imagen de la Virgen María con el Niño; sentada bajo tabernáculo, sobre pavimento y campo de once y medio palmos de longitud por cuatro de anchura, con sus tovallones en que se figurarían los doce Apóstoles; á los lados cuatro escudos reales, y á los cantos los cuatro Evangelistas, todo de oro.

»El manto de la Virgen debía ser apurpurado á modo de brocatel, punteado de sedas azules, y los forros de carmesí; la túnica, de verdes ó violáceos; el Jesús, de fogueados y carmesís, y un cartel de hilo de plata con

sus colores correspondientes; la silla y peana, de otros colores propios; el tabernáculo por igual estilo, excepto la tuba, que sería punteada de azules; los ángeles bien adornados; el campo embutido de flores y punteado de amarillo, y lo demás con arreglo á las trazas que se presentarían ».

Debemos estas noticias, tan detalladas y tan apreciables en su género, al Sr. Conde de la Viñaza, en su trabajo *Las Bellas Artes en España durante la Edad Media*, y no será, por cierto, la última vez que á él acudamos, sobre todo cuando, más adelante, reunamos los nombres de todos los profesores de Bellas Artes y demos breve razón de los trabajos que llevaron á término en el siglo xv.

Volviendo á Sadorní, fué él el que bordó las preciosidades que guarda la capilla de San Jorge de la Audiencia de Barcelona, entre ellas un riquísimo terno, y el célebre frontal ó palio del Santo, atribuído por Puiggari á dicho bordador.

Antes de bordar el paño funerario que tan merecido renombre le valió, debía ser Sadorní en Cataluña más que medianamente conocido, una vez que en 1458 se le nombró *Bordador de la Diputación ó Generalidad de Cataluña*.

Notemos ahora lo más escogido que en este ramo de bordados del siglo xv se presentó en la Exposición.

1. Dalmática blanca de tisú, bordada en oro y sedas de colores, del tiempo de los Señores Reyes Católicos. (Catedral de Granada, 7.^a-66.)

2. Otra ídem de terciopelo verde y bordada de recorte; pertenece á la misma época de la anterior. (Id., 7.^a-67.)

3. Paño de atril del siglo xv. En un lado se representa la adoración de los Santos Reyes, y en lo alto, en letras góticas, se lee: *Epiphania domini*; al otro extremo, *San Pedro y San Pablo*, y en el centro aparece la Natividad del Señor. (Cat. de Vich, 8.^a-99.)

4. Casulla, estilo Renacimiento, con tira bordada en que se representan la Virgen, San Pedro, San Pablo y las Ánimas del Purgatorio. (Id., íd., 102.)

5. Frontal de altar, de fondo verde, en cuyo centro campean las armas del Obispo D. Alonso Enríquez (1506-1523), pariente de D. Fernando el Católico, por parte del Almirante, deán que había sido antes de León. (Cat. de Osma, 9.^a-58.)

6. Franja de casulla, bordada en sedas y oro. En cuatro compartimientos se hallan representados San Agustín, San Pedro, San

Juan y San Lorenzo, bajo doseles almenados. Mide 1^m,23 de altura por 0^m,19 de ancho. Siglo xv. (Mus. Arq. Nac., 12.^a-65.)

7. Trozo de respaldo de la silla abacial del Monasterio de Fitero. Es de terciopelo bordado en seda y oro. Mide 0^m,70 de altura por 0^m,55 de ancho. Siglo xv. (Id., íd., 64.)

8. Casulla de terciopelo encarnado, con franjas de imaginería de seda y oro. (Marqués de Cubas, 23.^a-103.)

9. Casulla de terciopelo morado, principios del siglo xvi, de imaginería de seda y oro. (Id., íd., 23.^a-104.)

10. Casulla bordada en plata sobredorada, en terciopelo encarnado y piedras finas del siglo xv. (Sra. Doña María Huidobro y Huidobro, 23.^a-265.)

11. Casulla de fondo de plata dorada y terciopelo verde con asuntos religiosos bordados en sedas. Siglo xv. (Sr. D. Alberto Salcedo, 20.^a-392.)

12. Tira de fondo perla con escudos. Siglo xv. (Sr. Conde del Asalto, 22.^a-398.)

13. Siete escudos bordados de oro y seda con armas diferentes, entre ellas las de los Reyes Católicos. Siglo xv. (Conde de V. de D. J., 19.^a-91.)

14. Por lo original de la obra, y porque no habrá facilidad de colocarla fuera de este

sitio, pondré aquí la única prenda que en su clase se vió en la Exposición, y fué una casulla de cuero estampada con su correspondiente estola y manípulo. (Cat. de Astorga, 6.^a-55.)

Artes fabriles.

Difícilísimo en extremo me ha parecido siempre saber á punto fijo cuál era el estado de perfección fabril que alcanzaba España en el siglo xv. Procuré deponer mi duda, y acudí á las obras de economía política más acreditadas, en las que me pareció hallaría bien quilatada la verdad. ¡Vano intento!

Resolví en consecuencia averiguarlo por mí mismo, y saqué en lógica conclusión que era empresa tan superior á mis fuerzas como grande mi buen deseo para venir al conocimiento de la verdad.

Sólo de una cosa me certifiqué, la cual no he de decir ahora, pues no es prudente ni retórico empezar por indisponerse con los lectores; ya la sabrán antes de terminarse esta materia, y entonces creo ciertamente hallarán mi observación tan verdadera como oportuna.

¿Quién no ha oído hablar del quebranto que las artes fabriles sufrieron en España cuando los Reyes Católicos expulsaron de

ella á los judíos por su célebre decreto de 31 de Marzo de 1492, y á qué oídos no han llegado los plácemes del Sultán de Constantinopla, Bayaceto, cuando se vió entrar por las puertas de su Turquía aquel sinnúmero de judíos españoles diestros en toda clase de oficios mecánicos, y aventajados en la fabricación y estampado de paños y de telas?

Era lo natural buscar con toda avidez las industrias implantadas por ellos en España; el punto de perfección al que las habían llevado; el filis que habían logrado en sus prodigiosas y hacendosas manos.

Y no me vi defraudado en mi razonable empeño: acudí á la obra en tres volúmenes del Sr. D. José Amador de los Ríos, que lleva por título *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, y en ella encontré verdadera profusión de aserciones y alabanzas á la actividad é industriosa pericia fabril de nuestros judíos, nunca interrumpida, sino pujante y lozana siempre entre adversidades y reveses.

La terrible matanza de judíos que, á manera de nacional impulso, se llevó á cabo en España desde el 15 de Mayo al 13 de Agosto de 1391, y en la que, según el parecer de algunos escritores templados y juiciosos, no pasaron de 50.000 las víctimas, ofrece las

siguientes reflexiones al citado historiador:

«¿Qué era en tanto de aquellas alcaicerías y famosas alcanas, envidia de los extraños y constante recurso de reyes, magnates y prelados? ¿Qué se hicieron los famosos telares de Sevilla y de Toledo, de Lérida y de Valencia, de Teruel y de Mallorca?

»¿Qué fué de las celebradas tenerías de Córdoba, de sus preciadas orfebrerías, de sus ricas fábricas de cueros estampados y paños de colores?

»¿Qué de las abastadas y prósperas ferias en que ostentaban los hebreos los productos del Oriente y del Occidente?

»¿Qué de los mercados donde competían, al par de las sedas de Persia y de Damasco, las pieles de Taflete y las delicadas filigranas de los árabes?»

Sabido es que la situación del pueblo hebreo se fué haciendo por momentos más difícil en España, y con particularidad para Castilla, desde la promulgación de los célebres Ordenamientos de Doña Catalina de Lancáster, apoyados por el consentimiento del infante de Antequera D. Fernando, á los cuales debe fuerza y realce la Bula del antipapa Benedicto XIII.

Como prueba del círculo de hierro en que se fué estrechando en Castilla á los judíos

con motivo de este famoso Ordenamiento, bastará citar uno que otro de sus veinticuatro artículos, y por ellos se verá cuán cierto dardo se disparó contra la prosperidad judiega, hiriéndola precisamente en el corazón, cual era el prohibirles que se ocuparan en todos aquellos oficios de que tiraban grandes utilidades á costa de los cristianos.

Por el art. 2.º del Ordenamiento dicho se les prohibía ser drogueros, boticarios, cirujanos y físicos (médicos); que vendieran pan, vino, aceite, harina, manteca ni otras viandas, ya en público, ya en secreto, etc.

Por el 5.º de dichos artículos quedaban incapacitados para ejercer el cargo de arrendador, procurador, almojarife, mayordomo, así respecto de las rentas reales como de las de otro señor ó señora, cristiano ó cristiana; ni podían ser por este mismo artículo corredores ni cambiadores; ni por el 20.º albéitares, herradores, carpinteros, pebeteros, sastres, fundidores, calceteros, carniceros, pellejeros, mercaderes de paños (traperos), ni vender zapatos, jubones ni calzas, ni coser las ropas de los cristianos, ni sus jubones, ni otra prenda alguna.

El desaliento se había apoderado de los judíos con estas leyes, tanto más cuanto que ahora tenían por enemigos enconados á un

sinnúmero de cristianos nuevos que en la deshecha borrasca de 1391 se habían acogido á la salvadora tabla del bautismo, ó que la voz conmovedora y elocuente de San Vicente Ferrer había sacado de entre las nieblas del Sinaí.

Cristianos fingidos los más de éstos, se aprovechaban del título de tales para hacer cruda guerra mercantil á sus oprimidos hermanos, los cuales, abatidos y estrechados por todas partes, cayeron en estéril inacción, enajenando sus heredades y bienes muebles, y ocultando los productos en las entrañas de la tierra.

Este retraimiento singular, engendrado por las causas dichas y bien exagerado por el reconcentrado enojo de los judíos, dió sus naturales resultados.

«Desposeído de pronto el comercio de los capitales hebreos, que le habían dado por largas edades alimento; abandonadas por los israelitas las industrias más necesarias á la vida; desamparada la grande agricultura por ellos practicada, apuntaba en todas partes la más apremiante carestía, y comenzaba á dominar en todas las transacciones sociales el más trastornador y perjudicial desequilibrio.

»Si los paños de Aragón y de Cataluña,

los curtidos de Ocaña y de Córdoba, las sedas de Valencia y de Sevilla, de Talavera y Murcia, los tapices de Borja y Salamanca, la orfebrería de Toledo y de la misma Córdoba, con otros mil preciosos productos de las artes industriales, habían sostenido un tiempo en manos de fabricantes y mercaderes judíos saludable competencia con los paños, sedas, curtidos, tapices y orfebrería de Lombay y de Bruselas, de Echilon y de Cambray, de Gante y de Iprès, de Montpellier y de Londres, de Milán y de Génova, desprovistos ahora los mercados de aquellos nacionales productos, subían los precios de los extranjeros á fabulosos tipos, con manifiesto perjuicio de las clases sociales, y no dudoso detrimento de la República.»

Lamentábase el privado del hijo de Doña Catalina de Lancáster, D. Juan II de Castilla, de tamaño desquiciamiento, y vuelto á la gracia del monarca, después de su destierro á Toledo, le aconsejaba acudiera al Pontífice Eugenio IV para que templara el rigor de la Bula del antipapa Benedicto XIII contra los judíos, la cual había sido aprobada en el Concilio de Basilea, alegando que así cumplía al *servicio de Dios, al suyo é al bien de sus regnos.*

Interin se zanjaba este asunto, D. Juan,

siguiendo el ejemplo dado anteriormente por otros reyes de Castilla, ponía á los judíos bajo su guarda y seguro, declarándolos *como cosa suya é de su cámara*.

Place seguir copiando al Sr. Amador de los Ríos, no obstante de lo mucho que discrepamos en algunas apreciaciones históricas acerca de los judíos en España.

«No bastaban estas humanas recomendaciones ni estas nobles protestas, dada la abierta ojeriza de sus antiguos hermanos y la miserable situación en que los judíos estaban hundidos, para templar su adversidad; reducidos al más desesperado retraimiento, y alejados, al par de las esferas de las artes industriales, de la agricultura y del comercio.

»Ya lo hemos insinuado: los mercados, que antes se mostraban animados y abundantes; las alcanas, un día florecientes con los productos de la propia y de la extraña industria; los campos, cubiertos en otro tiempo de pingües frutales y de cereales abundosos, yacían ahora desiertos, abandonados y sin cultivo; aniquilados, por tanto, muchas villas y lugares opulentos y prósperos en no lejanos días...

»La pragmática de D. Juan II, expedida en Arévalo el 6 de Abril de 1443, animada

de los más nobles sentimientos de equidad y de justicia, y dictada por la más loable cordura, sin contradecir abiertamente el espíritu del pueblo cristiano, sin atribuir á los judíos una importancia perjudicial al Estado y peligrosa para ellos, venía á abrirles de nuevo las antiguas sendas de la actividad y del trabajo.

»Aquel edicto, que, llevando el nombre del rey D. Juan, revelaba de nuevo la política de su hábil ministro, comenzaba por permitirles ejercer, si bien con el nombre vejatorio de *viles*, multitud de oficios que expresamente les habían sido prohibidos por el Ordenamiento de Doña Catalina y por la Bula del antipapa D. Pedro de Luna, Benedicto XIII.

»Autorizábalos después para que pudieran ejercer ciertos ramos de comercio, y al paso que les obligaba á vivir dentro de las nuevas juderías, protegíalos contra los caprichos y tiranías de los concejos y de los señores, á quienes bajo severas penas amonestaba, no ya sólo para que no hicieran sin su permiso nuevas Ordenanzas ó Estatutos contra los judíos, sino para que suspendieran al par las publicadas hasta su revisión definitiva y la aprobación del soberano.»

Los judíos aragoneses, tan florecientes, poco antes, como en Castilla, no daban en el primer cuarto del siglo xv idea remota de su poco ha pasado engrandecimiento. Veamos de cuál habían disfrutado.

«Mucha había sido su actividad, y abundante como estimado el fruto de su industria. Jaca, Huesca, Sariñena, Híjar y Barbastro, en el suelo aragonés; Lérida, Manresa, Gerona, Tárrega y Barcelona en el antiguo Condado de Cataluña; Vinaroz, Castellón, Alicante, Elche y Valencia en el reino de este nombre, con otras numerosas villas y ciudades, habían abrigado en sus recintos crecido número de fábricas de paño de colores, fustanes, bayetas, brunetas, velludos, brocados y brocateles, productos todos de manos hebreas, que competían con los más apetecidos de Talavera y Zamora en Castilla, y con los más exquisitos de Bruselas, Cambray, Roan, Lyon y Lombardía en Francia é Italia.

»Á su lado habían existido populosos talleres de pelliceros, bordadores, armeros, fundidores, argenteros y orfebres judíos, á cuya destreza fiaban de continuo los preladados, cabildos y párrocos la construcción de todo linaje de objetos y vasos para el servicio de la Iglesia; con ellos habían rivali-

zado en laboriosidad, haciendo no menos famosos y buscados sus artefactos, los freneros, cuchilleros y curtidores, cuyos antes y baldreses, gamuzas y badanas vencían á los muy afamados de Brea, y resistían la comparación con los más celebrados de Córdoba.

»Ni había sido menos importante el comercio que alimentaban todas estas y otras mil industrias, así con los reinos cristianos de la Península como con los extranjeros, principalmente en Barcelona, Valencia y Zaragoza...

»Protegida en esta ciudad la raza israelita desde los tiempos de Alfonso el Batallador, merced á las franquicias que le concedían los fueros de aquel Municipio, habíala distinguido, allí como en Huesca y Teruel, el rey D. Jaime I, concediéndole singular privilegio desde 1249 para fomentar en tejedores y tintoreros la ya citada fabricación de paños de colores, á que se siguieron otras especiales inmunidades respecto de las demás industrias, las cuales subían á extraordinario florecimiento bajo la mano de tan ilustre príncipe en todos los ángulos de la creciente Monarquía.»

Debo ahora probar que no mermó en el siglo siguiente estado material tan hala-

güeño para los siempre crecientes hijos de Abrahám en su tierra de promisión, que lo fué España.

Y no creo pueda excogitarse mejor medio de hacer buena la expresión sino tocando á vuelapluma algunos de los puntos que pongan en evidencia la prosperidad semítica en la corona de Aragón.

La contribución llamada de *cenaz* subió tanto en el siglo xiv, que las ciudades y villas donde moraban judíos se vieron precisadas á solicitar cierta composición con la corona, por la cual se les eximiera de este impuesto, pagando por él una cantidad determinada cada año.

La aljama de Zaragoza pagaba, al mediar el siglo xiv, cuatrocientos sueldos jaqueses; la de Teruel, trescientos; otro tanto la de Daroca, y otras, más ó menos.

Las aljamas de Cataluña aprontan durante dicho siglo cantidades no despreciables: la de Barcelona, veinticuatro mil sueldos barceloneses anuales; las de Gerona y Lérida casi otro tanto, etc., etc.

Tenían fama de florecientes y ricas las aljamas de Zaragoza, Daroca, Calatayud y otras pocas más.

Todo iba con próspera material fortuna para los hebreos españoles de la corona de

Aragón en el siglo XIV: mas estando ya para acabarse (1391), llegaron á dicha corona algunas chispas de aquel voraz incendio de Castilla, el cual prendió con fuerza en Valencia, Barcelona, Palma de Mallorca y otros puntos, causando en toda la corona de Aragón estragos análogos, aunque menores, á los sucedidos en Castilla en la referida fecha.

Don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, había atentamente observado los grandes frutos recogidos por San Vicente Ferrer en su apostólica predicación por toda España. El número de judíos que había logrado sacar de las redes del *Talmud* era alto, y deseando con tan buena ocasión dar un golpe público y decisivo al judaísmo, convocó para la ciudad de Tortosa una especie de Concilio, al cual los rabinos de más crédito debían de concurrir para esclarecer y defender la doctrina judaica que ellos llamaban verdadera.

Veintiún mes duraron las controversias; la más amplia libertad de discusión reinó en ellas; los judíos convertidos por la irrefragable y contundente lógica de los doctores cristianos fueron muchos; y cuando ya no tuvieron los rabinos cosa que oponer á los argumentos de sus adversarios, sino las negaciones y el silencio, lanzó Benedicto su

famosa Bula, castigando con ella la contumacia del pueblo hebreo, é hiriéndole en lo que de más vulnerable presentaba, como era en los lucrativos negocios que hacía con los cristianos.

No copio cosa alguna de esta Bula, porque lo que de ella nos haría al caso es completamente igual á los artículos que dejamos copiados del Ordenamiento de Valladolid; pero diré, sí, que sus defensas consiguieron todo el apetecido resultado, por unir á la fuerza intrínseca que tenían para los cristianos la que les dió la pragmática de D. Fernando de Antequera, rey de Aragón.

En laceria y natural tristeza pasaron los judíos aragoneses los primeros años del siglo xv; á la ruina de sus industrias se unió la peste, y á ambas cosas la emigración de gran número de hebreos, que buscaban fuera de Aragón alivio á sus trabajos.

Las rentas de la corona habían naturalmente disminuído con este estado de cosas; la guerra de Italia exigía cuantiosas y nunca interrumpidas remesas de hombres y dineros, y Doña María, que, por ausencia de su marido Alfonso el Magnánimo, llevaba las riendas del gobierno, aconsejada por los que componían la Junta de Gobierno, dulcificó el rigor de las leyes de un modo muy pare-

cido al que empleó en Castilla D. Alvaro de Luna, el gran privado del rey D. Juan II.

Los efectos de esta medida se tocaron pronto en Aragón: volvieron los judíos á sus antiguos quehaceres, y empezaron á renovarse las industrias fabriles á que antes habían dado mucha vida.

Aunque el lector habrá echado de ver por sí cuán paralelamente han marchado los acontecimientos acerca de los judíos en Castilla y Aragón, resumiré, con todo, lo dicho en dos palabras.

En el siglo xiv, las artes fabriles estaban, en una y otra corona, de buen pie; la matanza de judíos que en ellos tuvo lugar á fines de dicho siglo, y las medidas adoptadas contra los hebreos, bien por la Bula del antipapa D. Pedro de Luna, bien por los Ordenamientos de Doña Catalina en Castilla y de D. Fernando en Aragón, redujeron á los judíos en toda España, y por consiguiente á las industrias que ejercían, á un estado verdaderamente deplorable.

Pero D. Álvaro de Luna en Castilla, y el Consejo de Gobierno en Aragón, obtienen que D. Juan II en aquélla, y Doña María su hermana en éste, rehabiliten á los judíos, los cuales vuelven de nuevo á sus tareas, que no se interrumpen ya hasta 1492.

Probado hasta la evidencia cómo, á fines del siglo XIV (1391), la industria de que al presente tratamos estaba en España próspera, y en cierto modo floreciente, se nos hace preciso averiguar dos cosas: primera, si siguió estándolo en el siglo XV; segunda, si en los párrafos transcritos del Sr. Amador de los Ríos hay alguna exageración cuanto á la bondad de ella.

La afirmativa es indudable cuanto á lo primero; pues si bien el retraimiento de los judíos no pudo menos de influir en la disminución de los artefactos fabriles, ni él duró todo el siglo, ni dejaron de seguir trabajando en ellos los conversos con los nuevos recursos que su conversión, verdadera ó falsa, les proporcionaba.

Recuerda muy oportunamente el historiador de los judíos que, «tanto en Navarra y Portugal como en Aragón y Castilla, dieron siempre las leyes la facultad de percibir la herencia de sus mayores, en el acto de la conversión, á los judíos que abjuraban de su antigua creencia, llegándose en alguno de los citados reinos á exigir las dos terceras partes de la hacienda que los padres poseyesen.

De aquí viene como consecuencia necesaria el que los conversos, viendo el buen ne-

gocio que podían hacer con la retirada forzosa de los judíos de muchas artes y oficios, se alzarán con ellos, y también con buena parte de la hacienda de sus hermanos y parientes, favorecidos por las leyes dichas.

Estos nuevos cristianos fueron los que en el primer tercio del siglo xv impidieron la ruina total de las artes fabriles, que en general estaban en manos de los hebreos; pero no evitaron el desmedro á que llegaron, y que tan tangible se hizo en las recaudaciones y en el aumento que sufrieron los paños que venían del extranjero.

En Aragón, cual en Castilla, los más de los conversos pertenecían á familias acomodadas; y así que, al paso que se fraccionaban por un lado los capitales allegados por los judíos, pasaban por otro, casi íntegros, á aumentar la riqueza de la población cristiana, empobreciendo en uno y otro concepto el comercio propiamente hebreo, consideración que no debe de olvidarse.

Entremos, pues, en el concienzudo análisis acerca de la bondad de nuestras manufacturas fabriles en el siglo xv, y empece-mos por las catalanas y aragonesas, tomando de Capmany casi cuanto digamos.

«Sin duda, el ramo más importante y sólido del comercio activo de Cataluña era la

exportación de sus manufacturas de lana, pues este género de industria fué la más universalmente fomentada y arraigada, y la que mereció en todos los siglos y en cada reinado mayor número de privilegios y reglamentos.

»Las manufacturas de lana era el principal renglón que los barceloneses exportaban á Italia, Egipto, Siria y otros países de Levante, sin contar los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, que en los dos últimos siglos se proveyeron, casi exclusivamente, de las fábricas de Cataluña. Desde el siglo XIII eran nombrados los paños barceloneses, pues en Sevilla había destinado cierto barrio de lonjas para este artículo.

»De los paños de Lérida se halla mención en varias tarifas desde el año 1243 hasta el de 1271, y en la de este último, que es un reglamento de los corredores, hay un artículo especial para los paños de Bañolas, Valls, San Daniel y otros lugares del Principado. Gerona, Perpiñán, Tortosa y La Bisbal fueron después lugares y centros de fábricas de lana.

»Las estofas de lana del país de que hallamos memoria más antigua, son los cadines, paños bañoleses, sargas angostas, sarguillas, telillas y granas. En efecto, en las

Cortes de Monzón de 1375 se arreglaron los derechos para recargar el de *bolla* sobre dichas manufacturas, á fin de sufragar á los gastos de la guerra.

»Entre otras memorias que nos han quedado sobre la exportación de las ropas de lana, consta que, en una nave que partió de Barcelona para Alexandría de Egipto en 1393, y fué apresada por un corsario genovés á la entrada del archipiélago, se encontraron, entre otros renglones, novecientos treinta y cinco balones de paños de diferentes colores.

»Por los años 1412, Antonio Doria, comandante de las galeras de Génova, apresó en el puerto de Caller tres naves catalanas, á bordo de las cuales encontró cerca de mil fardos de paños y otros muchos géneros.

»En el bando que en 1420 se publicó en Barcelona sobre el derecho de *bolla* se especifican los paños cadines, fustanes, sargas, sarguillas, estameñas, telillas, drapa, saya de Irlanda, chamelotes de Reims, ostendes y otras ropas flamencas.

»Todos estos géneros extranjeros fueron imitados luego en Cataluña, pues en el reglamento general que en las Cortes de Barcelona de 1522 se estableció para el fomento de las fábricas del Principado se ha-

cen varias prevenciones á los fabricantes que querían hacer paños de primera suerte (desde 26 hasta 36 y más arriba), á la moda florentina, flamenca é inglesa.»

De lo cual se colige que ya entonces se trabajaban en Cataluña las estofas más delicadas que conocía el arte.

Sobre la salida de los géneros de lana de Barcelona para países extranjeros hablan varios capítulos de Cortes, desde las del año 1413 hasta las de 1481.

Que los paños de Cataluña tuviesen por aquel tiempo gran consumo para las provincias de Francia, se infiere de una Memoria del año 1424 en que los Estados de Languedoc, entre otro de los agravios que representaron al rey dignos de reparar, fué la grande introducción de paños catalanes en dicho país, mayormente habiéndose prohibido la importación de los de Francia en aquel Principado...

Marino Sanuto asegura que todos los años entraban en Lombardía lanas catalanas por valor de ciento veinte mil ducados venecianos. Gran parte de ellas provenía de Aragón, pues en las Cortes de Barcelona de 1481 se hace mención de lo que adeudaban las lanas que salían por el Ebro.

Nada parece hay que desear en lo aca-

bado de decir; ello pone bien de manifiesto cuál era el grado de adelanto que en el siglo xv, y aun antes, tenía la industria catalana en el ramo á que la concretamos de tejidos.

No era igual el de Castilla, por más que de lo escrito por el Sr. D. José Amador de los Ríos apenas se columbre diferencia alguna.

El florentino Balducci Pegalotti, en su *Tratado práctico de comercio*, que escribió por los años de 1340 para que sirviera de guía á sus paisanos en las grandes negociaciones que hacían en toda Europa, hace mención de las ferias de Flandes, Brabante, Champaña é Inglaterra, del Languedoc, Provenza y Lombardía, para las compras de lanas.

«Si las fábricas de España, y en especial las de la Corona de Castilla, hubiesen tenido la fama que ordinariamente le dan los españoles, las hubiera nombrado, como lo hizo con las plazas y puertos que exportaban otros artículos, y con las de Valencia, Barcelona, Mallorca y Perpiñán para los paños.»

Y nada más conforme á razón que este silencio; pues cuando este escritor publicó su tratado, no tenían las lanas de Castilla el grado de bondad y de finura que las ingle-

sas de que se surtían las fábricas de Flandes y Florencia. Las lanas finas inglesas, como en otra parte dejé dicho, vinieron á España con motivo del casamiento de Doña Catalina de Lancáster con D. Enrique III, entonces príncipe, la cual trajo en dote una gran porción de ganado merino de su país, ganado que probó tan bien en tierras de Castilla, que su esquilmo fué después uno de los principales ramos de exportación del comercio castellano.

Bien pronto se dejó sentir en Castilla la benéfica influencia de la introducción de los carneros merinos; pues no obstante del retraimiento de los fabricantes judíos, las Cortes del reino tenidas en Madrid pidieron en 1419 que se prohibiese la introducción de paños forasteros, en atención á los perjuicios que de ella se seguían á las fábricas nacionales.

De Aragón se introducían también en varias provincias de Castilla diversas suertes de estofas de lana, como lo demuestra una ordenanza del rey D. Juan II, del año 1442, en la cual las tasa y las nombra por este orden: *Sanjuanés prietos é pardillos, y de todos otros colores; paños verbies de todos colores de Valencia; pardillos de Zaragoza, paños de Perpiñán.*

Otra prueba muy fuerte de lo que superaban en bondad las manufacturas extranjeras á las nuestras castellanas, es la tasa que se puso á una gran variedad de paños extranjeros que debían servir para el lujo y comodidad de la gente rica.

Por dicho documento, que es de Don Juan II, se tiene que la

Vara del paño más fino de Valladolid y Segovia valía.....	40	mrs.
Idem del de Florencia.....	157	»
Del más fino de Palencia, Cuenca y Córdoba.....	34	»
Idem del de Brujas.....	140	»
Vara del paño verbí de Valencia.	45	»
Idem del de Flandes.....	80	»

Puede objetarse que la diferencia de precios está en el recargo; pero siempre se podrá replicar que tal recargo no se echa sino á lo muy superior y de gran consumo.

Nada se habla en esta tasa de granas labradas en España, pues todas venían entonces de Londres, Iprès y Florencia, siendo la más cara la primera, puesto que se tasó á 400 maravedís la vara.

La tasa por piezas seguía en 1442 una justa proporción con la de las varas, como se ve en esta planilla:

Piezas de Velarte superfino de Malinas.....	4.000 mrs.
Idem de Courtray.....	4.000 »
Idem de Liere.....	4.000 »
Idem de Causquín.....	3.000 »
Idem de Liere, mediana.....	2.500 »
Idem de Brujas, de ventaja....	3.500 »
Idem de Iprès, superfino.....	3.000 »
Idem de Brujas, 1. ^a suerte....	2.500 »
Idem de Iprès, menor.....	2.150 »
Idem de Courtray, 2. ^a suerte..	2.000 »
Idem de Treste, el más fino...	2.250 »
Idem Verbí de Flandes, super- fino.....	2.000 »

Después siguen las escarlatas de Londres, Iprès y Florencia.

A estas pruebas pueden añadirse otras y de no escasa fuerza en la materia. Una de ellas la tomo de las ordenaciones promulgadas en tiempo del rey D. Pedro de Castilla, en la que se prohíbe á los judíos vestirse del paño de Iprès y de Courtray, y se les ordena que sólo usen paño de la tierra.

Se quería con esto, ó disminuir la entrada de paños extranjeros en el reino, ó quitar á los judíos toda ocasión de empinamiento, ó cualquier otra cosa parecida. Cualquiera de ellas que se elija, siempre deja tras sí la

huella de superioridad en los tejidos de lana.

En la narración de los alborotos que tuvieron lugar en Toledo el año 1449, y que apaciguó el príncipe D. Enrique, tenemos una prueba de la estimación en que estaban los paños extranjeros. El alcalde mayor de la ciudad, Pedro Sarmiento, depuesto de su cargo, «abandonó la ciudad, llevando hasta doscientas acémilas cargadas de oro y plata, tapicerías, brocados y paños de lana y seda, no sólo de las fábricas nacionales, sino de las más celebradas de Holanda, Flandes y Bretaña»: así se lee en las historias del tiempo, y no deja de ser señal del aprecio en que estaban los tejidos extranjeros en 1449.

Que Castilla estaba en esta fecha llena de manufacturas extranjeras, lo da á entender un cuaderno del rey D. Juan II sobre el arrendamiento de los diezmos de la mar, datado en 16 de Abril de 1447, que se halla en la colección de cédulas, cartas-patentes, etcétera, concerniente á las Provincias Vascongadas, que recapituló D. Tomás González, archivero de Simancas.

«Otrosí: mando que todos los paños de Melinas é Ipré, é Brujas, é Courtray, Elgías é Berbis, é Monstrevillers é Londres é Tereses é Biserotes é todos los otros paños é

otras cualesquier cosas é mercadorías que se descarguen por la mar ó se facen allende la mar, que sean tenudos de dezmar.»

Aun en escritos que por su naturaleza están lejos de la contienda que sostenemos, se encuentran datos que abonan nuestro criterio: uno que otro ejemplo bastará para probarlo.

En la descripción del palenque preparado para tener en él Suero de Quiñones su *paso honroso*, leemos que las tiendas preparadas para descanso y regalo de los que acudieran á él, estaban colgadas de *paños franceses*. Parecida advertencia se hace en la solemnísimá ocasión de elegir por compromisarios quién había de ceñir la corona de Aragón en 1412. Túvose, como es sabido, la junta en el castillo de Caspe.

«Los nueve señores que estaban en él mandaron hacer un gran cadahalso de madera cerca de la iglesia, el cual fué cubierto de muy ricos brocados, é cerca dél estaban hechos otros asentamientos muy honrados, cubiertos de alhombras é tapetes, é *paños franceses*, en que se asentasen los Embajadores é los nobles caballeros que habían de estar á oír la sentencia.»

El archivo de Comptos de Navarra es rico en testimonios acerca de los muchos

paños extranjeros que en ella entraban. Su capital, «Pamplona, fué durante el siglo xv el emporio de las mercancías francesas y el almacén de las fábricas de paños de Iprès, Courtray, Vervins, Pebret de Aragón, Pommiers, roset de Tarbes con los géneros llamados fustani, tercelín, alcacer, tela de Bretaña, cubrichete, saya y otros», dice el señor conde de Clonard en su *Discurso histórico sobre el traje de los españoles*.

Da en él su autor muchas y apreciables noticias acerca de nuestro asunto, y en todas épocas nos lleva como por la mano alrededor de la Cámara de Comptos, y nos muestra los numerosos legajos en que se contiene la verdad que sustentamos; v. gr., en el cap. xcvi, ley 21 y 44, consta que en 1408 se compró en Pamplona, para la casa real, «cuarenta y ocho cobdos de tobaillas y tobaillones de Flandes para lavar las manos; piezas de paños de Pers, de Roan, verde y blanco de Bristol, colorado de Berri, blanco fino de Austre, escarlata y verde de Montviliers; ciento y cuatro esquinas de esquirolles de Alemania, etc.»

Si, acercándonos á tiempos más modernos, pasamos al reinado de los Reyes Católicos, veremos que aun en los últimos años de D. Fernando, esto es, en 1513 y 1516,

se introducían para la gente rica y cortesana las ropas finas de lana de las mismas fábricas extranjeras más arriba nombradas. «He tenido á la vista el libro original de cuentas abonadas al mayordomo mayor de aquel monarca, que comprehenden desde el año 1496 hasta 1516, y en ellas no se lee partida de estofas de lana, compradas para adorno y vestido de la familia real, sino con estos nombres: Paños *Londrinos*: grana de polvo de *Londres*: granas de *Florenxia*: escarlatas de *Iprès*: paños de *Malinas* y de *Brujas*: paños negros stametos de *Florenxia*, y tapices labrados de oro y seda, y de oro y estambre, de *Flandes*.

»Solo cuando se trata de ropa para libreas y otros usos ordinarios de la casa real, se leen algunas partidas con nombres de paños de fábrica española, como cadines encarnados; paño blanco de Perpiñan; palmillas verdes de Cuenca; pardillos de Aragon; paños verdes dieciochenos de Segovia; contrayes de Cazalla; granas treintenas de Valencia; paños negros veinticuatro de id.; paño amarillo veintiseiseno de Toledo; granas de id.; paño blanco de id.; gorros de id.; y paño blanco de Ciudad Real.»

La industria española en seda y tisúes corría á las parejas con la de paños. La prag-

mática dada por los Reyes Católicos á 2 de Septiembre de 1494 para sus reinos de Castilla, dice:

«...Ca comunmente estos brocados y paños de oro tirado, é bordados de filo de oro é de plata, los traen á los dichos nuestros reinos hombres extranjeros, los cuales sacan el oro y plata del precio porque los venden fuera de nuestros reinos... Pero por reverencia é acatamiento de la Iglesia, queremos é permitimos que para ornamentos de las iglesias se puedan meter brocados é otros paños de filo de oro é de plata é brocados.»

«De esta última providencia podríamos inferir que dentro de España no se trabajaban estas ropas cuando sólo se permitía su introducción para ornamentos del culto divino, cuyo consumo en un país de tantas iglesias y monasterios ricos hubiera podido dar un considerable despacho á un ramo tan precioso y noble de industria.»

Para corroborar esto que tan atinadamente dice Capmany, copiaré de él el estado en que se hallaban las fábricas de sedas en España á fines del siglo xv.

Fábricas de sedas de Sevilla.—Si empezamos por la antigua prosperidad de las fábricas de sedas de Sevilla, la creencia y el

buen juicio no pueden aquietarse con lo que nos refieren de su grandeza varios escritores políticos.

En las representaciones y memoriales que en distintos tiempos ha hecho el arte de la seda de aquella ciudad al Gobierno, ponderando su gran decadencia, se ha solido repetir la noticia de que por los años 1519 estaba ya tan floreciente, que contaba diez y seis mil telares, y que en sus maniobras, labores y demás preparaciones daban ocupación á ciento treinta mil personas, sin decir si estos operarios eran moros ó cristianos, españoles ó extranjeros.

En primer lugar se debe sentar: que en las primitivas Ordenanzas de los sederos, dadas por los Reyes Católicos en 1492, no se tuvo por conveniente sujetar los oficiales á examen, por ser aún muy corto su número, temiendo que esta provisión impidiese su aumento. Pero, ya en las segundas Ordenanzas del año 1502, se supone que había un número suficiente, pues se les precisó el examen. Siendo estos dos hechos constantes, ¿es creíble que en el corto transcurso de diez y siete años subiese esta manufactura á tan pasmosa grandeza en un tiempo en que las fábricas moriscas de Granada aún continuaban en buen estado, las de Valencia

se arraigaban, y los Reyes Católicos habían permitido la introducción de telas extranjeras para el culto divino?

¿De qué seda se surtían aquellos telares, cuyo consumo se puede computar á ochocientas mil libras, pues estaba prohibida la extranjera por pragmáticas reales, la una del año 1502, y la otra de 1514? ¿Dónde podía tener despacho este inmenso cúmulo de tejidos, siendo las Indias recién descubiertas, no haberse conquistado la Nueva España (Méjico) ni el Perú, y por consiguiente faltando en aquellas vastas regiones población, policía asentada, culto suntuoso de la religión, y gente capaz de gastar géneros de lujo en tanta copia?

Andrés Navagero, embajador de Venecia, que se hallaba en Sevilla en 1525, en carta dirigida á su amigo Juan Bautista Ramusio, no le habla una sola palabra de fábricas de seda, como le habla de la que subsistía en Granada, siendo un literato de primer orden y un viajero curioso que iba anotando todo lo que halló digno de memoria en los pueblos donde transitaba. Ni en el surtido de la casa real se hace mención alguna de esta industria sevillana.

«Todo cuanto á ella se refiere es totalmente extranjero, v. gr., raso liso carmesí

de Venecia; damasco labrado de id.; altibajos carmesíes de id.; raso liso leonado y plateado de id.; raso liso negro de id.; chame lote de seda de varios colores de id.; raso liso de Florencia; raso carmesí de id.; terciopelo morado de id.; terciopelo doble de Génova; terciopelo negro sencillo de id.; altibajo carmesí de Lyon (de Francia); orofrés de Génova y Luca.»

Ni una sola palabra acerca de este ramo de industria nacional de algun valor.

Fábricas de Toledo y de Segovia.—Desengañados ya de las ponderaciones con que han pretendido realzar sobre la verosimilitud la antigua industria de Sevilla algunos escritores políticos, afianzando su noticia sobre la palabra del primero que la vociferó, bien podremos dudar de la exactitud de los datos que han publicado los mismos acerca de las asombrosas fábricas de Toledo y Segovia.

Damián de Olivares, en su memorial dirigido á Felipe III en 1620, asegura que en el reinado anterior se ocupaban en las manufacturas de seda de Toledo 38.484 personas... Que Toledo haya tenido en otros tiempos muchas fábricas de seda, lana y triplicada población que la actual, nadie lo puede negar; pero siempre ignoraremos la verda-

dera época de la plantificación de estas manufacturas, la de su mayor auge y la de su ruina.

Suponen algunos, aunque vagamente, que el año 1480 contaba esta ciudad catorce mil telares de tejidos de seda que gastaban más de cuatrocientas mil libras; pero en 1529 sólo estaban corrientes la mitad, cuya disminución se atribuye á los estragos de los comuneros.

Esta noticia, ligera y vulgar, corre parejas con la exagerada grandeza de las fábricas de Sevilla. Lo cierto es que el ya citado Andrés Navagero, en nueva carta escrita desde Toledo á su amigo Ramusio en 11 de Septiembre de 1525, le hace una descripción muy prolija y curiosa de esta ciudad y de sus alrededores, de sus edificios, calles, iglesias, conventos, sus tesoros, de los grandes y señores que la ennoblecían, y no habla una palabra de fábricas, ni de industria, artes ni comercio activo.

Mucho se ha escrito y más ponderado de las antiguas fábricas de lana de Segovia; pero ningún autor fija la verdadera época en que tuvieron principio, ni en que alcanzaron su última perfección.

Todos los escritores políticos lloraban ya la ruina de ellas, como lloraban las de otras

ciudades, cuando publicaron sus quejas y lamentos... Sea lo que fuere de la superioridad y fama de los antiguos paños de Segovia, consta, por las memorias económicas de Larruga, que los de primera suerte nunca pasaron de veinticuatro trenos, ni el número de telares pasó de trescientos.

La fábrica antigua, aunque en todas sus operaciones y utensilios imperfecta, pudo entonces competir en la suavidad del tacto de los paños y en los colores negro y azul con las extranjeras, para los consumos de los eclesiásticos y curiales de la corte romana, adonde iban remesas y continuaron enviándose después en todo el siglo xvii.

Pero no todos los escritores que han tratado este punto tienen acerca de él el mismo criterio. Lo poco ó nada en que concuerdan Capmany y Amador de los Ríos, patente está.

Venga, pues, un tercer economista, escritor público y profesor de Economía política en la Universidad Central de Madrid, para decidir esta fabril contienda.

Habla el Sr. Colmeiro, que á este título de la Central une el de académico de la Historia:

«Basta hojear las pragmáticas de los Reyes Católicos para acreditar la existencia de

fábricas y telares de paños en Jaén, Murcia, Segovia, Palencia, Vergara, Durango, Haro, Logroño y Valladolid.

»El arte de la seda prosperaba en Toledo, Córdoba y Sevilla... Dispensaron estos ilustres monarcas una protección más generosa que acertada á todos los ramos de la industria fabril, y así fueron pródigos en Ordenanzas...

»No diremos que la industria se hallaba en un estado tan floreciente (siglo xv) como después nos la pintan los escritores políticos del xvii, pero sí que Castilla conservaba entonces su nivel con el resto de la Europa.

»Parece que en 1480 la ciudad de Toledo y su tierra llegó á consumir cuatrocientas cincuenta mil libras de seda en tejidos, pasamanería, cintería y listonería, lo cual denota un número de telares muy considerable.

»También se fabricaban en Aragón por este tiempo tejidos de lana y seda, aunque no debían ser muy exquisitos, pues Juan II, en 1465, se queja de que los hacían estudiosamente flojos para defraudar á los compradores en la medida, y Fernando el Católico, en 1495, mandó que los mercaderes dijese, siendo preguntados, si eran de Aragón ó de dónde venían, acaso porque los del reino no alcanzaban la fama que los in-

gleses, franceses, flamencos, genoveses y venecianos.

»No cabe igual sospecha respecto de Cataluña, porque Barcelona, Gerona, Lérida y otras ciudades del antiguo Principado gozaban de alta prosperidad por sus manufacturas de lana, seda y algodón, sus artes y oficios, y el número y riqueza de sus gremios».

Si en términos claros y familiares hemos de decir lo que acerca de este autor sentimos, en su *Historia de la Economía política*, es que de él, este párrafo testigo, no sacará nadie gota de luz para el esclarecimiento del punto que tratamos de ventilar.

Amador de los Ríos, en su obra-poema *Historia de los Judíos de España*, es constante en su afán de ensalzarlos y santificarlos; lo es Capmany en el de regatear una cuarta de paño fino á los telares de Aragón y de Castilla; pero de lo que en la obra dicha se contiene, no puedo hacer más juicio sino el de equipararla á la tela de Penélope. Júzguelo si no el lector de nuevo.

Acepta el Sr. Colmeiro lo dicho acerca de la industria fabril en Aragón, y poco, muy poco después de afirmar que en 1495 seguía siendo de la misma mala calidad que en 1465, escribe, y no en tono de protesta:

«Ni debían ser tan pocos y tan malos los paños de Aragón, cuando en la Concordia de Madrid de 1526 estipuló el emperador con el rey de Francia, su prisionero, que los de Cataluña, Rosellón y Cerdaña (ambos países nos pertenecían entonces) pudiesen entrar, distribuirse y venderse libremente en el reino vecino, á pesar de las defensas y prohibiciones antiguas ó modernas».

«Pero es franco este escritor, y claramente dice las dudas que de continuo le asaltan para fallar sin vacilación alguna en este asunto del adelanto grande de las fábricas de tejidos en España durante el siglo xv, ó buena parte de él, porque, «si damos entero crédito á los políticos que escribieron en vida de los tres últimos reyes de la Casa de Austria, Toledo era una piña de oro; Sevilla, la reina del Océano; Burgos, un emporio de riquezas; y Granada, Valencia, Segovia y Medina del Campo, ciudades florecientes en telares de lana y seda, y de gran contratación con las principales plazas de comercio del mundo...»

«Si nos dejamos llevar del parecer de los críticos modernos, casi todo el tráfico exterior de España consistía en dar frutos y materiales crudos á cambio de ropas y tejidos extranjeros; los españoles estaban con justa

razón tachados de poco diligentes é industriosos; las fábricas cuya decadencia ó ruina lloraban aquellos crédulos escritores, no existieron jamás, ó no alcanzaron con mucho la prosperidad que imaginan; las ferias tan celebradas de Medina del Campo, según las ponderan, no responden al corto giro de los mercaderes; y en resolución, puesto que no sea mentira todo lo que se cuenta, es en su mayor parte desvarío, efecto del candor demasiado, ó del exceso de celo y amor á la patria.

»Hallamos muy difícil mediar con honra en semejante contienda, é imposible disipar las tinieblas que rodean este período de la historia económica de España; mas como quiera que sea, cumpliremos la ley que nos hemos impuesto de perseguir la verdad, sin tener la pretensión de alcanzarla.»

Por los testimonios alegados, hemos indudablemente probado que la industria fabril del siglo xv fué en las coronas de Castilla y Aragón, ya separadas, ya juntas, de no más que mediana consideración cuanto á la extensión de ella; y que las alabanzas que á la de Castilla sobre todo se le rinden, ha evidenciado Capmany que son inmerecidas.

Éste, por el contrario, ha minorado la intensidad de la industria fabril en Aragón, y

más aun en Castilla, equivocándose, y voy á probarlo al punto, acerca del por qué las industrias de seda y paños de oro habían decaído notablemente en Castilla á fines del siglo xv y principios del siguiente.

Para con las de paño de lana creo se mantiene en el justo medio, lo mismo que en las justas alabanzas, aunque ligeramente listadas de generoso entusiasmo regional, que tributa á la industria fabril de Cataluña.

La causa del decaimiento innegable de la industria sedera fué la prohibición tenaz, larga y casi absoluta que hubo en los reinos de Castilla para usar trajes de seda, no la inhabilidad para labrarla, y bien. Otro tanto digamos de los tisús de oro, y vengamos á las pruebas.

Pragmática de Segovia, 1494.—«Se manda que lo restante del año y en los dos siguientes de 95 y 96 no se traigan de fuera del reino, no siendo para ornamentos de iglesia, paños, ni piezas de brocados, raso ni de pelo, ni de oro, ni de plata, ni paños de oro tirado, ni ropas hechas de ellos, ni bordados de hilo de oro ó de plata, *ni se hagan ropas de estos géneros en el reino.*»

Año de 1496.—Burgos 6 de Diciembre. «Se prorroga por dos años la pragmática de Segovia.»

Año de 1498, Ocaña 21 de Diciembre.—
«Se prorroga por cinco años más la pragmática de Segovia.»

¿Quién puede hallar prosperidad en estas manufacturas, si por diez años continuados se prohíbe y se persigue el laboreo de ellas? Vengamos á las de seda.

Granada 30 de Septiembre de 1499.—
«Mandamos que agora, de aquí adelante, non puedan traer nin trayan ropa alguna de brocado, nin de seda, nin de chamelote de seda, nin de zarzahan, nin terconel, nin tafetan, en ropas ó de vestir, nin en forros, nin en capatones de caballos, nin en becas, nin en vaynas, nin en correas de espadas, nin en cinches, nin en sillas, nin en alcorques..., nin tampoco puedan traer nin trayan bordados de seda, etc.»

Siguen las excepciones, y éstas tan limitadas como impracticables por mucho tiempo, v. gr., que sólo hasta la edad de catorce años se permita este ó aquel adorno, y á las que lleven ya uno de seda, no se les permitan más; que el que lleven ha de tener tanto de largo y cuanto de ancho, etc.

¿Qué había de suceder? Que disminuídos los consumidores, las fábricas languidieron.

Consecuencia primera é importantísima.

Luego no fué precisamente la expulsión de los judíos (1492) lo que hizo decaer en la corona de Castilla la industria fabril en brocados y tejidos de sedas en los últimos años del siglo xv y primeros del xvi, sino esta pragmática (1).

Murió en Noviembre de 1504 la reina Doña Isabel, y todo mudó de aspecto. Porque Felipe el Hermoso, acostumbrado al fausto de la casa de Borgoña, aburrido con los no injustificados celos de su mujer, la reina propietaria de Castilla, y en continuas rencillas con su suegro el Rey Católico, no entendía ni se cuidaba de las pragmáticas suntuarias de Doña Isabel, que empezaron á perder el vigor que ésta les daba.

Y D. Fernando el Católico, justamente

(1) Por si alguno creyera que estas leyes se daban y no se cumplían, oigan lo que acerca de ello dice D. Diego Clemencín, en su *Elogio de la Reina Católica*. «Todas estas ordenes y disposiciones se observaban puntualmente, porque en aquel dichoso reinado no se mandaba sino para que se obedeciese.» Y á propósito de esto, refiere León Pinelo en sus *Anales de Madrid*, que para solemnizar más la entrada que en 1502 hicieron en esta villa Felipe el Hermoso y su mujer Doña Juana, que después fueron reyes de Castilla, «se dió licencia para que sacasen sayos de seda los que por su calidad podían traer de ella los jubones».

sentido por el despego que después de la muerte de la reina le mostraba tan injustamente la nobleza castellana, se retiró á sus Estados de Sicilia y Aragón, dejando en puro estado embrionario la monarquía española, y haciendo caso omiso de cuanto con Castilla se rozaba.

Es verdad que, por incapacidad de su hija Doña Juana, vino de nuevo á gobernarla; pero ya había contraído segundas nupcias con Doña Germana de Foix, francesa elegante y muy contemplada del *rígido catalán*, amiga de saraos y festines, y entronizadora, dicen, de pasatiempos antes por acá no conocidos, todo lo cual abrió nuevo portillo en la observancia de las leyes que hemos visto promulgadas por la Reina Católica.

En 1519 llegó á España el joven Carlos de Gante, nacido, criado y educado en los Estados borgoñones de su padre, amante del lujo, de la ostentación y boato; y como ya la tierra estaba preparada, cayó bien en ella la semilla: las pragmáticas se daban por pura fórmula, ó no se hacía caso de lo que ordenaban, ó fueron derogadas.

Carlos V y los muchos nobles españoles y extranjeros que le acompañaban, y el resto del pueblo español, á imitación de la nobleza, volvieron á engolfarse en el lujo del

reinado de D. Juan II, y nuestras fábricas á moverse y á mejorar sus tejidos de paño.

El contenido de los cuadernos de Cortes lo confirma con las prolijas ordenanzas sobre «el facer, y labrar, y tejer, y adobar, y teñir, y vender de los paños, y bonetes, y sombreros, que en estos nuestros reinos se hacen y venden, y de los que de fuera de ellos se traen para vender», dadas en Sevilla el año de 1511, declaradas en Toledo en 1528, enmendadas y corregidas á petición de los procuradores de Cortes en Bruselas (1549) (1), y luego en Madrid (1552). «No es verosímil que los reyes cuidasen de reglamentar con tanto esmero el arte de la lana si no tuviese en España una importancia muy grande por su extensión y riqueza»; mas dejemos á un lado las conjeturas, y vengamos á las pruebas directas.

Dice el Emperador que las Ordenanzas

(1) Respecto á estas Cortes de 1549, hay que observar que los procuradores españoles estuvieron tan desacertados en algunas de sus peticiones, que pasma. Piden á Carlos V con mucho ahínco que deje entrar toda clase de paños flamencos en España, y ordene que en ésta se labren solamente de los toscos.

Accede el rey á la petición, que flamenco era y á Flandes gobernaba, y al punto se ven inundadas nuestras provincias de paños finos flamencos. Albo-

de 1528 son declaratorias de las de Toledo, para evitar algunos agravios y sinrazones, y añade: «Como quier que es notorio que el dicho obrage (de paños) se ha hecho y hace con mucha perfición»...

Todavía arrojan más luz estas Ordenanzas para declarar la prosperidad relativa de la obra de mano en la primera mitad del siglo XVI. Quien las leyere despacio y con ánimo de formar juicio del estado de nuestras fábricas de paños en aquel tiempo, encontrará una mina abundante de noticias en la variedad de los nombres y colores de los tejidos de lana, así como hallará citados los lugares de España que entonces alcanzaban mayor fama por su industria (1).

rótanse, como era de esperar, muchos fabricantes españoles, y se enmienda el yerro en las Cortes de Madrid de 1552.

En el tomo VII de estos ESTUDIOS CRÍTICOS podrá ver el lector algunas cosas de interés para poder apreciar bien estas y otras vicisitudes de nuestra industria fabril. La petición dicha, y las consecuencias de ella en perjuicio de nuestras fábricas, debe tenerse presente para saber juzgar con acierto cuáles fueron las causas de la paralización de nuestra industria fabril en algunos períodos de la primera mitad del siglo XVI.

(1) Había paños bervíes (somonte), estambrados (urdidos con estambre), velartes (finos y estima-

Los nombres indican que nuestros fabricantes no se contentaban con poseer la habilidad nativa, sino que también procuraban acrecentarla imitando los géneros forasteros; los colores denotan que el arte de la tintorería estaba no poco adelantado; y la relación de los lugares que pide la enmienda de las Ordenanzas nos transmite la memoria de las ciudades de Burgos, Toledo, Granada, Sevilla, Córdoba, Segovia, Cuenca, Ciudad Real y Baeza, «donde más principalmente se hacen y labran los dichos paños, bonetes y sombreros» (1528), y la de las villas del Campo de Calatrava y otras de Andalucía, que eran sus hijuelas (1552).

«La primacía en el obraje de los paños se atribuye á Segovia, Toledo, Córdoba y Cuenca, en el hecho de encargales el Emperador por dos veces, en 1528 y 1552, «la fabricación de las muestras generales según

dos), cordellates (sutiles y delgados), ruanes, granas, frisas, estameñas y palmillas.

En las Cortes de Valladolid de 1537 se citan además los tametes. Según la cuenta de los hilos, eran docenos, catorcenos... hasta treintaiseisenos ó superfinos, y en razón de los colores se diferenciaban en blancos, negros, pardos, azules, amarillos, leonados, escarlatines, colorados, rosados y morados.

Ordenanza». (Colmeiro, *Hist. de la Economía política.*)

No menor empuje llevaron las industrias siderúrgicas en todo el comedio del siglo XVI, como lo indica el diluvio de ordenanzas que cayó sobre este arte; v. gr., las de 1525 «para rajados de cama y paños para iglesias»; las de 1526, acerca de los rasos y terciopelos para Granada, en las que se prescribe «que no se labren terciopelos sino con peine de veintiuno y en marca ginovisca».

Siguen las instrucciones para labrar el terciopelo sencillo, aceituní vellutado, el al-tibajo, rasos de ocho ó diez lizos; terciopelos de grana, de brasil, tafetanes de dos y cuatro lizos, sargas de seda, fusteadas, tafetanes de grana, terciopelos de babas, rasos negros de diez y veinticuatro, etc.

Si nos fijamos en las de 1528, veremos los pormenores que se dan en ellas para teñir las sedas de grana, de rosa, de morado, de azul, etc.; cómo han de ser las telas de los damascos, la trama de París ancho y seda rasa; la tela y tramas de alcaidías, tocas de reina, espumillas y rodetes.

Y por cierto que en una de estas ordenanzas se prohíbe que anden los tornos de hilar seda de media noche arriba, que es señal de abundante trabajo.

Para las fábricas de Toledo, Sevilla, etc., se hicieron también sus correspondientes ordenanzas, cuando salieron de la parálisis en que, con la mejor buena voluntad del mundo, las sumió la reina Doña Isabel con sus pragmáticas.

No más tardía resurrección se echa de ver en los tejidos de seda y oro, en los de hilado de plata, en los tisúes y brocados, para los que Carlos V dió también sus indispensables Ordenanzas.

La abundancia y calidad de ellos dicen, y no á sordas, cuán de prisa se resarcieron nuestras fábricas del letargo en que estuvieron diez años, por lo menos, á causa de las consabidas pragmáticas que dejé citadas más arriba.

Tomemos las antiguas Ordenanzas de Toledo (pág. 223), hechas por el César Carlos, y veremos que en las fábricas toledanas se labraban:

Rasos tejidos con oro.—Rasos brocados con flores de seda, oro ó plata.—Sarga de plata con filigrana doble.—Telas de oro ó plata que se hacían como el tafetán.—Primaveras de plata con flores de seda.—Telas bordadas.—Telas bordadas llamadas sargas de plata ó berguilla.—Lama tela de plata con aguas de plata.—Seda lisa tejida con plata ú

oro, llamada *restaño*.—Sedas tejidas con oro ó plata, llamadas relámpagos.—Sargas tejidas con oro y plata para ornamentos de iglesias.—Sargas de filigrana lisa.—Velillo de plata.—Raso tejido con oro y plata.—Brocados de diferentes clases.—Ornamentos de iglesia.—Primaveras de plata.—Sargas para ornamentos de iglesia.

Consecuencia segunda é importantísima. Luego es cierto que la industria textil de España prosperó no obstante de haber barrido de ella los Reyes Católicos (1492) la peste de los judíos.

Era ya bien sensible el decaimiento á fines del siglo XVI, mas por otras causas muy diversas, y acerca de las cuales hablaré, Dios mediante, en otra parte de esta obra.

Me parece que he desempeñado mi palabra; dejéla en prenda al empezar esta materia, y, ahora que la acabo, abrigo la seguridad de que he dado suficientes datos para asentar:

1.^o Que, durante gran parte del siglo XV, la industria de tejidos fué mucha, pero los paños no pasaban de medianos, exceptuando los de Segovia, y algunos de fábricas catalanas.

2.^o Que la paralización que á fines de

dicho siglo sufrió en Castilla la industria en sedas, brocados, tisúes, etc., no fué debida á la expulsión de los judíos, sino á las pragmáticas suntuarias.

3.º Que desde la venida de Carlos V (1517) la industria en toda clase de tejidos de lana, seda, oro, etc., tomó rápido incremento, no obstante del cuarto de siglo que había corrido desde que salieron de España los judíos (1).

(1) Acerca de la industria en bordados, dice el señor Colmeiro: «Quien hubiera visitado el Monasterio de El Escorial y contemplado los ornamentos que todavía se conservan desde el tiempo de la fundación, donde en campo de plata frisada de oro están bordados con seda de diversos colores muchas escenas de la vida del Salvador sobre dibujos de Peregrín, el Mudo y otros famosos pintores, y quien repare en la finura y delicadeza de la obra de mano, que no parece labor de aguja, sino toques delicados de un pincel muy maestro, podrá afirmar que la España del siglo XVI poseyó una industria tan floreciente [sin judíos], que, si hoy se buscaran por todas partes artífices para aquellas maravillas, no se encontrarían á ningún precio».

Precio, 2 pesetas.

A. M. D. G.

APÉNDICE I

Para complemento de lo dicho acerca de los paños que durante gran parte del siglo xv entraban á España del extranjero, pondré aquí las procedencias.

«No cabe duda, dice el Excmo. Sr. D. Serafín María de Sotto, conde de Clonard, en su «Discurso del traje de los españoles desde los tiempos más remotos hasta el de los Reyes Católicos»; no cabe duda que [en el siglo xv] las fábricas del país y extranjeras nos surtían de paños finos, de telas y estofas de seda, brocados, terciopelos y algodón, y aun del Asia venían los tejidos más delicados para dar mayor brillo á la corte de nuestros reyes.

»De los documentos reconocidos resultan las fábricas de Asestre, Bruges, Bruxelles, Bristol, Brize, Courtray, Carcasonne, Cologne, Douai, Enghien, Fanjaux, Gante, Iprès, Irlanda, Inglaterra, Lille, La-Marche, Luca, Louvain, Londres, Montlieu, Malines, Montpellier, Morvilliers, Meaux, Ostende, Paris, Rouen, Reims, Romagne, Roma, Saint-Julien, Saint-Jean de Losne, Tournay, Tarbes y Viandeu en los Países Bajos, Francia, Gran Bretaña, Prusia é Italia.

»Las de Alejandría, Chipre, Damasco, Siria, Sebaste y Túnez en el Oriente.»

APÉNDICE II

NOMBRES DE VARIOS GÉNEROS PARA VESTIDOS
USADOS EN EL SIGLO XV.

«Los vestidos se hacían, según la posibilidad de cada fortuna, con los géneros llamados escarlatas y paños finos, conocidos en aquellos tiempos con los nombres de *suerte*, de *la gran suerte*, *casabel* y del *sello vayo*; blanquetes, picote, tapetes, jamete, bruneta, camelote, tripa, jerguilla, estameña, drapa, saya, pebret, roset, alcacer ó sayal, burriel, velarte, frisa y bértera.

»Los de seda eran tafe, cendal, tiritaña, valenciana, sirgo, zenintano, suria, tornasol, vellut ó velluet, damasco y damasquín; baldoque, sarga, ricomas, especie de estofa tejida ó bordada con oro, tomado del árabe *recam*; husteda, tejido á barras negras y rojas; satín ó cetí; cubrichete, florentín, alhame, parecido á la tiritaña de *al-jimar*; zarzahan, tejido de diferentes colores y aun con oro, de *zardaham*, y otros que nos son desconocidos.»

APÉNDICE III

Industria naval.

Tomo XI, páginas 308 y siguientes.

Acerca de esta materia, habrá las ampliaciones debidas cuando se trate del comercio de España en el siglo xv. De lo dicho acerca de la marina de guerra de Aragón, sólo pertenece á este libro desde 1409.

Arquitectura y Escultura.—XV.

CATEDRALES	Págs.
Catedral de Barcelona.....	26
Coro de la catedral de Zamora.....	43
Claustro de la catedral de Oviedo.....	51
Catedral de Sevilla.....	90
Torre de la catedral de Toledo.....	146
Catedral de Gerona.....	175
MONASTERIOS Y CONVENTOS	
Cartuja de Miraflores (Burgos).....	6
San Juan de los Reyes (Toledo).....	58
Santo Tomás (Ávila).....	97
Convento de Santa Engracia (Zaragoza).....	142
Santa María del Parral (Segovia).....	156
San Salvador de Oña (Burgos).....	150
Monasterio de Poblet.....	203
Monasterio de Alba de Tormes (Salamanca)...	49
IGLESIAS, CAPILLAS Y SEPULCROS	
De la Magdalena y otras (Zamora).....	44
Retablo de la iglesia de San Nicolás de Bari (Burgos).....	108
Capilla y sepulcro de D. Álvaro de Luna (Toledo).....	102

	<u>Págs.</u>
Capilla del Condestable (Burgos).....	159
Sepulcro de D. Juan de Padilla (Burgos).....	154
Sepulcro de D. Juan II y su esposa (Burgos)...	14

UNIVERSIDADES Y COLEGIOS

Universidad de Salamanca.....	77
San Gregorio de Valladolid.....	36
Santa Cruz de ídem.	81

CASTILLOS

De Villalba de Alcocer.....	118
De Coca.....	138
De Monte Aragón.....	132

VARIOS

La Lonja de Palma.....	84
Palacio del Duque del Infantado.....	72
Púlpito de San Vicente Ferrer en Toledo.....	149

Música.—XVI.

Música religiosa.....	3
Música popular.	41
El arte cortesano.....	22

Pintura.—XVI.

Pinturas murales.....	163
Pinturas en tabla.....	66
Pinturas de imaginería.....	156
De los cuadros que poseyó la Reina Doña Isabel la Católica.....	53
Iluminaciones en vitela.....	58

Grabados.—XVI.

En madera.....	123 y 135
----------------	-----------

Imprenta.—XVI.

A lo dicho en la página 135 y siguientes hay que juntar interesantes noticias acerca de la introducción de la imprenta en Galicia; las tomamos compendias del M. I. Sr. D. Antonio López Ferreiro, canónigo de la Iglesia compostelana, en su obra *Galicia en el último tercio del siglo XV*.

En el año de 1483, el Cabildo compostelano hizo venir á los *maestros de hacer escritos de moldes* Juan de Bobadilla y Álvaro de Castro, para imprimir breviarios de esta diócesis. La tirada fué de ciento veinte. Éste fué el primer ensayo de la imprenta en Galicia. Siendo insuficiente la tirada dicha, se hicieron otras dos ediciones en 1495 y 1496, encargo que se dió á Juan de Porras. No agradó el libro, y en Julio de dicho 1496 fué llamado de Lisboa el maestro Nicolás de Sajonia, que los hizo á gusto de todos.

Porras había ya hecho entrega al Cabildo de Santiago, en Enero de 1496, de setecientos misales en papel y cincuenta en pergamino. La Iglesia de Orense no fué menos solícita que la de Santiago en procurarse libros impresos para el culto.

Año de 1494 contrató con el dicho Juan de Porras la impresión del *Misal auriense*, que llevó á cabo en la villa de Monterrey. De este misal, que por cierto está impreso muy esmeradamente á dos columnas, con buena tinta y notable igualdad, limpieza y hermosura de caracteres, se conservan aún dos ejemplares.

Varias.—XVI.

San Miguel del Fay.....	111
Palacio real de Olite.....	194

NOTA. El resto de las industrias va en este tomo.

APÉNDICE IV

He omitido de propósito el tratar de los tejidos en oro, porque, fuera de los grandes telares de Almería, ha sido poco lo que en esta materia he podido hallar, y eso me ha parecido como residuo de fábricas que anteriormente al siglo xv debieron de florecer, caso en que se hallan las citadas de Almería, y así fuera de nuestro alcance.

Otro tanto advierto acerca de los tapices y alfombras, que indudablemente se tejieron en el siglo xiv, y así nos son extraños; pero lo que el Catálogo general de la Exposición Histórico-Europea de Madrid (1892-1893) dice al núm. 76 de la Sala XXII, debe trasladarse aquí:

«Alfombra hispano-arábica del siglo xv. Es de terciopelo de diferentes colores con fondo azul. Tienen en el centro tres escudos heráldicos, orlados con las y cadenas, pertenecientes al Almirante Enriquez, abuelo del Rey Católico, que con su mujer, *la hembra*, fué gran protector de este convento, que eligieron para su sepulcro.

»Se la considera de fabricación hispana, y probablemente procede de los telares de Chinchilla.»

PUBLICADO HASTA AHORA DE LOS «ESTUDIOS CRÍTICOS»

PARTE PRIMERA.—I. *Colón y los españoles*: 3.^a edic.

PARTE SEGUNDA.—II. *¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del Imperio hispánico*: id.—III. *La conquista del Perú*: id.—IV. *Las guerras civiles y la anarquía*: id.

PARTE TERCERA.—V, VI. *Industria agrícola-pecuaria llevada á América por los españoles*.—VII. *Industria fabril que los españoles fomentaron y arruinaron en América*.—VIII, IX. *Industrias mecánicas*.—X, XI, XII. *Industria naval*.

PARTE CUARTA.—XIII, XIV. *Bellas artes: pintura, música, escultura, canalizaciones, etc.*

PARTE QUINTA.—XV, XVI. *El Viejo y el Nuevo Mundo. ¿Qué era España un siglo antes del descubrimiento de América?*.—XV. *Arquitectura y Escultura*.—XVI. *Música, Pintura, Grabados y Bordados en oro, plata, hierro, c*
Bordados y tejidos. (Continu

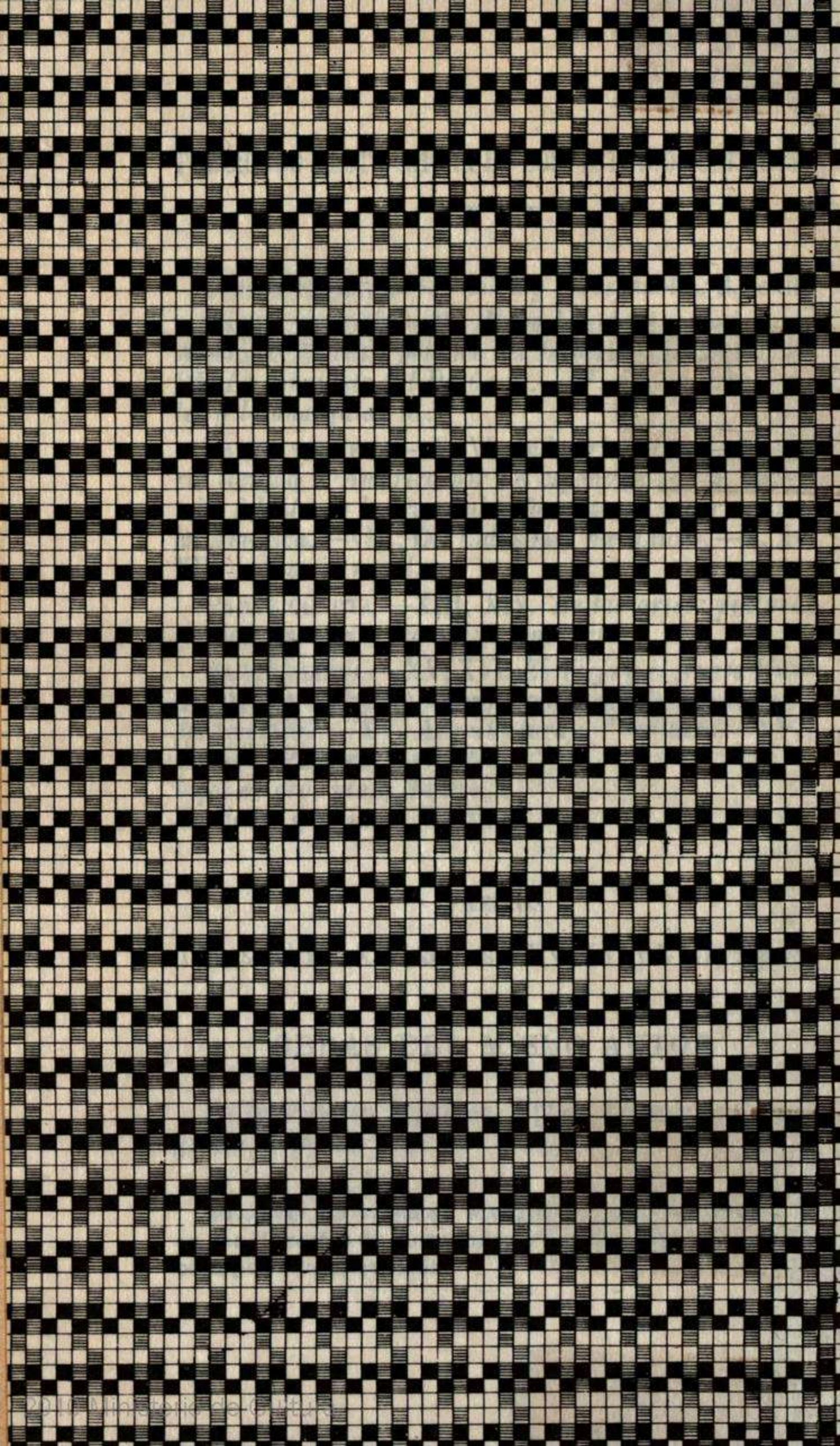
PRECIOS

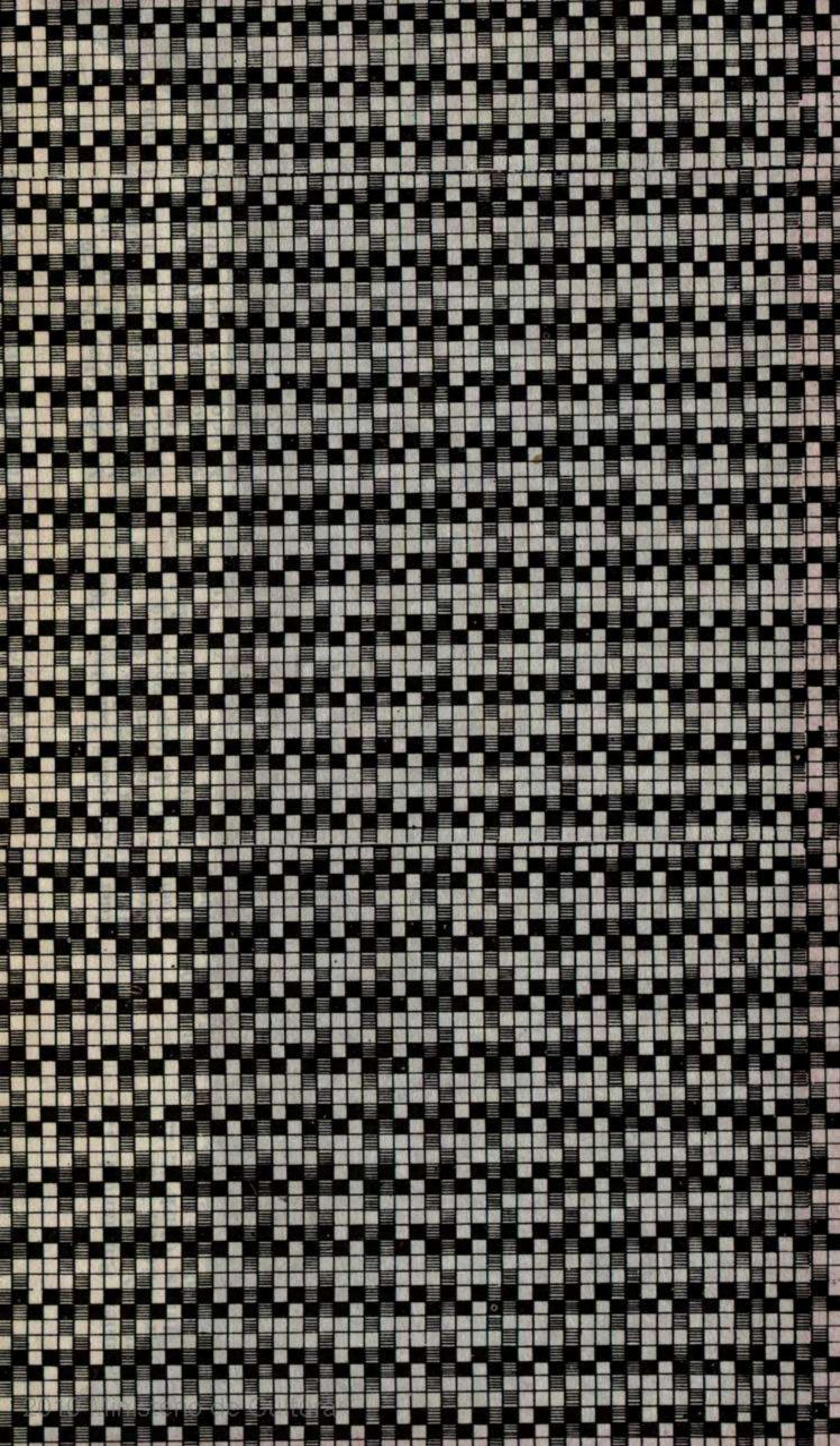
Tomos del I al XIV, 3 ptas. ; XV, XVI y XVII, 2 ptas.

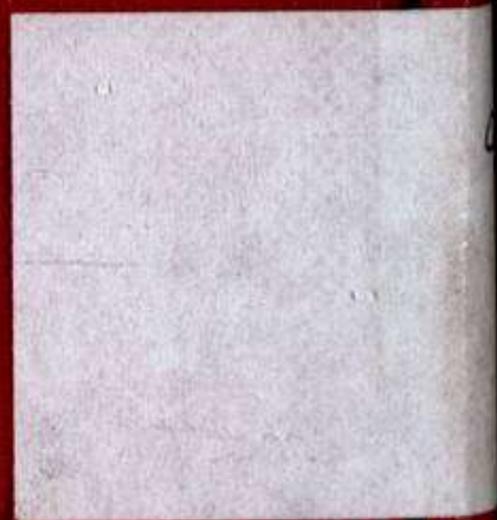
OBRAS DEL MISMO AUTOR

La Inquisición Española, 3 ptas. *Tratado de Cosmografía*, 5 ptas.

Se hallan de venta en Madrid, en casa del Editor, en las librerías de Hernández y Suárez. Véndense también por tomos sueltos.







CAPPA

ESTUDIOS
CRÍTICOS
ACERCA DE LA
DOMINACION
ESPAÑOLA
EN
AMERICA

EL

VUELO Y EL
NUEVO MUNDO

XVII

970/80
CAP

M. DE
AMERICA